

## ACUERDO NUMERO 08

### **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, PARA LA VIGENCIA 2016-2019 UNIDOS PARA EL CAMBIO”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUADAS - CALDAS**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313, Artículos 339 y 341 de la Constitución Política, artículo 2º del Acto Legislativo 03 del 2011, la Ley 152 de 1994, y

### **CONSIDERANDO**

1. Qué de acuerdo a lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política Colombiana de 1991, el municipio como entidad fundamental de la División Política Administrativa del Estado, le corresponde prestar los Servicios Públicos que determina la Ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución Política y las Leyes.
2. Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.
3. Que la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan De Desarrollo establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de

desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

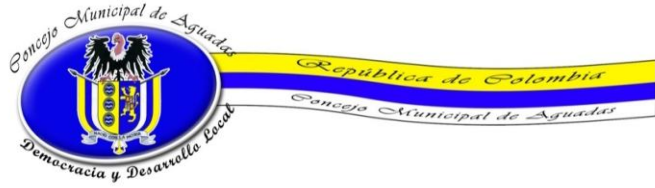
4. Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

5. Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del Municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo Municipio, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Por lo anteriormente expuesto,

## **ACUERDA:**

**Artículo Primero:** Adoptar para el municipio de Aguadas – Caldas, el Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2016 – 2019 “Unidos para el Cambio”.



## **PLAN DE DESARROLLO 2016 -2019**

# **“AGUADAS TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ”**

**UNIDOS PARA EL CAMBIO**

**OSCAR YONNY ZAPATA ORTIZ**  
**Alcalde Municipal**

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas  
Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)  
[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

## INTEGRANTES EQUIPO DE GOBIERNO RESPONSABLES PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Oscar Yonny Zapata Ortiz	Alcalde Municipal
Edwin Andrés Ramírez Flórez	Asesor Financiero y de Planeación
Eliana Marcela Orozco Grisales	Jefe de Control Interno
Juan Sebastián Meza Quiroga	Secretaría de Planeación
Mónica Patricia Sánchez Castañeda	Secretaría Administrativa
Lida Yazmin Isaza Giraldo	Secretaría de Salud
Beatriz Elena Mejía Garcés	Secretaría de Gobierno
Jorge Alejandro Murillo Muñoz	Secretaría de Obras Públicas
Sandra Milena Ramírez Torres	Secretaría de Educación
Mónica Yadira Henao Morales	Secretaría de Hacienda
Margarita Valencia Sánchez	Jefe de Presupuesto
Jorge Iván Loaiza	Técnico Coordinador Umata
Diego Fernando Hincapié Quintero	Ingeniero Agrícola Municipal
Juan Manuel Cardona	Médico Veterinario - Zootecnista
Duván Hernández Rojas	Director ICBF
Adriana Aranda Medina	Desarrollo Comunitario
Adolfo Armando Díaz Blanco	Técnico Coordinador Deportes
Lina Marcela Franco Ríos	Promotora de Turismo
Luis Alfonso Gaviria	Director Casa de la Cultura
Luisa Fernanda Orozco Ríos	Facilitadora Plan de Desarrollo

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NOMBRE COMPLETO	SECTOR AL QUE REPRESENTA
Miguel Ángel Valencia	Asohofrucol
Oscar Mario Grisales López	Educación
Amparo Ríos	Victimas
John Jairo Orozco M	Agropecuario
José Ignacio Molina Guzmán	Victima Desplazado
Martha Nidia Lotero Atehortua	Asociación Artesanas
Cesar Augusto Patiño Gomez	Juntas de Acción Comunal
Luz María Motato Becerra	Cultural
Gustavo Adolfo Molina Orozco	Juventudes
Juan Camilo Rodas Henao	Juventudes
Hernán Gómez	Juntas de Acción Comunal

## TITULO I MARCO LEGAL

### FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “UNIDOS PARA EL CAMBIO”.

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo **Ley 152 de 1994**, fija los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Esta ley obliga al Municipio a elaborar un plan de desarrollo para cada período institucional de gobierno dándole desarrollo al voto programático.

Se entiende por Ley orgánica la que regula el ejercicio de la actividad legislativa, es decir, que es una Ley de Leyes, por encima de las demás Leyes, pero por debajo de la Constitución.

En la Ley se establecieron los principios rectores de la planeación y los contenidos, pautas, procedimientos y plazos para la elaboración de los planes, siendo éstos de importancia, ya que se está regulando el ejercicio de la planeación y se están dando las bases para que las entidades territoriales aborden el ejercicio planificador.

Como aporte en el ejercicio planificador, también se definen en la Ley, las autoridades e instancias de planeación, y se determina su conformación y funciones, lo que es un aspecto a resaltar, ya que se da la incorporación del punto de vista de la sociedad en la formulación del Plan a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Con la promulgación de la **Ley 388 de 1997**, de Desarrollo Territorial, se experimenta un gran cambio en los procesos de planeación, especialmente, por la incorporación de la dimensión espacial del desarrollo, por la visión del largo plazo y por el logro de un desarrollo sostenible del municipio.

En este sentido, los Planes de Desarrollo Municipales, tienen en cuenta los instrumentos, planes y en general los procesos de concertación y de largo plazo adelantados tanto en nivel nacional como departamental y subregional, así como los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), el cual establece en el mediano y largo plazo las acciones territoriales, estableciendo propósitos de desarrollo económico, social y ambiental, concertados con las comunidades.

**LEY 507 de 1999**, por la cual se modifica la Ley 388 de 1997,

**LEY 614 de 2000**, por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial, “Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial”

## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991**

El artículo 339, establece la obligatoriedad del instrumento de planeación para las entidades territoriales del orden nacional departamental y municipal. Define los propósitos y objetivos del plan de desarrollo y los contenidos del plan de inversiones públicas; para garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas a estas por la Constitución y la ley.

El artículo 340, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana y órgano consultivo y de discusión del plan de desarrollo.

## **LEY 1454 DE 2011, norma orgánica de ordenamiento territorial**

Tiene por objeto establecer las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento; definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial; definir competencias en materia de ordenamiento territorial entre la Nación, las entidades territoriales y las áreas metropolitanas y establecer las normas generales para la organización territorial.

## **LEY 1753 DEL 09 DE JUNIO DE 2015, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, “TODOS POR UN NUEVO PAIS”**

Recoge las políticas públicas para la implementación de acciones, estrategias y oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental. Así mismo, protege y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Define como lineamientos para la ejecución del plan, el desarrollo del plan indicativo cuatrienal y un plan de acción por cada secretaria y departamento administrativo de la entidad territorial.



Además establece, como rendición de cuentas la presentación de un informe anual de ejecución del plan por parte del gobernante.

Se toman en cuenta las directrices de la procuraduría sobre inclusión de derechos humanos, población vulnerable, equidad de género, niñez, infancia y adolescencia este contexto normativo se complementa y articula con otros desarrollos emergentes, que son tenidos en cuenta en el diagnóstico.

El plan de desarrollo municipal es la herramienta de planificación que orienta las acciones de la administración municipales durante el período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutaremos durante los próximos 4 años.

El plan define los ejes, las políticas y estrategias, los programas, a desarrollar durante el período de gobierno. Conscientemente se busca que estén en concordancia con el plan de desarrollo Departamental y Nacional, y apuntarle a los objetivos mundiales de desarrollo sostenible.

La planificación para el desarrollo del Municipio articula lo planteado en el Programa de Gobierno, unido con un enfoque territorial que realiza un inventario de las capacidades económicas, políticas, sociales, culturales e institucionales, y una lectura del contexto regional y nacional, en el que se priorizan los procesos y las acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de la sociedad.

**Ley 1098 de 2006:** La ley de Infancia, Niñez y adolescencia establece en el artículo 204 la responsabilidad de los entes territoriales. Se toma en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos

## TITULO II

### CARACTERIZACION BASICA DEL MUNICIPIO DE AGUADAS

#### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ESPACIAL.

#### La Esquina de la Estirpe, Ciudad Florón del Departamento de Caldas

El municipio de Aguadas está ubicado a los 5 grados 36 minutos y 46 segundos de latitud norte, y 1 grado 22 minutos y 47 segundos de longitud occidental. Tiene su asiento en el extremo norte del Departamento de Caldas, en una meseta ubicada entre El Cerro Tutelar del Pipintá y el Alto de la Virgen, sobre el ramal de Santa Rita en la Cordillera Central de los Andes, hermosos lugares desde donde se contemplan los más soberbios paisajes. El casco urbano está a una altura de 2.214 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 17°. Su extensión territorial es de 482.7 Kilómetros. Limita al norte con los municipios antioqueños de Santa Bárbara, Abejorral y Sonsón, al sur con los municipios de

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

Pácora y Salamina, al oriente nuevamente con Sonsón y al occidente con Caramanta y Valparaíso en Antioquia. Cuenta con todos los pisos térmicos distribuidos en su territorio de la siguiente manera: Piso Térmico Cálido 18%, Piso Térmico Templado 43%, Piso Térmico Frío 36% y Páramo el 3%. Cuenta con dos importantes vertientes hidrográficas, la vertiente del río Cauca y la vertiente del río Arma, además cuenta con bellezas naturales como las cascadas de Pore y la Chorrera, EL Puente Natural de Piedra Puente Piedra y El Cerro Tutelar del Pipintá.

Las principales alturas del Municipio de Aguadas son: El cerro de San Ignacio (la más elevada), Alegrías, Alto del Oso, Malabrigo, Monserrate (2.231mts), Alto de la Virgen, Alto de la Montaña, Buenos Aires, Tumbabarreto, Alto del Espinal.

En cuanto a mesetas, el Municipio de Aguadas, posee dos importantes: Monserrate, próxima a la ciudad y San Ignacio en la vereda de la Picarra.

El municipio de Aguadas está dividido para su administración en dos importantes sectores: El Sector Urbano en la cabecera municipal, y el Sector Rural que comprende El Corregimiento de Arma y 64 veredas.

El hombre aguadeño es por naturaleza, trabajador incansable, amable, tradicionalista, de intensa vida familiar; su tradicionalismo y costumbres patriarcales son patrimonio de las ancestrales familias españolas que conservaron el legado de sus ancestros en la península, pero la montaña influye en el temperamento del aguadeño que lo convirtió en un hombre aguerrido y luchador.

### **“Territorio de Alegría, Convivencia, Oportunidades y Paz”**

Al norte de Caldas, y en abrazo perenne con Antioquia “La Grande” y el paisaje cultural cafetero, se levanta altiva y majestuosa Aguadas, “La Ciudad de las Brumas”.

Sobre el filo de las montañas caldenses, la edificaron bravos colonos antioqueños a manera de nido de águilas, para que desde allí mirara al infinito y soñara con horizontes más amplios, más libres y magníficos.

Cuando el sol esparce sus rayos luminosos, desde oriente, ella al igual que una noble matrona se levanta coqueta, luciendo esplendorosa su blanco pañolón de neblinas purísimas...

Cuna de hombres ilustres, el diario trajinar transcurre al compás inmortal del himno del trabajo... Y mientras un enjambre bullicioso de muchachos, acude presuroso a las aulas para libar el néctar de la ciencia, las manos casi mágicas de sus mujeres bíblicas, tejen el albo encaje de la iraca terrígena...



Y en las noches... Cuando el alma y el músculo se duermen bajo sus techos generosos, un rasgueo de tiples y guitarras estremece los aires, para dejar bambucos ardorosos ante la reja florecida de una muchacha amada.

Y así entre niebla y frío, trabajo y ciencia, sombrero y tiple, canciones y esperanza, vive una tierra generosa, orgullo de la raza, donde las tradiciones han hallado su nido y donde se presiente el sublime palpitar de La Patria.

### **Aguadas 208 años de Historia.**

Para conocer la génesis del municipio de Aguadas, primero se debe conocer quienes fueron nuestros antepasados; en la época precolombina se establece la Nación Caribe procedente de las Antillas, con asentamiento en la Costa Atlántica, de esta gran nación descienden las familias: Catíos, Nutabaes y Tahamíes que se establecieron en la región que actualmente ocupa del Departamento de Antioquia. La familia Tahamí dio origen a otras familias que fueron ocupando el territorio aguadeño:

Coy Cuyes o Armados, en las tierras del corregimiento de Arma.

Los Pitos, en la Vereda Pito.

Los Guacos, en la Vereda Guaco.

Mermitas y Perbitas, en la Vereda Mermita.

Los Palenques por los lados de la Vereda Rioarriba.

Los Maitamaes en los límites con Abejorral y Sonsón.

Los Tarcaraes Vereda de Tarcará y Santa Inés.

Los Paucuras territorios del actual municipio de Pácora.

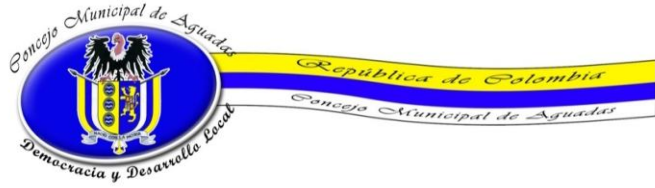
De estas familias, los Coy Coyes eran los más importantes, cuando se presentaron por primera vez a combate con el Mariscal Jorge Robledo, este los denominó Indios Armados, por la gran cantidad de armas elaboradas en oro que tenían en todo su cuerpo. Su idioma era el mismo de la familia de los Tahamíes, descendientes de la Nación Caribe y por ende su grupo lingüístico, era semejante al hablado por los Pozos, un poco diferente al de los Picarras, Paucuras y Carrapas, todas las voces eran agudas de origen chocono, quechua y aimará, lo que demuestra que tuvieron alguna relación con los Incas del Perú.

A partir de este momento, se comienza a conocer los grandes caciques que gobernaban las familias de nuestros antepasados: MAITAMAC, era el gobernante de los Maitamaes, Mermitas y Perbitas, PIMANÁ gobernaba la familia de los Paucuras, y el gran PIPINTÁ, héroe legendario que lideraba los Coy Cuyes o

Armados, la familia de los Pito y los Guaco. Con la llegada de los españoles se inicia la época de la Conquista, el Capitán Miguel López Muñoz por órdenes de Sebastián de Belalcázar, funda una villa en el año 1542 para ser poblada en las márgenes del río Arma cerca de la desembocadura del río Cauca, posteriormente el Rey de España, le concede el título de “La Muy Noble y Muy Leal Villa Serrana Santiago de Arma”, le señala además, su Escudo de Armas, se conforma El Cabildo integrado por Caballeros de Espada y Golilla, que tenía como función velar por el progreso de la nueva ciudad y llegan a la villa reliquias de gran valor histórico como La Imagen de San Antonio, traída por Robledo de Quito Ecuador, El Cristo de la Conquista, y La Virgen de la Concepción del Rosario de Arma, arrebatada a los armenios, para ser llevada a la ciudad de Rionegro.

En la primera década del siglo XIX, la raza antioqueña, con espíritu aguerrido y emprendedor, inicia su éxodo hacia la parte meridional de su comarca, luchando contra la montaña, buscando oro, construyendo vías que uniesen Antioquia con el resto del país, buscando nuevas fuentes de riqueza, apropiándose de terrenos baldíos en calidad de cultivadores y nuevos propietarios. En el año de 1797 los colonos antioqueños fundaron a Sonsón, se distribuyeron los terrenos y surge la primera “Ciudad Maicera” hija de la colonización. En 1805 se lleva a cabo la fundación de Abejorral que se convierte con Sonsón en el punto de partida para la colonización del actual departamento de Caldas. En este desplazamiento hacia el sur, hubo necesidad de crear sitios donde poder aprovisionarse de víveres, lugares donde los arrieros encontrarán hospedaje; surgen las Fondas Camineras, lugares propicios para los negocios en estos solitarios parajes. Cuenta la historia que por esa época, llegó de Sonsón a “La Aguada”, una señora de nombre Manuela Ocampo acompañada de sus dos hijos y montó La Fonda de Manuela, donde ofrecía comida, dormida y pasto para las mulas...

A esta lugar llega procedente de La Muy Noble y Muy Leal Villa Serrana Santiago de Arma el señor José Narciso León de Estrada y Castro y se hospeda en La Fonda de Manuela; días después levanta un horno para quemar teja, posteriormente construye una amplia casona de habitación llamada “La Casa de Teja”, por ser la primera techada con este material; meses más tarde llega el señor José Antonio Villegas fundador de Abejorral y se hospeda en la casa de Narciso Estrada, en este momento nace la idea de fundar un nuevo pueblo, llaman a José Rafael Trujillo, José Antonio Pérez y José Salvador Isaza, trazan la ciudad teniendo en cuenta que la esquinas de la incipiente plaza señalaran los puntos cardinales, luego “Declararon Fundada la Ciudad” en el año 1808. Se repartieron las tierras, se trazó a la ciudad y se declaró fundada con el nombre de “La Aguada”. Posteriormente nueva colonia de Ebégico, nombre que se cambió hacia 1.810 a 1.812 por el de AGUADAS, el que ostenta en la actualidad.



En 1814, el Presidente del Estado Federal de Antioquia la Grande, firma el Decreto por el cual se eleva a la categoría de Distrito Parroquial el poblado y nombra como primer Alcalde a José Rafael Trujillo.

Nombre del Municipio: AGUADAS

Otros nombres: LA AGUADA, NUEVA COLONIA EBÉJICO

Fecha de Fundación: 1.808.

Fundadores: Narciso Estrada, José Antonio Villegas, José Rafael Trujillo, José Antonio Pérez y José Salvador Isaza.

Municipio desde: 1.814

Altura: 2.214 MSNM

Temperatura: Promedio 17°C

Extensión: 482.7 Km cuadrados

Población: 22.081 habitantes

Distancia en kilómetros: 126 kilómetros a Manizales.

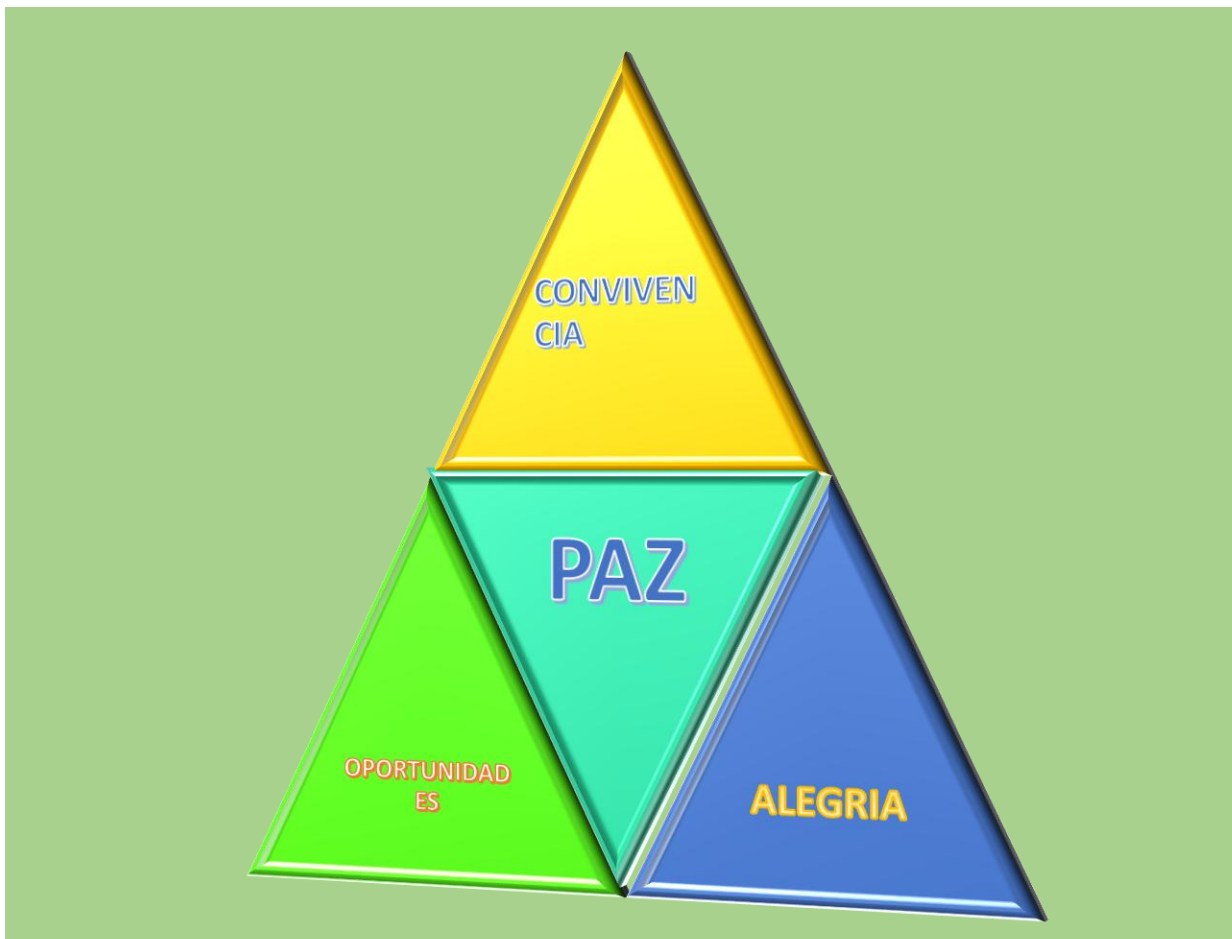
Gentilicio: AGUADEÑO y AGUADEÑA.

## **CLIMA**

El Municipio de Aguadas presenta gran diversidad climática debido a su composición geográfica, sus suelos van desde el piso térmico cálido hasta las áreas consideradas como clima de páramo. Las lluvias promedio anuales varían desde los 1.500 mm/año hasta los 2.500 mm/año.

### TITULO III

## BASES ESTRUCTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERRITORIO POST-CONFLICTO



Fuente: Elaboración Propia Equipo de Gobierno "Unidos para el Cambio"

## EJES ESTRATÉGICOS EN UN TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ





## **VISIÓN AGUADAS 20 30**

Para el año 2030 el Municipio de Aguadas será reconocido en el ámbito Nacional como un municipio eficiente administrativamente, potencia agroindustrial, cultural y deportiva en el Departamento de Caldas, con infancias felices, territorio de alegría, oportunidades y paz, fuente reconciliación; en armonía con el medio ambiente y la protección de los recursos naturales, con una sociedad activa que participe en los procesos integrales del municipio; educada, solidaria, culta, en donde los servicios públicos se presten con eficiencia para todos, con vías de acceso acordes al potencial turístico y con políticas públicas que favorezcan el bienestar social para todos, un municipio modelo a nivel nacional

## **OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO**

Contribuir a la construcción de un Territorio con alegría, convivencia oportunidades y paz, a través de un proceso de planificación sectorial enfocado en la reducción de brechas sociales, que a su vez busca mejores oportunidades para el desarrollo humano propicio para el proceso de reconciliación.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN LINEA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

### **Objetivo Especifico 1. Fortalecer las condiciones en el territorio para avanzar en el proceso de construcción de paz**

Con este objetivo se pretende avanzar en las condiciones que permitan avanzar hacia un territorio con igualdad de oportunidades, donde las diferencias entre las personas no dependan del lugar donde nazcan sino que se garanticen las condiciones mínimas para que los individuos alcancen un goce efectivo de derechos sociales fundamentales. Adicionalmente, en el escenario de los avances de las mesas de negociación de la Habana se deberán garantizar en el departamento las condiciones para los derechos a la verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición

### **Objetivo Especifico 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando las**

## **capacidades, el tránsito a la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información**

Avanzar en el logro de un territorio con menor segregación implica mayores esfuerzos en la identificación de problemáticas, en sus relaciones causa-efecto y en la necesidad de inversiones con mejor focalización, siendo necesario la identificación de los grupos poblacionales que mayor efecto padecen y los mecanismos para su proceso de superación, buscando que la inversión del Estado se centre en la ampliación de capacidades, la dotación de bienes públicos y la generación de servicios sociales en el marco del Sistema de Protección Social.

### **Objetivo Específico 3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural**

Las problemáticas derivadas de la desigualdad de oportunidades han originado que las condiciones de las zonas urbanas y rurales sean diametralmente opuestas, en la actualidad se han privilegiado las políticas basadas en lo urbano como sinónimo de desarrollo y abandonando las estrategias enfocadas en el campo. El desarrollo rural aparece como la principal condición para lograr el cierre de brechas urbano- rurales, debido al enfoque sistémico de su planteamiento.

### **Objetivo Especifico 4: Promover el desarrollo económico incluyente del Departamento y sus subregiones.**

El desarrollo económico incluyente parte de elementos básicos de acceso al mercado laboral bajo las condiciones mínimas de formalización, para ello se deberá trabajar con las diferentes agencias del estado y la sociedad civil para la generación de proyectos enmarcados en la Política de generación de ingresos para la población pobre y vulnerable y en la generación de empleos de calidad.

### **Objetivo Especifico 5: Arreglo institucional para la equidad**

Lograr una sociedad más justa, con menos fragmentación y desigualdad, requiere un arreglo institucional que promueva, difunda y apropie el concepto de la equidad. Dar más al que arranca con menos, requiere una pedagogía que cambie la estructura de la igualdad por una visión basada en las mayores necesidades de la población.

## TITULO IV

### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- 1) **FASE DE INCORPORACIÓN LEGAL:** Se estructura de acuerdo a los estándares con los cuales las entidades nacionales evalúan los planes de desarrollo de las entidades territoriales, esto es, el Formulario Único Territorial (FUT), Sistema Integrado para la Captura de la Ejecución Presupuestal (SICEP) y Sistema de Evaluación de Eficacia (SIEE).

Lo anterior con el fin de asegurar que al momento de ser evaluado el Plan de Desarrollo “Aguadas Territorio de Alegría, Convivencia, Oportunidades y Paz” se tenga la certeza de agregar todos los componentes básicos, garantizando además la incorporación de todos los sectores de inversión así:

ID	SECTOR DE INVERSIÓN
1	Educación
2	Salud
3	Agua Potable y Saneamiento Básico
4	Deporte
5	Cultura
6	Servicios Públicos (Alumbrado Público)
7	Vivienda
8	Agropecuario
9	Transporte (Vías)
10	Ambiental
12	Gestión del Riesgo
13	Promoción del Desarrollo (Turismo- empleo)
14	Grupos Vulnerables: Víctimas, Tercera Edad, Primera Infancia, Adolescencia y Juventud,
15	Equipamiento Municipal
16	Desarrollo Comunitario
17	Fortalecimiento Institucional
18	Justicia y Seguridad

## 2) FASE DE INCORPORACIÓN PLAN DE GOBIERNO:

En esta fase se incorporaron las propuestas presentadas a la comunidad en el Programa de Gobierno, las cuales fueron evaluadas por el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Gobierno para definir la priorización de metas en el cuatrienio y la viabilización de las mismas.

## 3) FASE DE INCORPORACIÓN MESAS SECTORIALES

MATRIZ MESAS SECTORIALES		
LUGAR	EL EDEN - SAN NICOLAS	
FECHA	05/04/2016	
ASISTENCIA	45 PERSONAS	
Eje 1	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	Compromiso, aportes para la comunidad, juntas de acción comunal.
Eje 2	AGUADAS: COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	Fortalecer la vocación productiva y diversificar la productividad agrícola, capacitación, formación, acompañamiento profesional, comités de trabajo, mejorar procesos de beneficiado de café, un colegio agropecuario, estimular el campo, cooperativa de plátano, falta del centro de acopio. Hay una crisis de los caficultores. Ayuda a las madres cabeza de hogar. Huertas caseras.
Eje 3	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	Buscar la posibilidad de traer técnicos o tecnólogos del SENA, cantidad de profesores por alumnos, capacitación en internet, médicos permanentes, apoyo psicológico, salud, universidad en el campo, apoyo y ayuda a los jóvenes que han salido de la drogadicción.
Eje 4	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA	Mejorar las vías, mejoramiento de vivienda, viviendas nuevas, saneamiento básico, alcantarillado, mejoramiento del acueducto,

	<b>ESTRATÉGICA</b>	puesto de salud mejorar las vías de acceso. Placas huellas, puesto de salud.
<b>Eje 5</b>	<b>AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	Luchar contra la contaminación. Reforestación, ayudar a las microcuencas, programas de medio ambiente, corredores ecológicos, compra de terrenos, tratamiento de aguas residuales, mejorar las microcuencas, suelos fértiles.
<b>Eje 6</b>	<b>AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POSCONFLICTO.</b>	Control de las motocicletas en las veredas, exigir los equipos de protección, igualdad de condiciones, equidad, oportunidades, capacitación y recursos, sensibilización con los programas de seguridad, seguimiento y control a los establecimientos públicos para controlar los horarios de cierre.
<b>Eje 7</b>	<b>AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO</b>	Ecoturismo, mejorar el paisaje cultural cafetero.





LUGAR	MERMITA	
FECHA	20/04/2016	
ASISTENCIA	35 PERSONAS	
Eje 1	<b>AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.</b>	Disposición de la administración, comités y cooperativas, voluntad política, recursos financieros, mejorar la organización comunitaria, escucha y ser escuchados.
Eje 2	<b>AGUADAS: COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.</b>	Capacitación y manejo de cultivos, agroindustria de productos, producción sostenible, centro de acopio de productos de actividades agropecuarias, suelos fértiles, manejo de residuos sólidos, ayuda, asistencia técnica tanque y almacenamiento de agua, proyectos de compostaje, concientización de la protección ambiental, solicitar ayudas y acompañamiento en procesos productivos, trabajo para madres cabeza de hogar, centro de acopio, reforestaciones, diversificación de los cultivos.
Eje 3	<b>AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL</b>	Falta de apoyo al ingreso de los jóvenes a la universidad, falta universidad en el campo, traer enfermeras, instalación de una farmacia, dotación de elementos deportivos, actividades de recreación para los niños y jóvenes, música, canto, danzas, apoyar más a las tejedoras, mejores servicios públicos, desarrollo y mejoramiento de vías.
Eje 4	<b>AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	Se necesita un tanque de almacenamiento, puesto de salud, vías en buen estado, kioscos digitales, parque infantil, iglesia en reconstrucción, que los docentes tengas compromiso con la comunidad, fondo emprender SENA, alcantarillado, alumbrado público, mejoramiento de redes del acueducto, mejoramiento de vivienda, proyectos de vivienda, sitios recreativos, mejoramiento del parque de mermita.

Eje 5	<b>AGUADAS:                  COMPROMETIDA CON EL                  PACTO PÚBLICO POR EL                  AGUA Y LA                  SOSTENIBILIDAD                  AMBIENTAL</b>	Protección nacimientos, necesidad de agua, cuidar los recursos naturales, mitigación de impacto de los fenómenos naturales, reforestación, cuidado al medio ambiente, suelo fértil, más agua.
Eje 6	<b>AGUADAS: EPICENTRO DE                  LA SEGURIDAD, LA                  RECONCILIACION Y                  JUSTICIA PARA LA                  CONSOLIDACION DE LA                  PAZ Y POSCONFLICTO.</b>	
Eje 7	<b>AGUADAS: CONSOLIDADA                  EN TURISMO, RECONOCIDA                  COMO PUEBLO                  PATRIMONIO Y APROPIADA                  DE SU PAISAJE CULTURAL                  CAFETERO</b>	Oportunidades de desarrollo con el turismo, ingresos económicos con las visitas turísticas, encuentros deportivos, caminatas ecológicas, deportes extremos, hospedajes.



LUGAR	CORREGIMIENTO DE ARMA	
FECHA	19/04/2016	
ASISTENCIA	120 PERSONAS	
Eje 1	<b>AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.</b>	Gestión de recursos del orden internacional, apoyo del estado, buena voluntad de la administración, recursos financieros, voluntad política, implementar consejos de gobierno y comunidad.
Eje 2	<b>AGUADAS: COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</b>	Proyectos de desarrollo rural, vivero comunitario para investigación y mejoramiento genético de los cultivos, reforestación, cuencas hidrográficas, comercialización y asistencia técnica para la producción agropecuaria, fortalecimiento de la UMATA, fortalecimiento del cultivo de la Iraca, centro de acopio, recolección de basuras, evitar incendios, capacitación para la exploración de nuevos productos, producción frutícola, fomentar las empresas de cítricos y floricultura, más apoyo del gobierno en las microempresas, recursos financieros.
Eje 3	<b>AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL</b>	Educación superior, alfabetización, infraestructura deportiva, centros informáticos y tecnológicos, descentralización puesto de salud, participación ciudadana, sentido de pertenencia, riqueza histórica, formación deportiva y artística, dotación deportiva, que los habitantes conozcan su historia, oportunidades de estudios profesionales, generación de empleo estable, centros de acceso tecnológico gratuitos, salones comunales, fortalecimiento del sentido de pertenencia.
Eje 4	<b>AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	Gimnasio al aire libre, coliseo multifuncional, centro cultural y religioso, infraestructura hotelera, crear zonas planas, mejoramiento de vías (vía arma la pintada, arma la maría), vías urbanas, mejoramientos de vivienda, internet fibra óptica, alumbrado público, aumento de la capacidad del acueducto, creación salón comunal, kiosco digital.

Eje 5	<b>AGUADAS:                  COMPROMETIDA CON EL                  PACTO PÚBLICO POR EL                  AGUA Y LA                  SOSTENIBILIDAD                  AMBIENTAL</b>	Protección de cuencas y nacimiento de agua, construcción de reservas de agua, cuidado y protección de cuencas, unidad de la población para la protección de cuencas.
Eje 6	<b>AGUADAS: EPICENTRO                  DE LA SEGURIDAD, LA                  RECONCILIACION Y                  JUSTICIA PARA LA                  CONSOLIDACION DE LA                  PAZ Y POSCONFLICTO.</b>	Unidad de la población para la protección, que va a pasar con la oficina de la inspección, se necesita un corregidor.
Eje 7	<b>AGUADAS:                  CONSOLIDADA EN                  TURISMO, RECONOCIDA                  COMO PUEBLO                  PATRIMONIO Y                  APROPIADA DE SU                  PAISAJE CULTURAL                  CAFETERO</b>	Constricción centros turísticos, rescatar los centros turísticos, tener un museo arqueológico, más restaurantes, mantenimiento sitios turísticos, implementación de deportes extremos (torrentismo, canopy, kayak), cabalgatas y arriería, turismo cultural, turismo religioso, piedra del dorado.



LUGAR	VIBORAL	
FECHA	14/04/2016	
ASISTENCIA	30 PERSONAS	
Eje 1	<b>AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.</b>	Fortalecimiento de programas preventivos, compromisos, gestión, veedurías, apoyo del ente territorial.
Eje 2	<b>AGUADAS: COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.</b>	Mejorar la agricultura, sostenibilidad de programas, apoyo plan agrícola, cooperativa productiva, capacitación, campo productivo, cuidado del medio ambiente, manejo de basuras, mejoramiento del acueducto, manejo de aguas residuales, incentivos a la reforestación, comercialización del café, plátano, cultura rural.
Eje 3	<b>AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL</b>	Mejoramiento de la salud, calidad humana, jornadas de salud, puesto de salud, fortalecimiento de la comunidad educativa, alfabetización, informática, comunidad organizada, mayores oportunidades, innovación, enfermera permanente, elementos para el puesto de salud, universidad en el campo, internet.
Eje 4	<b>AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	Mejor infraestructura, saneamiento básico, mejoramiento de vías, placa huella altos del oso, un gimnasio, pozos sépticos.
Eje 5	<b>AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	Apoyo recursos naturales agua, agua potable.



<p>Eje 6</p>	<p><b>AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACION Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ Y POSCONFLICTO.</b></p>	<p>Seguridad y prevención de sustancias psicoactivas, sistemas de capacitación en el manejo del agua, acompañamiento de la policía permanente, ser mejores ciudadanos, mayor tolerancia.</p>
<p>Eje 7</p>	<p><b>AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO</b></p>	<p>Paisajes fácil acceso, paisaje veredas, difusión del turismo en Viboral, capacitar a jóvenes y señoras como guías en el PCC, conservación del paisaje, cultura cafetera, los caminos de herradura, amor por la cultura.</p>



LUGAR	TAMBORAL - RIO ARRIBA	
FECHA	06/04/2016	
ASISTENCIA	90 PERSONAS	
Eje 1	<b>AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.</b>	Unión y comunicación, participación de la comunidad en los proyectos, opinión, ayuda de la alcaldía para conformar un comité de capacitación.
Eje 2	<b>AGUADAS: COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</b>	Más cultivos, agricultura, asesoramiento en proyectos, colaboración de insumos, capacitaciones, reforestación, potabilización, nuevos créditos, seguros bancarios.
Eje 3	<b>AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL</b>	Ampliación escuela, enfermera, ayuda psicológica, ayuda a la comunidad, junta acción comunal, salud permanente, recreacionistas, grupos juveniles, mejorar otros idiomas, jornadas de salud, implementar talleres de danzas, música, manualidades, universidad en el campo, enseñanza del inglés.
Eje 4	<b>AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	Mantenimiento de vía, mejoramiento alumbrado público y redes eléctricas, infraestructura en herramientas de comunicación, una cancha sintética, sala de sistemas. Tener buenas vías, tener sitios deportivos.
Eje 5	<b>AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	

Eje 6	<b>AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POSCONFLICTO.</b>	Presencia de la policía para dar tranquilidad a la comunidad. Más acompañamiento en la reparación de víctimas, seguridad.
Eje 7	<b>AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO</b>	Facilitar la visita a los atractivos turísticos para que los turistas conozcan, senderos turísticos, casa turística.



LUGAR	ENCIMADAS	
FECHA	12/04/2016	
ASISTENCIA	130 PERSONAS	
Eje 1	<b>AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.</b>	Más acompañamiento de la alcaldía, cumplimiento del plan de gobierno, voluntad, disposición.
Eje 2	<b>AGUADAS: COMPETITIVA, EMPRENDEDORA INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA</b>	Cultivos regionales mora, aguacate, ganadilla, unión cooperativa, certificación cultivos, brigadas, aportes. Ayudas e incentivos por daños del medio ambiente. Proporcionar un tanque para la leche, capacitación sobre productos de la región, proyectos productivos madres cabeza de hogar. Trucheras, capacitación sobre procesamiento de alimentos, apoyo sostenible.
Eje 3	<b>AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL</b>	Educación, necesidad en el restaurante escolar (Miraflores), cancha deportiva, muy poco apoyo cultural, educación profesional. Mejoramiento de las rutas escolares, capacitación y formación en varias actividades para las personas de la vereda, mayor oferta de educación, mejor salud, transferencia tecnológica, brigadas de vacunación, transporte escolar, brigadas de salud, mejoramiento de la infraestructura eléctrica, mejoramiento de la calidad de vida, el transporte vehículo escolar muy pequeño, jornadas de vacunación, asignación docentes secundaria, mejoramiento servicios sanitarios de la institución, educación de calidad.
Eje 4	<b>AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>	Mejoramiento de vías, mejoramiento de vivienda, acueducto, puesto de salud, unir la vía con Sonsón, tener buenas vías, construcción de vías Santa Rosa Espinal, mejoramiento de vivienda, placa huellas, muy importantes las vías entre las veredas, centro deportivos para las veredas, caseta comunal.



Eje 5	<b>AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	Construcción del mariposario, avistamiento de aves, fauna.
Eje 6	<b>AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACION Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ Y POSCONFLICTO.</b>	Mayor seguridad, seguridad en el campo, medidas para evitar la drogadicción, capacitación para drogadicción y prostitución. Seguridad general en todo el municipio, ayuda para víctimas, campañas de prevención contra la drogadicción tanto para jóvenes como para padres.
Eje 7	<b>AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO</b>	Promover el turismo, promover más visitas a puente piedra, un hospedaje turístico, guías turísticos, involucrar a los jóvenes para ser guías turísticos,





4) FASE INCORPORACIÓN POLÍTICAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

5) FASE DE INCORPORACIÓN PLANES DE ACCIÓN 2012-2015 E INFORME DE GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

### Ideograma Fases elaboración Plan de Acción



## TITULO V

### DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

# “CONOZCAMOS NUESTRA BASE PARA TOMAR DECISIONES ACERTADAS EN UN BUSCA DE UN TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ”

## 1. EDUCACIÓN

### Documento Generado en las mesas de Concertación

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país, es construir una Colombia en paz, equitativa y educada.

La paz, la equidad y la educación conforman los pilares fundamentales de una sociedad en paz que quiere focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo.

Una sociedad equitativa en donde todos los habitantes gozan de los mismos derechos y oportunidades permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada cuenta con una fuerza laboral calificada, que recibe los retornos a la educación a través de oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad, y cuenta con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo se concentra en estos tres pilares, en pro de un nuevo país.

La educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia y un servicio público que cumple una función social, a cargo del Estado, la sociedad y la familia. El artículo 4 de la Ley 115 de 1994, determina que le corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluidos la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.

Las nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza

Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo 3: Buena salud

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Energía asequible y sostenible

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 14: Vida submarina

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

## **PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

En vista de la simultaneidad en la formulación de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, el Programa de Gobierno Departamental se constituye

en un insumo fundamental para la formulación y concreción del plan de desarrollo municipal.

El programa de Gobierno Departamental se fundamenta en tres pilares que integran todo el diseño estratégico que estamos proponiendo:

- 1) Educación transformadora, generadora de capacidades y que se fortalezca de la investigación aplicada.
- 2) Innovación, que busca nuevas maneras de resolver problemáticas sociales y generadora de desarrollo local.
- 3) Equidad, con un especial énfasis en la focalización para la equidad territorial e igualdad de oportunidades.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La Constitución Política establece en su artículo 259: "... quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático".

Como un ejercicio de transparencia incluimos en este documento previo las líneas centrales planteadas en el programa de Gobierno

### **EDUCACION: Las bases del desarrollo de un pueblo están en la educación.**

- Capacitación a docentes y directivos docentes.
- Garantizaremos la prestación óptima del servicio de alimentación escolar.
- Apoyo a instituciones y proyectos de inclusión social en educación de las personas con necesidades educativas especiales.
- Desarrollo, vigilancia y evaluación continua al Plan Educativo Municipal, como carta de navegación del municipio en el sector educativo, revisándolo y adecuándolo a los requerimientos de la comunidad.
- Garantizar y fortalecer la entrega del paquete escolar de manera anual y oportuna.
- Fortalecimiento de la Junta Educativa Municipal JUME., como orientadora de los destinos de la educación de Municipio de Aguadas.

- Fortalecimiento de la Secretaría de Educación del Municipio como vehículo de acercamiento de todos los sectores que tienen que ver con la educación en nuestro municipio y que garantice la planta de cargos docentes necesaria para cubrir la demanda de cupos escolares a nivel urbano y rural.
- Adecuación, mantenimiento y dotación de los 10 centros educativos urbanos, de manera que estudiar sea más placentero para el estudiante y más práctico para el docente.
- Creación de estímulos e incentivos para que los mejores bachilleres del municipio puedan continuar sus estudios secundarios en universidades públicas y privadas.
- Gestión ante diferentes instituciones de educación superior del país y el departamento, para que algunas Universidades se asienten con sus programas, creando ofertas de educación superior para los jóvenes y lleguen a nuestro municipio carreras pertinentes para la región.
- Gestión de Recursos para implementar el programa de Mejoramiento de la Educación Media en todos los colegios del municipio, tanto en el área urbana como rural con el fin de mejorar los resultados en pruebas saber.
- Continuaremos con la política de gratuidad del actual gobierno departamental en todos los grados y establecimientos públicos del municipio, gestionando los recursos oportunamente y complementándolos por el municipio para garantizar la permanencia de los estudiantes.
- Impulsaré y promoveré con las universidades, el municipio y la nación un centro de formación y capacitación de docentes, para el estudio e implementación de nuevos modelos pedagógicos.
- Implementaremos el programa Huertas escolares en centros educativos rurales y urbanos.
- Legalizaremos los predios donde funcionan instituciones educativas de la zona rural y urbana del municipio.
- Brindaremos capacitación y acompañamiento a los estamentos del gobierno escolar; personeros estudiantiles, concejos directivos y asociaciones de padres de familia.
- Mantendré y Aumentaré la cobertura del subsidio de transporte para nuestros estudiantes del área rural, mediante convenios con empresa transportadora del municipio.



- Gestionaré para crear el programa Aguadas municipio Bilingüe, impulsando la enseñanza del inglés en todos los sectores de nuestra comunidad.
- Gestionaré el programa de sistemas a las instituciones educativas y la implementación gradual de tableros virtuales.
- Haremos de Municipio de Aguadas el municipio líder de la Educación Superior por excelencia en del Departamento de Caldas.
- Realizaré Gestiones ante el gobierno departamental para que en Municipio de Aguadas se logre la estabilización de las plantas de docentes, logrando con ello que la totalidad de plazas docentes del municipio se ocupen de manera pertinente y ágil.
- Gestionare un programa especial de vivienda de interés para todos los docentes del municipio.

## PERFILES E INFORMACIÓN SUBREGIONAL

El contexto subregional permite la aproximación a la realidad, que incorpora fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas, la visión, las áreas claves de desarrollo y los proyectos estratégicos; aporta información fundamental para los procesos de planificación subregional y local, y se convierte en la carta de navegación y el reto para la gestión del desarrollo.

Es importante tener en cuenta los resultados de ejercicios planificadores en el nivel subregional, como es el caso del cruce de los programas de gobierno de los Alcaldes, donde se pueden observar coincidencias y propuestas comunes para cada subregión. Igualmente, el resultado de los talleres subregionales para la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019, donde se definieron o convalidaron las visiones subregionales y se plantearon los principales problemas con sus causas y operaciones.

A través de la historia del Municipio, la educación Aguadeña ha gozado de una buena acreditación por la preparación humana y profesional de los educadores formados en ese entonces por la Normal “Claudina Múnera”, que ha sido distinguida a nivel regional, departamental y nacional por la calidad de los maestros que recibieron su título allí y han podido acceder en su ejercicio pedagógico a diferentes instituciones educativas del país.

Con las nuevas políticas estatales se ha dado una nueva organización administrativa a las Instituciones Educativas a nivel rural y urbana como son las fusiones, éstas fueron el resultado de un proceso en atención a la Ley General de Educación (115 del 8 de febrero de 2004), el cual en su artículo 140, estipula: “las

Instituciones Educativas, tanto oficiales como privadas podrán asociarse para prestar un servicio más eficiente”. Lo anterior con el fin de tener una mejor optimización de los recursos físicos, humanos, financieros tecnológicos, entre otros; de ahí se derivó la organización de 10 Instituciones Educativas, de las cuales 6 están ubicadas en el área rural y 4 en el área urbana.

La reglamentación sobre las respectivas fusiones, está fundamentada en la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, que en su artículo 9 del capítulo III Define: “La Institución Educativa es un conjunto de personas y bienes cuya finalidad es prestar un año de educación Preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo”.

Las Instituciones Educativas funcionan bajo la dirección de un sólo rector y tienen como carta de navegación el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

A continuación se relacionan las Instituciones Educativas del municipio y el número de estudiantes matriculados en el año 2015:

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS

<b>EL EDÉN</b>	355
<b>ENCIMADAS</b>	202
<b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR “CLAUDINA MÚNERA”</b>	683
<b>LA MERMITA</b>	439
<b>LICEO “CLAUDINA MÚNERA”</b>	656
<b>MARINO GÓMEZ ESTRADA</b>	473
<b>RIOARRIBA</b>	311
<b>ROBERTO PELÁEZ</b>	293
<b>SAN ANTONIO DE ARMA</b>	476
<b>VIBORAL</b>	273

Fuente: Elaborado a partir de los datos obtenidos de la Secretaría de Educación Departamental año 2015

### COBERTURA EDUCATIVA

<b>Municipio</b>	<b>Matricula oficial</b>	<b>Matricula no oficial</b>
<b>Aguadas</b>	4.161	0

Fuente: Elaborado a partir de los datos obtenidos de la Secretaría de Educación Departamental año 2015

En la gráfica anterior podemos observar que de 22.293 habitantes el 18.66% de la población está en edad escolar”

## PROGRAMAS EDUCATIVOS

**COBERTURA EDUCATIVA:** Busca articular el recurso humano, y estrategias técnicas y administrativas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo estatal, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, asegurando la prestación del servicio educativo y su continuidad durante el calendario escolar.

El Artículo 4º de la Resolución No. 077 de 2015 “Por medio de la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas” determina que los responsables del proceso de gestión de la cobertura educativa los siguientes:

1. Las Entidades Territoriales Certificadas en educación - ETC.
2. El rector o director del establecimiento educativo estatal.
3. El personal administrativo responsable en la entidad territorial certificada y/o en el establecimiento educativo, de reportar la información en el Sistema Integrado de Matrícula —SIMAT-, Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar —SIMPADE-, Sistema Interactivo de Consulta de Infraestructura Educativa -SICIED-, o aquellos que los sustituyan.
4. Los padres de familia o acudientes.

**CALIDAD:** El Artículo 4 de la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 “Por la cual se expide la ley general de educación” establece que le corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado debe atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente vela por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

**CONECTIVIDAD:** El Programa del Gobierno Nacional “Computadores para Educar” genera equidad a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fomentando la calidad de la educación bajo un modelo sostenible.

El programa está integrado por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo TIC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia.

Según el Ministerio de Educación Nacional, en contraste con la educación tradicional, las opciones pedagógicas y didácticas apoyadas en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ofrecen las siguientes ventajas:

- Más centradas en los intereses y posibilidades del alumno
- Pueden estimular más el pensamiento crítico
- Utilizan múltiples medios para presentar información
- Ofrecen condiciones adecuadas para el aprendizaje cooperativo
- Permiten que el maestro privilegie su rol como facilitador de aprendizaje
- Hacen del alumno un aprendiz más activo
- Estimulan y ofrecen condiciones para el aprendizaje exploratorio
- Fomentan un estilo de aprendizaje más libre y autónomo

**AGUADAS INCLUYENTE:** En la Constitución Política de Colombia 1991 el Título I "De los principios fundamentales", Artículo 1 expone: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general". En el Artículo 67 "Educación", que señala, entre otros "la igualdad de toda persona humana, la inalienabilidad de los derechos de las personas sin discriminación alguna; la protección especial a personas que por condición económica, física o mental, se encuentren en condición de protección especial".

Ley 115 de febrero 8 de 1994 "Por la cual se expide la ley general de educación". De forma particular en el Título III "Modalidades de atención educativa a poblaciones", Capítulo 1 "Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales", Artículo 46 "Integración con el servicio educativo", menciona: "La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo".

**APOYO A ORGANIZACIONES EDUCATIVAS:** Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el

embarazo en la adolescencia. Ley 1620 del 2003. "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar"

la Junta Municipal de Educación JUME es un organismo creado conforme a los lineamientos trazados en el Artículo 161, de la Ley 115 de 1994 y el Decreto No 001 del 02 de enero de 2013, conformada órgano consultivo permanente con el fin de fomentar, asesorar, evaluar, vigilar y controlar el servicio educativo en el Municipio de Aguadas, Caldas.

**EDUCACIÓN SUPERIOR:** La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Ley 30 de 1992 "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"

Con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación superior la Administración Municipal celebró Convenio Marco de Cooperación No. 2016 – 001- para el CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR del municipio con la Institución Educativa Roberto Peláez y la Universidad de Caldas.

Además de celebrar convenio interadministrativo No. 003 con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP para extender al municipio de Aguadas los programas de formación profesional, administración pública territorial APT en la modalidad de distancia, postgrados, proyecciones institucionales, capacitaciones, asesorías, consultorías y los de la subdirección de alto gobierno

**PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN:** El Proyecto Educativo Municipal (PEM) recoge las ideas del Foro Educativo Municipal y formula estrategias orientadas a mejorar la educación en el corto, mediano y largo plazo. Estos planes deben tener en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los acuerdos entre las autoridades educativas y la comunidad.

**CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS DOCENTES:** Como una de las acciones para mejorar el nivel de vida de los maestros que laboran en el municipio de Aguadas, la Administración Municipal gestionará a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, beneficios para que adquieran vivienda nueva, construyan o remodelen, con lo cual mejorarán sus condiciones de calidad de vida y bienestar.



## 2. SALUD

### DIAGNOSTICO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS

La Dirección Local de Salud en el municipio de Aguadas se encuentra realizando y promoviendo los servicios de salud a la comunidad en general, brindando un servicio público a través de la administración desde el estado, gestionando siempre a favor de los grupos más vulnerables y de la población prioritaria, con criterios de oportunidad, accesibilidad y calidad; contribuyendo a crear condiciones óptimas.

El propósito de la administración es darle continuidad a las políticas públicas del sector para lo cual tendremos como punto de referencia las metas alcanzadas en el cuatrienio anterior

Trabajamos en una intersectorialidad donde cada uno de las componentes tiene a su cargo la realización de una tarea determinada, con el único fin de proporcionar una gestión que busca fortalecer las aptitudes y actitudes organizacionales en pos de una mejor calidad en el servicio.

Esta línea permite promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud, permite generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, para mejorar la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción así como la calidad de vida, recuperación y prevención de los riesgos.

La gestión integral se apoya en un conjunto de procesos, estrategias, procedimientos, intervenciones, actividades, herramientas, instrumentos, capacidades y habilidades gerenciales, técnicas, operativas, logísticas, de información y comunicación enmarcadas en los principios de calidad. Articula procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las competencias de salud pública individuales y colectivas y los mecanismos de control de la gestión con calidad, y el seguimiento para el logro de las metas definidas en el Plan Nacional de Salud Pública.

Según la información contenida en el Perfil Epidemiológico 2014 y la información del periodo de gobierno anterior 2012- 2015, análisis situación de salud de la población (ASIS), procesos realizados en salud, permitirán generar un diagnóstico de salud que conforme a lo anterior ayude a generar intervenciones y solución de problemas para mejorar la salud y la calidad de vida de la población Aguadeña.

## OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar desde la Dirección Local de Salud del Municipio, los métodos y procedimientos administrativos necesarios, con sus respectivos mecanismos de control; de tal manera que se obtenga buena calidad en los servicios prestados y eficiencia en los trámites, logrando obtener un diagnóstico que se acerque a la situación actual en comparativa con el cuatrienio anterior.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico de salud del municipio de Aguadas, entendiendo la magnitud, trascendencia y vulnerabilidad de los problemas colectivos.
- Conocer los recursos humanos y materiales con los que cuenta el municipio para tener claro sobre en que invertirlos y como distribuirlos.
- Identificar los factores de riesgo a los que está expuesta la población, para priorizar necesidades y dar así una solución acorde a la necesidad.
- Consolidar y actualizar la base de datos de potenciales beneficiarios.
- Implementar mecanismos para lograr la universalidad del aseguramiento.
- Planear y ejecutar una estrategia de información y comunicación, de acuerdo con los requerimientos del proceso de afiliación que le correspondan, la cual le permita a la población beneficiaria, elegible, informarse de manera oportuna sobre las exigencias del proceso de afiliación
- Revisar que los recursos asignados estén totalmente comprometidos.
- Planear de manera conjunta, la metodología utilizada para realizar seguimiento y apoyo a la gestión de la ESE
- Articulación intersectorial e interinstitucional.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Trazo general de la población del municipio de aguadas

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas  
Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)  
[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

En esta tabla podemos evidenciar como al paso de los años la dinámica poblacional cambia de acuerdo al número de habitantes. Para el año 2005, 2014 la población total del municipio de Aguadas era mayor en comparación con el año 2015.

Años	No de habitantes
2005	24,308
2014	22,293
2015	22,081

FUENTE: DANE

### Población por área en el municipio de Aguadas.

Año	Urbano	Porcentaje	Rural	Porcentaje	Total
2005	10267	42,23	14041	57,76	24,308
2014	10998	49,33	11295	50,67	22,293
2015					21031

FUENTE: DANE

La Tabla anterior nos muestra que para el año 2005 la población era más concentrada en el área rural con un porcentaje de 57.76%. Para el año 2014, la concentración de la población continua en el área rural con un porcentaje de 50.67%.

### Población por área de residencia

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	grado de urbanización
Aguadas	10998	49,33	11295	50,67	22,293	49,3

FUENTE: DANE

## INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADAS Y PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS

<a href="#">ADRIANA ESPERANZA PENILLA DIAZ</a>	<a href="#">ODONTOLOGIA GENERAL-ORTODONCIA</a>
<a href="#">AMPARO SANCHEZ AGUDELO</a>	<a href="#">PROCESO ESTERILIZACIÓN-ODONTOLOGIA GEN</a>
<a href="#">centro de reconocimiento de conductores identificamos de Colombia aguadas MB SAS</a>	<a href="#">MEDICINA GENERAL-OPTOMETRÍA-PSICOLOGÍA</a>
<a href="#">CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S</a>	
<a href="#">CLAUDIA CECILIA CARDENAS AGUIRRE</a>	<a href="#">MEDICINA GENERAL</a>
<a href="#">CLAUDIA LILIANA ACEVEDO LOPEZ</a>	<a href="#">ORTODONCIA-PROCESO ESTERILIZACION</a>
<a href="#">diego alvarez lopez</a>	<a href="#">CONSULTA EXTERNA-CONSULTA DE ESPECIALID</a>
<a href="#">ELSA MARIA GARCES SANCHEZ</a>	<a href="#">LABORATORIO CLINICO-TOMA DE MUESTRAS D</a>
<a href="#">evil julieth manrique sanchez</a>	<a href="#">ODONTOLOGIA GENERAL</a>
<a href="#">fabio andres jimenez castaño</a>	<a href="#">ODONTOLOGIA GENERAL</a>
<a href="#">JAIME ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ</a>	<a href="#">MEDICINA GENERAL</a>
<a href="#">JOSE FERNANDO CASTRO AGUIRRE</a>	<a href="#">ODONTOLOGIA GENERAL</a>
<a href="#">JOSE PLINIO CARVAJAL MARTINEZ</a>	<a href="#">ODONTOLOGIA GENERAL-PROCESO DE ESTERIL</a>
<a href="#">LUIS FERNANDO ARIAS GOMEZ</a>	<a href="#">MEDICINA GENERAL</a>
<a href="#">MIGUEL EDUARDO MENDOZA RONCANCIO</a>	<a href="#">MEDICINA GENERAL</a>
<a href="#">SALUD ELSY Y/O SALUDEL I.P.S. LTDA</a>	<a href="#">MEDICINA GENERAL-TAMIZACIÓN DE CÁNCER</a>

### [HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE](#)

<a href="#">CENTRO DE SALUD DE ARMA</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD DE MERMITA</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD DE RIOARRIBA</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD DE ALTO BONITO</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD DE ENCIMADAS</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD DE VIBORAL</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD EL EDEN</a>

FUENTE DE REEPS

## 2. SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Aguadas cuenta con una autoridad en Salud, la Dirección Local de Salud, con responsabilidades y objetivos muy claros:

Direccionar, conocer e interpretar los resultados del diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de las diferentes localidades del área de influencia y los planes de salud respectivos, acordes con las políticas y estrategias de salud.

Coordinar y controlar el desarrollo de los planes y programas de salud, evaluar el impacto alcanzado en la población y proponer ajustes correspondientes.

Fomentar el trabajo interdisciplinario y la coordinación entra e intersectorial, con las instituciones que realicen actividades encaminadas a mejorar las condiciones de salud y el bienestar de la población.

Velar por el cumplimiento de las funciones de las instituciones prestadoras de salud (I.P.S) y empresas promotoras de salud (E.P.S), según el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios, dentro de los parámetros y principios de la ley 100 de 1993.

Participar en la creación del régimen subsidiado que beneficiaría a la población más pobre y vulnerable, según el artículo 157 de la ley 100 de 1993.

Suscribir contratos de administración del subsidio con las entidades promotoras de salud que afilien a sus beneficiarios del subsidio.

Ampliar la Prestación de los Servicios de Salud adelantando acciones basadas en los principios de oportunidad, eficiencia y calidad, enfocados hacia las necesidades Básicas Insatisfechas de la población Aguadeña.

Fortalecer los procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes trabajando con el principio de Intersectorialidad, con el fin de unir esfuerzos y lograr mayor cobertura en aspectos de salud en la población Aguadeña.

La DLS está conformada por cuatro Unidades que a su vez también tienen funciones y metas establecidas

### **a) Aseguramiento**

Ampliación de cobertura en el área de Aseguramiento.

Fortalecimiento de las veedurías del Régimen Subsidiado.

Seguimiento y control a los contratos suscritos con las Administradoras del Régimen Subsidiado.

Garantizar y establecer los criterios de acceso a los servicios de salud de la población vinculada al sistema, según normatividad vigente.

Gestionar el aumento de las afiliaciones al Régimen contributivo, en especial haciendo cumplir con la ley a los grandes, medianos y pequeños empleadores de Aguadas, logrando vincularlos al SGSSS.



## **ESTADO DE ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS**

<b>ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD PARA REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>No DE AFILIADOS</b>
CAFESALUD	11324
ASMET - SALUD	5226
TOTAL	16550

Año 2016, Fuente Bases de datos EPS.

En esta tabla se evidencia la afiliación al régimen subsidiado. En nuestro municipio la EPS con el mayor número de afiliados es CAFESALUD con 11.324, que corresponde al 68.4% de la población del régimen subsidiado. La EPS con menos afiliados es ASMET SALUD, cubre un 31.6 % de la población.

Con respecto a la cobertura del régimen de seguridad social, la Red de Salud de Aguadas reporta para el Régimen Contributivo 3.808 afiliados que corresponden al 17.4 %, para el régimen subsidiado la población afiliada es de 16.550 que corresponden al 75.6%, para Régimen de excepción 1.312 afiliados que corresponden al 6 %, y para la población pobre sin aseguramiento 16 personas que corresponden al 0.9% que aún se encuentran sin seguridad social, teniendo un cumplimiento del 99.1% de aseguramiento para la población del municipio de Aguadas, se espera que para el año 2019 tengamos un aseguramiento del 100%.

### **b) Prestación de Servicio**

Satisfacer los requerimientos del entorno, garantizando la accesibilidad de la población a los servicios de salud en las instituciones de salud del municipio, en condiciones de integralidad, oportunidad, calidad e igualdad.

Lograr que todas las instituciones prestadoras de servicios de salud sean habilitadas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas para la correcta prestación de los servicios de salud.

Medir la capacidad instalada de oferta de servicios en el municipio tanto pública como privada.

Cualificar y cuantificar el número de atenciones en salud y el porcentaje de servicios de salud solicitados por los aguadeños (demanda) para adecuar las entidades de salud a los requerimientos.

Determinar el grado de satisfacción de los usuarios al recibir el servicio de salud, mediante la implementación del SIAU y el SAC.

Establecer mecanismos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades prestadoras de salud del municipio y sobre los programas o acciones de salud que desarrollan ciertos tipos de organizaciones que llegan esporádicamente al municipio.

Adoptar y adaptar las condiciones para el óptimo funcionamiento del sistema de referencia y contrarreferencia, al igual que la atención de urgencias en las instituciones de salud.

Definir los requerimientos de infraestructura, dotación, personal de salud y demás recursos del sector, para la adecuada prestación de los servicios de salud en el municipio.

Inspeccionar, vigilar y controlar las instituciones que prestan servicios de salud e informar a las autoridades competentes sobre el no cumplimiento de normas técnicas, científicas, administrativas y financieras de obligatorio cumplimiento, por estar contempladas en la legislación del sector salud.

### **c) Plan de Intervenciones Colectivas**

El objetivo es fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las posibilidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública:

Esta línea de política permite promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud y los demás actores institucionales para fortalecer la capacidad de la autoridad de salud territorial en el desempeño de las competencias de salud, permite generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, para mejorar la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud.

De acuerdo a los lineamientos de la Resolución 518 de 2015 se debe contratar con la IPS Municipal el 70% de los recursos de salud pública para desarrollar los ocho (8) proyectos:

## 1. DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												POBLACION BENEFICIARIA	NÚMERO PROGRAMA
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2		
Estrategia ESCUELA SALUDABLE en instituciones educativas de la zona urbana y rural.													Población escolarizada	8
Estrategia CDI SALUDABLE en el CDI institucional de la localidad													Niños del programa cero a siempre	1
Rehabilitación Basada en Comunidad para familias con personas con discapacidad.													Familias de riesgo	15
Celebración del día de la Discapacidad													Poblacion con Discapacidad	1
Proceso educativo en estilos de vida saludables con población víctima del conflicto armado.													Poblacion victima	1
Realización de jornadas de salud, por equipo interdisciplinario, en zona rural, según lineamientos de la resolución 518.													Comunidad en general	4

## 2. DIMENSIÓN SALUD ORAL

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	MONOGRAMA DE ACTIVIDAD										POBLACION BENEFICIARIA	No. Progra	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
Proceso educativo en salud oral con los padres de familia y cuidadores de los CDI (institucional-familiar)												Padres y cuidadores de los CDI	2
Proceso educativo en salud oral con niños del programa de cero a siempre												Niños	3
Realización de jornadas de salud, por equipo interdisciplinario, en zona rural, según lineamientos de la resolución 518.												Comunidad Rural	5



### 3. DIMENSIÓN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	ONOGRAMA DE ACTIVIDAD												POBLACION BENEFICIARIA	No. Progra	
	0 1	0 2	0 3	0 4	0 5	0 6	0 7	0 8	1 9	1 0	1 1	1 2			
COMITÉ SSR (Articulación intersectorial para el dlo de la política de SSR)			x				x					x		COMUNIDAD	3
Campañas de sensibilización en IE sobre las causas, consecuencias y prevención del VIH/ SIDA y educación sexual positiva			x	x	x	x	x	x	x	x				ADOLESCENTES Y JOVENES	8
2 campañas de SSR enfocadas a métodos de anticoncepción, prevención de cáncer de seno y cervix					x					x				COMUNIDAD EN EDAD FERTIL	2
Búsqueda activa de gestantes para inicio temprano de cpn.		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		MUJERES EN EDAD FERTIL	10
Visitas domiciliarias a gestantes ARO		x	x	x	x	x	x	x	x	x				COMUNIDAD	100
Dos capacitaciones sobre programas de salud sexual y reproductiva en adolescentes				x			x							adolescentes y jóvenes Aguadas-Arma	2
Campaña sobre prevención de ETS ( día del SIDA) en el casco urbano y las veredas del Municipio					x	x	x	x	x					COMUNIDAD	5
Canalización del 90% de adolescentes que estan o han estado en embarazo a los programas de SSR		x	x	x	x	x	x	x	x	x				Madres adolescentes	10 meses
Visitas bajo la estrategia APS a familias en riesgo														familias en riesgo	40
Actividades IEC														comunidad	10

#### 4. DIMENSIÓN AIEPI

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												POBLACION BENEFICIARIA	No. Activid		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2				
Cinco actividades de educación en AIEPI COMUNITARIO para docentes y auxiliares de los CDI.			x	x		x			x			x			Docentes y auxiliares de CDI.	5
Actividades de educación en AIEPI COMUNITARIO para padres de familia de los CDI.		x	x	x	x	x	x	x	x	x					Padres de familia de los CDI.	15
Educación en AIEPI COMUNITARIO a madres líderes de familias en acción				x	x		x	x		x					Madres líderes Familias en Acción	5
Educación en AIEPI COMUNITARIO para gestores y líderes de EPS-S										x					gestores y usuarios EPS	1
Actividades IEC: radio, TV.						x					x				comunidad	3
Educación en AIEPI COMUNITARIO para gestores y líderes de RED UNIDOS														x	gestores y usuarios Red Unidos	1
Visitas domiciliarias bajo la estrategia APS para familias en riesgo			x	x	x	x	x	x	x	x					familias en riesgo	40
																1

#### 5. DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	ONOGRAMA DE ACTIVIDADES										POBLACION BENEFICIARIA	No. Progra.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
Realizar búsqueda activa de sintomáticos dérmicos Y respiratorios en la cárcel municipal.											Poblacion vulnerable	6
Canalización de sintomaticos dérmicos y respiratorios en la zona urbana y rural, mes a mes.											Comunidad en general	5
Realización de jornadas de salud, por equipo interdisciplinario, en zona rural, según lineamientos de la resolución 518.											Comunidad en general	5

## 6. DIMENSIÓN PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	CRONOGRAM ACTIVIDADES												No. Prog	
	0 1	0 2	0 3	0 4	0 5	0 6	0 7	0 8	0 9	1 0	1 1	1 2		
Busqueda activa casa a casa en zona urbana y rural de poblac.objeto														10
Vacunación extramural continua.														
Realización de 3 jornadas de vacunación definidas por DTSC														3
Realizar 3 monitoreo rápidos de cobertura y búsquedas comunitarias														3
Acciones IEC: 5 programas TV 5 programas radiales 1 volante para padres de CDI urbano-rural														11
Comité PAI														4
Educacion en AIEPI a padres de familia de los CDI														15

## 7. DIMENSIÓN SALUD MENTAL

ESTRATEGIA ACTIVIDAD	ONOGRAMA DE ACTIVIDAD												POBLACION BENEFICIARIA	No. Progra
	0 1	0 2	0 3	0 4	0 5	0 6	0 7	0 8	0 9	1 0	1 1	1 2		
Conformación de una red social municipal para las personas consumidoras de SPA													consumidores de SPA y sus nucleos familiares	1
Conformación de una red social municipal para las personas con discapacidad													personas con discapacidad y sus nucleos familiares.	1
Rehabilitación basada en comunidad para personas victimas de violencia: sexual, intrafamiliar, de género....													victimas de violencia	20
Proceso educativo en salud mental para población privada de la libertad													PPL	1
Zonas de orientacion escolar en instituciones educativas.													adolescentes escolarizados	2
Realización de jornadas de salud, por equipo interdisciplinario, en zona rural y urbana marginal, según lineamientos de la resolucion 518.													comunidad en general	6
Proceso educativo en salud mental para gestores sociales.													gestores sociales	1
Celebracion de Dias Clasicos													comunidad en gene	1

## 8. DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Operativización de la mesa municipal SAN con integración de	3 Reuniones de la mesa intersectorial SAN
Realizar el 100% de las acciones para la vigilancia nutricional	Visitas de seguimiento permanente en recuperación nutricional de niños identificados con DNT Crónica
	Realización del 100% de las visitas de campo de los casos centinela de Bajo Peso al Nacer
Desarrollo del Proceso de la implementación en la estrategia IAMI	2 acciones de fortalecimiento de la estrategia IAMI en la ESE
	Capacitación a 1 nuevos grupos de abuelas amigas de la lactancia
	Realización de 3 reuniones del Comité Municipal de Lactancia materna
	Celebración de la semana de la Lactancia Materna
Desarrollar una estrategia educativa de promoción de la lonchera saludable	Capacitación a Madres Líderes, Familias en Acción y Usuarios en IAMI-AIEPI, los CDI en la estrategia lonchera saludable
	Realización 1 feria SAN
Implementar la estrategia IEC para la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Fortalecer la estrategia PASEA para promoción de la alimentación saludable. Elaboración de material educativo



#### **d) Salud Pública**

Realizar el monitoreo, análisis y evaluación de la situación de salud de la población, así como la vigilancia de la salud pública, investigación, control de riesgos y daños en salud pública.

Implementar y mantener en operación un mecanismo para la recolección, almacenamiento, procesamiento y actualización de la información requerida en cada uno de los componentes del sistema.

Realizar las investigaciones requeridas frente a todos los eventos sujetos a vigilancia.

Coordinar y participar en la investigación de brotes o epidemias que se presenten en el área de jurisdicción del Municipio de Aguadas.

Participar en la búsqueda activa de casos y contactos para los eventos que así lo requieran.

Notificar la información requerida por el sistema a los niveles territoriales o instituciones pertinentes, en forma oportuna y de acuerdo con los modelos operativos de información.

Analizar e interpretar periódicamente la información construida sobre los eventos sujetos a vigilancia y la situación de salud de la población en el municipio.

Organizar a la comunidad para su participación en la vigilancia de la salud pública.

Divulgar entre las instituciones del municipio de Aguadas las normas y estándares de vigilancia en salud pública definidos en cada componente del sistema.

Actualizar anualmente los datos recolectados en un perfil del estado de salud del municipio.

Mantenimiento de la metodología para la realización de estudios sobre perfiles epidemiológicos para la evaluación del estado de salud de la población Aguadeña.

Prevención, control y vigilancia de factores de riesgo de enfermedades en la población.

Desarrollo de programas y proyectos dirigidos a toda la comunidad, según lineamientos Nacionales, diagnósticos epidemiológico, comunitario,

institucional en nuestro Municipio, encaminados a la realización de vigilancia en Salud Pública, búsqueda activa de casos y canalización hacia los servicios del POS, Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.

## SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (SIVIGILA)

### Eventos Trazadores en Salud Pública - 2014

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA, ha sido creado para realizar la provisión sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población Aguadeña. En la siguiente tabla se mostrara cual ha sido el comportamiento de los eventos de interés en salud pública para el año 2014:

### Eventos Notificación individual

<i>EVENTO</i>	<i># de casos</i>
<i>Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia</i>	<i>42</i>
<i>Anomalías Congénitas</i>	<i>1</i>
<i>Bajo peso al nacer</i>	<i>4</i>
<i>Cáncer infantil</i>	<i>1</i>
<i>Defectos congénitos</i>	<i>4</i>
<i>Dengue</i>	<i>10</i>
<i>Enfermedad transmitida por alimentos o agua (ETA)</i>	<i>1</i>
<i>ESI-IRAG (Vigilancia centinela)</i>	<i>5</i>
<i>Infección respiratoria aguda grave (IRAG inusitado)</i>	<i>1</i>
<i>Intoxicación por Fármacos</i>	<i>3</i>
<i>Intoxicación por otras sustancias químicas</i>	<i>4</i>

<b>Intoxicación por Plaguicidas</b>	<b>10</b>
<i>Intoxicación por sustancias psicoactivas</i>	1
<i>Leishmaniasis Cutánea</i>	2
<i>Lesiones por Artefactos Explosivos (Pólvora y Minas Antipersona)</i>	6
<i>Lesiones por pólvora y explosivos</i>	2
<i>Morbilidad materna extrema</i>	1
<i>Mortalidad Perinatal y neonatal tardía</i>	4
<i>Parotiditis</i>	3
<i>Sífilis Gestacional</i>	1
<b>Tos ferina</b>	<b>11</b>
<i>Tuberculosis</i>	2
<b>Varicela Individual</b>	<b>31</b>
<b>Violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>162</b>



Para el año 2014 se realizó la notificación de 23 eventos de interés en salud pública, de los cuales se seleccionaron 5 eventos con mayor incidencia los cuales corresponden a: agresiones por animales potencialmente transmisores de Rabia 42 casos, varicela individual 31 casos, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y violencia sexual 12 casos, Tos ferina 11 casos, intoxicación por plaguicidas 10 casos.

El cumplimiento de la notificación para este año fue del 100%, notificando cada una de la UPGD municipales, arrojando un reporte de 162 casos correspondiente eventos de interés en salud pública.

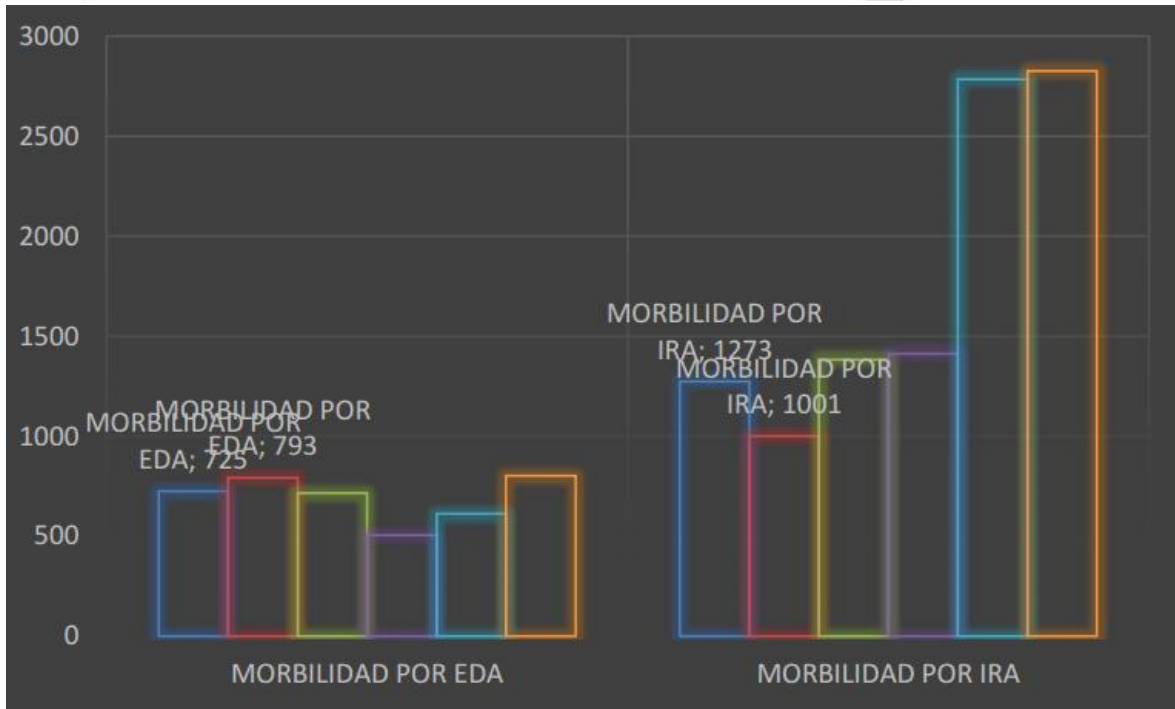
El evento trazador que más se ha presentado año tras año son las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

La violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y abuso sexual es un evento que tiene notificación durante los últimos años, gracias a la concientización de la comunidad en demandar este tipo de agresiones y consultar oportunamente a la IPS municipal.

### Evento notificación colectiva

<i>EVENTOS EN SALUD PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA</i>		
<i>AÑO</i>	<i>MORBILIDAD POR EDA</i>	<i>MORBILIDAD POR IRA</i>
<i>2009</i>	<i>725</i>	<i>1273</i>
<i>2010</i>	<i>793</i>	<i>1001</i>
<i>2011</i>	<i>714</i>	<i>1382</i>
<i>2012</i>	<i>505</i>	<i>1411</i>
<i>2013</i>	<i>611</i>	<i>2784</i>
<i>2014</i>	<i>802</i>	<i>2826</i>

*FUENTE: SIVIGILA*



Para el municipio de Aguadas la notificación al SIVIGILA no solo se realiza de forma individual, sino también eventos de notificación colectiva como son la EDA y la IRA (Enfermedad diarreica aguda- Insuficiencia respiratoria aguda).

El comportamiento de estos eventos a través de los años se ha tenido variaciones en cuanto al número de casos notificados. Como podemos observar para la EDA la gráfica tiene una variación leve; la EDA trata de mantenerse en los mismos niveles y no ha marcado un aumento, lo que indica que los trabajo de saneamiento ambiental y de control de establecimiento de venta de comida han realizado un arduo trabajo para evitar que este tipo de evento incremente sus casos.

En cambio en cuanto a la IRA si podemos observar como aumenta con el paso de los años, debemos resaltar que para el año 2014 el número de casos notificados fue de 2826. Esto se debe en gran parte al comportamiento climático.

El programa de vigilancia epidemiológica ha cumplido con los lineamientos y requerimientos por el Instituto Nacional de Salud, Ministerio de la Protección Social y Dirección Territorial de Salud garantizando un cumplimiento del 100% con las obligaciones requeridas y necesidad de la población.



## MORBILIDAD

Las primeras causas de morbilidad para el año 2014 se encuentra la rinofaringitis aguda como primera causa de morbilidad en el grupo etéreo de menores de un año, y en segundo lugar los problemas de origen intestinal, lo que muestra claramente que las afecciones de índole respiratorio y digestivo siguen afectando drásticamente a la población infantil, en esta problemática influye directamente los pocos hábitos higiénicos que se tienen al momento de preparar los alimentos, además del consumo indiscriminado de leche cruda, las contaminaciones de los acueductos rurales que se presentan por el paso de ganado y la presencia de excremento del mismo, problema que se empezó a tratar con el uso de filtros para el agua; adicionalmente para los problemas respiratorios se tienen factores contribuyentes como la utilización de leña para la cocción de los alimentos y los cambios de clima drásticos.

A pesar de estar trabajando intensamente desde años atrás con la estrategia AIEPI clínica y comunitaria, falta mayor sensibilización en la comunidad acerca de las medidas básicas necesarias que se deben practicar para evitar las afecciones de origen respiratorio y digestivo.

En el grupo etéreo de 1 a 4 años y de 5 a 14, además de presentarse las afecciones respiratorias y digestivas, comienzan a manifestarse problemas de salud oral como son la caries de la dentina y la pulpitis.

Para el año 2014 el diagnóstico de hipertensión arterial se encuentra ocupando el primer lugar en los grupos atareos de 15 a 44 años, de 45 a 59 y mayores de 60 años; ésta situación es preocupante teniendo en cuenta que la enfermedad se está presentando cada vez más en personas muy jóvenes. Esta situación debe llevar a reevaluar en la comunidad cuales son los estilos de vida que se están manejando para entrar a crear hábitos saludables en la población como son la disminución en el consumo de sal, azúcar, grasas saturadas y el aumento en la ingesta de frutas y verduras

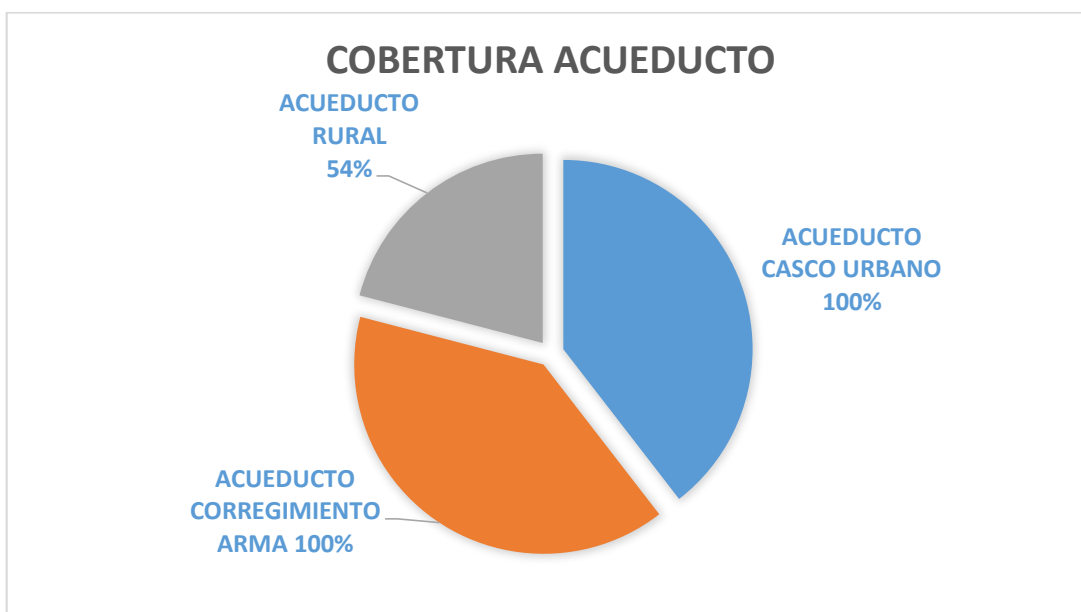
El diagnóstico de infección de vías urinarias se encuentra presente en todos los grupos poblacionales, situación que debe alertar a las autoridades en salud, pues muestra que en algunos casos éstas enfermedades se están presentando por el inicio temprano de las relaciones sexuales, generando no solo ésta problemática sino además, embarazos no deseados en adolescentes, amenaza de abortos, abortos, etc. Por ésta razón se debe fortalecer la política de salud sexual y reproductiva buscando aminorar al máximo los problemas que se puedan generar a partir de comportamientos poco responsables frente a la sexualidad.” PERFIL EPIDEMIOLÓGICO 2014

En conclusión, las causas de morbilidad no han tenido mayores cambios a través de los años, esta situación debe generar un trabajo más arduo de todos los programas en salud, especialmente en los de promoción y prevención para generar cambios en los estilos de vida que mejoren significativamente la salud y calidad de vida de la población en general para los diferentes grupos de enfermedades que se han venido presentando año tras año en el municipio de Aguadas.

#### 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

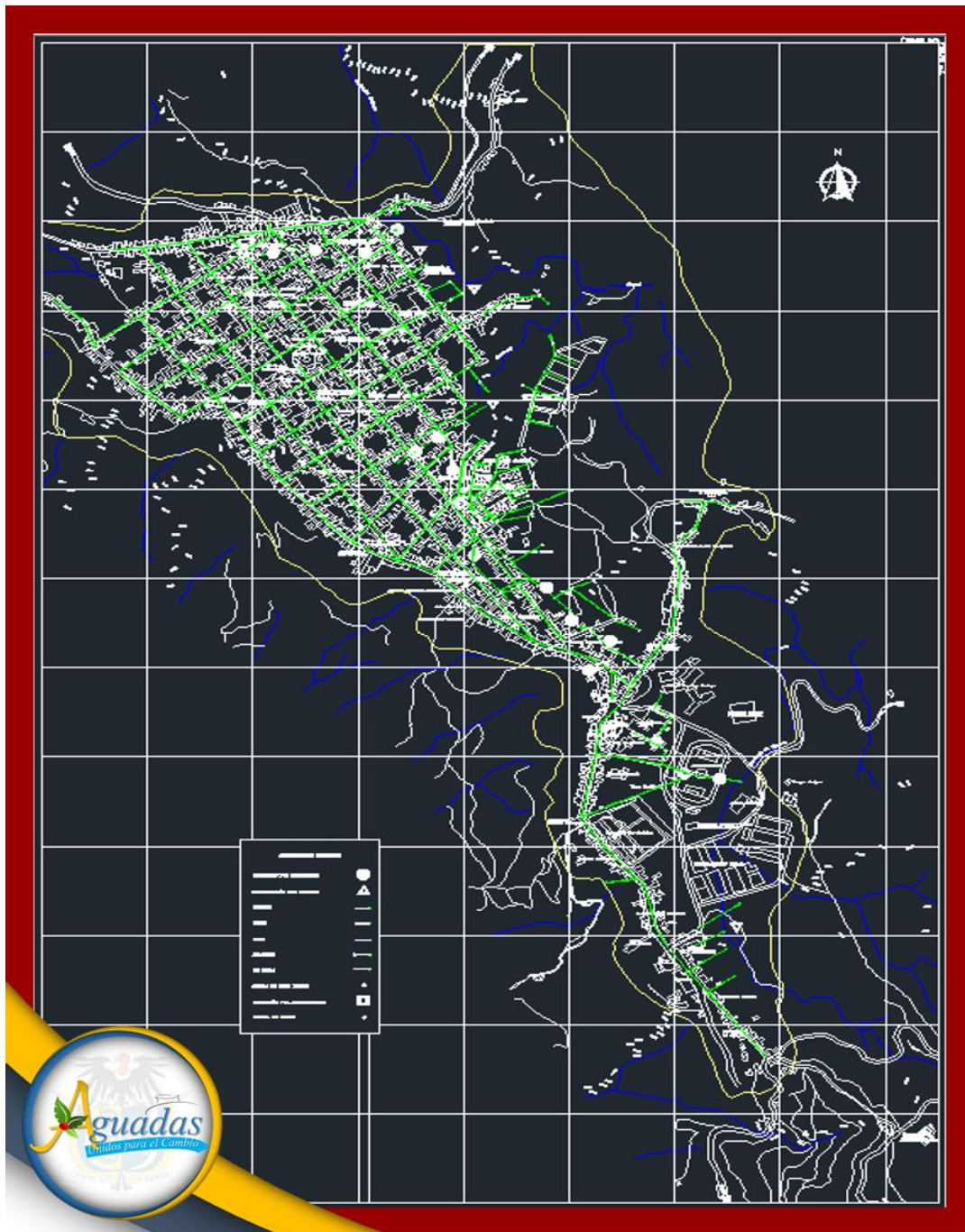
En el municipio de Aguadas en cabeza del señor alcalde **OSCAR YONNY ZAPATA ORTIZ** se dio a la tarea con su grupo de trabajo de analizar el territorio desde las necesidades de servicios públicos del municipio, especialmente en el sector de **SANEAMIENTO BÁSICO**.

##### ACUEDUCTO



Fuente: Empocaldas Municipio de Aguadas.

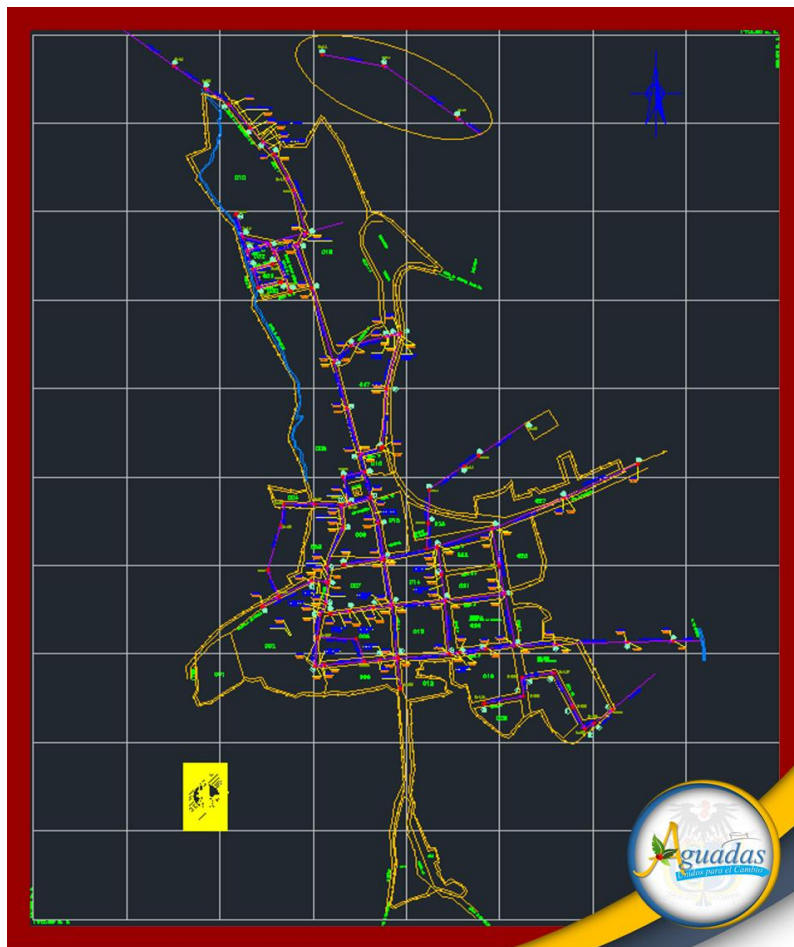
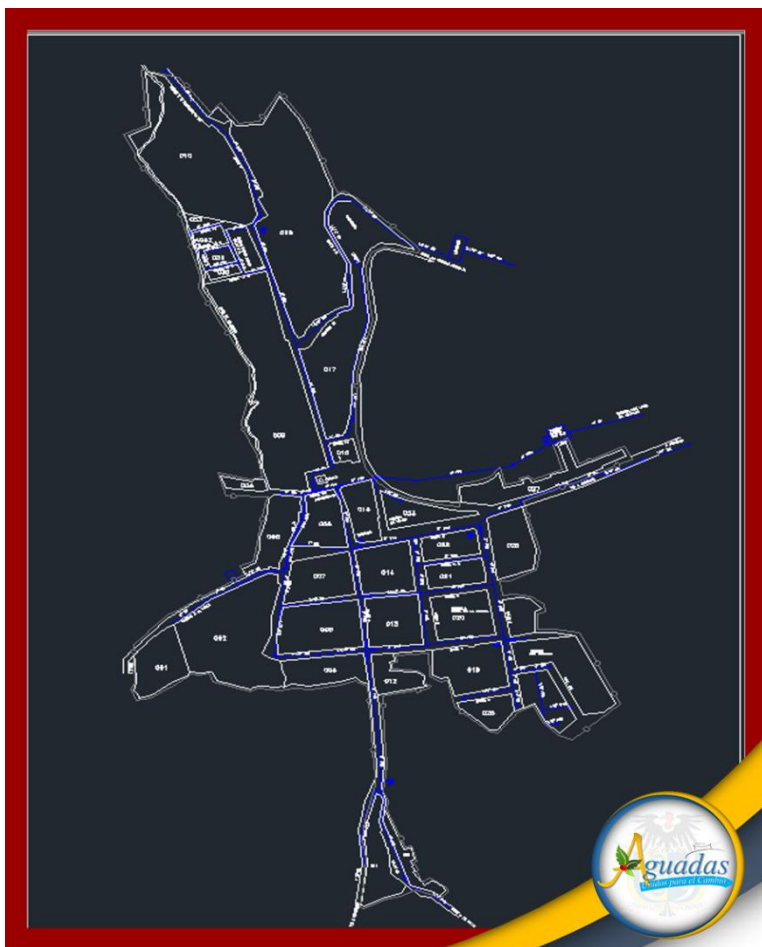
## COBERTURA DEL 100% EN CABECERA MUNICIPAL (MAPA).



**Fuente:** Empecaldas Municipio de Aguadas.



**EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA LA COBERTURA ES DE UN 100% EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (MAPA).**



**Fuente:** Empocaldas Municipio de Aguadas

**CUADRO DE COBERTURA ACUEDUCTO POR USUARIOS**

NUMERO DE USUARIOS	AREA DE COBERTURA
3780	URBANO Y CORREGIMIENTO
250	RURAL
4030	TOTAL URBANO Y RURAL

**Fuente:** Empocaldas Municipio de Aguadas.

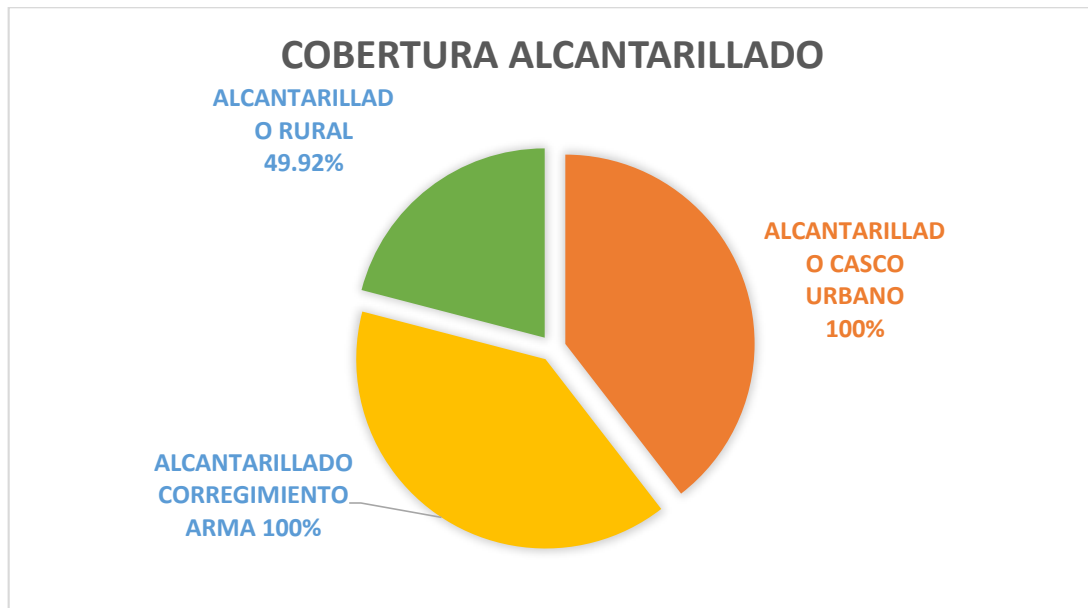
## ALCANTARILLADO

Se encontró que el área rural del municipio (62 veredas) solo se tiene un 54% de cobertura en alcantarillado en las siguientes veredas:

- Pito.
- Boquerón.
- Guaimaral sector cabuyal.
- Llano grande.
- Pore.
- La Zulia.
- La castrillona.
- El llano sector puerto Arturo.

## CUADRO DE COBERTURA ALCANTARILLADO POR USUARIOS

NUMERO DE USUARIOS	AREA DE COBERTURA
3711	URBANO Y CORREGIMIENTO
69	RURAL
3780	TOTAL URBANO Y RURAL



**Fuente:** Empocaldas Municipio de Aguadas.

## PROGRAMA

Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en óptimas condiciones.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



## SUB-PROGRAMAS

Servicio de acueducto para todos

## DESCRIPCIÓN

Recursos destinados por la entidad territorial para proveer de agua apta para el consumo humano a los habitantes, incluida conexión, medición y actividades complementarias de captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento y transporte.

El municipio de Aguadas actualmente cuenta con una cobertura del 76.59% contando que **EL CASCO URBANO Y EL CORREGIMIENTO DE ARMA** esta con 100% de cobertura y un 54.52% de cobertura **RURAL**.

El municipio de Aguadas tiene como propósito y meta aumentar en el cuatrienio 2016 -2019 la cobertura de **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** en un **10%** en el área rural.

AÑOS	PORCENTAJES DE INCREMENTO
2016	2%
2017	2%
2018	3%
2019	3%

Alcanzando una cobertura en el periodo 2016-2019, de 86.52% en el área rural del municipio de Aguadas.

## ACUEDUCTO-SUBSIDIOS

La **Ley 142 de 1994** establece que las entidades territoriales (alcaldías) deben subsidiar a los usuarios que estén dentro de los estratos 1 y 2 del nivel socio-económico.

En el año 2015 el Municipio de Aguadas suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** con **LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, por un valor de **CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVICIENTOS SETENTE PESOS MCTE (\$123.764.970)**.

El 13 de febrero de 2016 se suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1420.12.1.02**, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre **LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y el Municipio de Aguadas -Caldas- para el

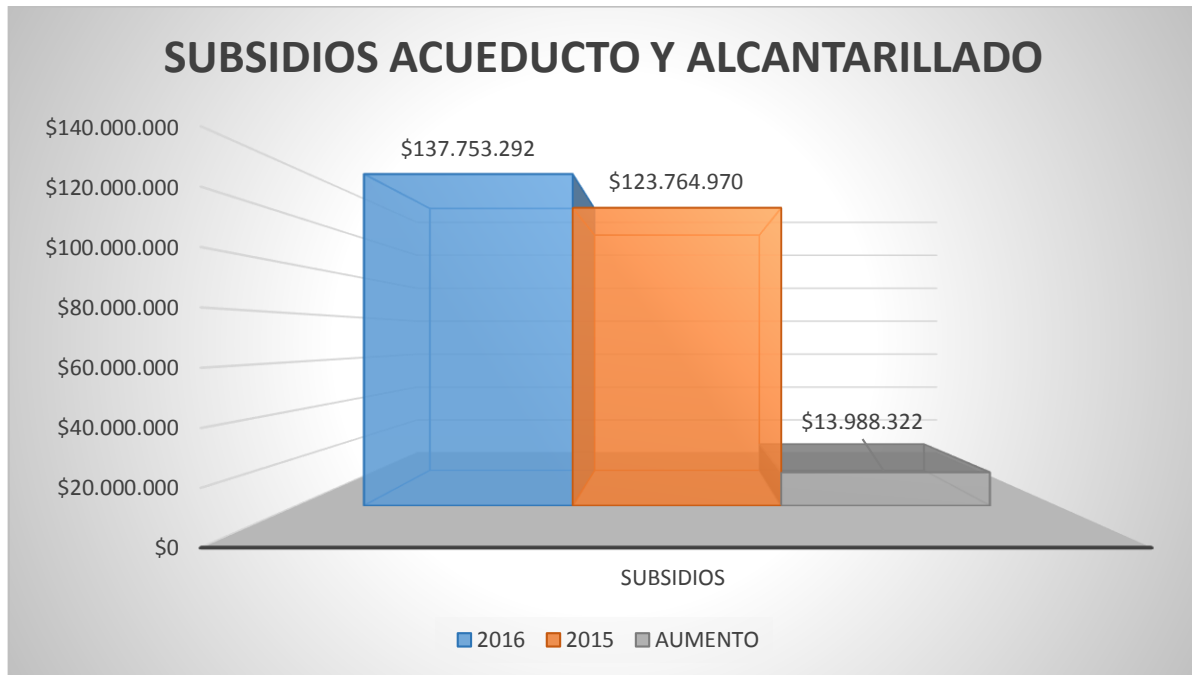
Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1 y 2 de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, del Municipio de Aguadas y el Corregimiento de Arma.

El valor total del presente convenio es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.** (\$137.753.292.00).



**Fuente:** Empocaldas Municipio de Aguadas.

**PROGRAMA**

Servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en óptimas condiciones.

**SUB-PROGRAMAS**

Servicio de aseo de calidad para todos

**DESCRIPCIÓN**

Sumatoria de los recursos destinados por la entidad territorial para financiar actividades de recolección de los residuos sólidos, así como las complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos.

En el municipio de Aguadas tiene como propósito y meta aumentar una cobertura de **ASEO DE UN 6% EN EL ÁREA RURAL.**

AÑOS	PORCENTAJES DE INCREMENTO
2016	1.5%
2017	1.5%
2018	2%
2019	1%

Alcanzando una cobertura en el periodo 2016-2019 de 66% en el municipio de Aguadas.

En el año 2015 el Municipio de Aguadas suscribió Convenio Interadministrativo con **LA EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A.E.S.P.**, por un valor de **CIENTO VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L.(\$121.759.685.,oo).**

El 09 de enero de 2016 se suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1420.12.1.01**, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre **LA EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS S.A.E.S.P.**, y el Municipio de Aguadas -Caldas- para el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1 y 2 de los servicios públicos domiciliarios de aseo, del Municipio de Aguadas y el Centro Poblado de Arma.

El valor total del presente convenio es por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$145.241.775).**



**Fuente:** E.R.A.N Empresa Regional Aseo del Norte de Caldas.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

## 4. DEPORTE Y RECREACIÓN

En el municipio de Aguadas (Caldas), mediante un análisis y teniendo en cuenta las manifestaciones de la población aguadeña de procesos que se llevaban a cabo en la oficina de deportes, se pudo detectar que:

- No existían escuelas de formación deportiva.
- Se realizaron 9 caminatas.
- Se realizó una actividad con la tercera edad.
- Se realizaron 2 jornadas recreo-deportivas con las personas discapacitadas.
- Se realizaron 2 jornadas lúdicas en el centro penitenciario
- No existían olimpiadas para los niños de cero a siempre.
- No realizaron eventos de ajedrez al parque.
- No realizaron toma deportiva familiares.
- No se realizó las vacaciones recreativas.
- Se realizaron 10 ciclovías.
- Se realizó unos juegos intercolegiados.
- No existía acompañamiento en formación deportiva a las instituciones educativas.
- No se realizaron capacitaciones en formación deportiva.
- Se cumplió con dos mantenimientos a los escenarios.
- Se realizó una mejora a un escenario rural.

Al analizar la información se evidencia que en el cuatrienio anterior existían pocas disciplinas deportivas activas, poca cobertura en los deportes y sus beneficiarios, no se llevaron a cabo procesos de formación deportiva, falta de inversión a mantenimiento de escenarios deportivos, poca inversión de personal capacitado, falta de actividades lúdico-recreativas, no se apoyó a Instituciones Educativas.

Para abordar esta problemática que posiblemente nos permita comprender el sentido de un espacio de trabajo dentro y fuera de los escenarios, debemos tener en cuenta situaciones como: el desarrollo de valores, el auto cuidado, el respeto, trabajo en equipo etc. La ejecución de las actividades para así poder desarrollar un mejor rendimiento y mejor cobertura en las diferentes modalidades del deporte, basándose en un personal idóneo y capacitado con el fin de impartir formación

integral e incluyente a los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestro municipio hacia una proyección social.

Surge de las necesidades que tiene el municipio de Aguadas brindar nuevas alternativas de trabajo en la formación deportiva y fomentar el uso del tiempo libre, todo ello para encontrar espacios que motiven mucho más la participación activa en las diferentes disciplinas deportivas.

Es así como actualmente se crean las escuelas de formación deportiva con el fin de propiciar el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes a través de la orientación, aprendizaje y práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, mediante un trabajo interdisciplinario en las órdenes del fomento educativo, el progreso técnico, la salud física y mental.

Gestionando y apoyando la ejecución de las actividades recreo-deportivas, así mismo a la formación deportiva en sus diferentes modalidades que motive el buen uso del tiempo libre en el municipio de Aguadas.

Los programas que se pretenden implementar en el cuatrienio 2016 -2019 son los siguientes:

- **Clubes deportivos y recreativos:** apoyo a clubes deportivos y reactivación del club CERPA (Centro Recreativo Popular de Aguadas)
- **Competencia interna para la construcción de paz a través de la convivencia:** torneos municipales y veredales por la alegría, convivencia, oportunidades y paz en; baloncesto, voleibol, futbol, microfútbol. Ciclismo, billar y ajedrez. Además torneos interinstitucionales aguadeños y festivales internos de escuelas de formación deportiva de valores.
- **Deporte Aguadeño para Caldas y Colombia;** contaremos con la Participación en eventos departamentales y nacionales.
- **Deporte y recreación por Aguadas, el corregimiento de arma y sus veredas:** formaremos deportista con valores enfocados en la paz con escuelas de formación, brindaremos espacios para la convivencia y paz con camitas, ajedrez al parque, ciclo vías, vacaciones recreativas, tomas deportivas familiares, tendremos deporte incluyente con actividades lúdico-deportivas y olimpiadas con niños de cero a siempre; deporte escolar con los juegos intercolegiados y festivales escolares; deporte, recreación y jornadas saludables por la paz, mantenimiento y mejoramiento de escenarios urbanos- rurales.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



El desarrollo de estos programas van encaminados a la formación de un ser integral dotados de valores y principios para la construcción del proyecto de vida para conseguir la alegría, convivencia. Oportunidades y la paz que es lo que hace florecer a nuestro municipio.

## 5. CULTURA

La Casa de la Cultura “Francisco Giraldo” es una dependencia de la Administración Municipal que propende por el desarrollo cultural y artístico de la comunidad aguadeña, mediante el fomento de actividades artísticas, culturales y cívicas. Lleva su nombre en honor al gran escritor aguadeño “Francisco Giraldo” conocido como **“EL PRINCIPE DE LAS LETRAS AGUADEÑAS”** ameno cuentista que coleccionó sus mejores relatos en un libro titulado **“El hijo de la otra”**, gran periodista que en compañía del señor Lázaro Villegas fundaron el Primer periódico que tuvo Aguadas conocido como **“El Monserrate”**.

La infraestructura de la Casa de la Cultura “Francisco Giraldo” está dividida en:

- Teatro Antonio Orozco Candamil.
- Sala de los Espejos Aníbal Valencia Ospina
- Auditorio Marino Gómez Estrada
- Sala Indígena
- Fonda de Manuela Ocampo
- Sala de Documentos Antiguos
- Museo Nacional del Sombrero
- Sala Eugenio Lotero
- Sala de Antigüedades

Las actividades que se tienen el propósito de desarrollar desde la Casa de la Cultura para la comunidad aguadeña y en los próximos cuatro años son las siguientes:

PROGRAMAS
Escuela de Formación y técnica vocal para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y población vulnerable.
Escuela de Formación en cuerdas típicas (Guitarra, tiple y bandola) para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y población vulnerable. Ensamble con la Casa de la Cultura Guillermo Botero de Pácora que han hecho intervenciones a nivel local como Nacional.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

Formación en danza para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes CDI, Coashogares y programa población discapacitados con la Casa de Acción Social.

Formación de teatro, Artes Escénicas y Zancos para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes CDI, Coashogares.

También a través de la Casa de la Cultura “Francisco Giraldo” se promueven actividades de buscar espacios libre sano esparcimiento para la realización de sesiones de Cine al Parque y Cine al Barrio; una de las principales actividades que se desarrolla es el recorrido turístico por cada una de las salas, atendiendo a los turistas nacionales, internacionales e Instituciones educativas y Comunidad aguadeña.

### **Programa Fundación Batuta**

La Fundación Batuta es una entidad sin ánimo de lucro, que cree en el poder de la música; esta actividad que se realiza influye positivamente en los niños niñas y jóvenes de 6 a 17 años, mejorando sus relaciones interpersonales, el respeto a la diferencia por el otro y mayores posibilidades de comunicarse con los demás.

En nuestro municipio se lleva a cabo 2 programas:

A través del Ministerio de Cultura “Música para la Reconciliación” se realiza el ensamble de iniciación musical con instrumentos de percusión y con la Fundación Batuta en convenio con la Administración Municipal se dicta el programa de Cuerdas Frotadas.

En esta Administración “Unidos para el Cambio” se le ha dado continuidad a la mayoría de procesos realizados por la Casa de la Cultura “Francisco Giraldo” con cobertura a las 10 Instituciones Educativas, las subsedes rurales, población vulnerable, CDI Institucional y Familiar y Población en situación de discapacidad y población del programa del Centro de Acción Social.

También se han venido fortaleciendo las expresiones culturales realizando intercambios: Intercambio con el Municipio de Pacora Caldas con el programa de cuerdas típicas de las Casas de las Culturas y técnica Vocal y Zanputas, Vive el Teatro con la Participación de “X2 Teatro” de la ciudad de Manizales, Celebración del día Internacional de la Danza con la presentación de Acántaros Danza “EL LABERINTO” de la ciudad de Manizales.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

En relación con las Actividades desarrolladas en el año 2015 encontramos que aparte de los programas que se les dio continuidad, también se realizaban talleres de:

- Taller de técnica básica para la pintura al óleo.
- Convenio con la Fundación Batuta que se extendía al Centro Poblado de Arma y la I.E Viboral.

Lo que pretende esta Administración con los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, población víctimas de la violencia y vulnerados, es crear espacios de alegría, convivencia, oportunidad y paz a través de la Casa de la Cultura “Francisco Giraldo” en:

- Gestionar recursos para la construcción de una Ludoteca Municipal y así crear un espacio donde los niños desarrollen su personalidad a través del juego en libertad, interactuando con los otros para así tener una herramienta valiosa para su educación y crecimiento.
- Conformar y sostener los Vigías del Patrimonio para la conservación y cuidado del Patrimonio Municipal.
- Reactivar del Consejo de Cultura de acuerdo al Decreto vigente 026 de Junio 24 del 2015 para trazar políticas culturales en el Municipio y así llevar el seguimiento y evaluación de los proyectos culturales que sean ejecutados, cumpliendo una labor de veeduría.
- Llevar a cabo las manifestaciones culturales a través de cabalgatas juveniles y así incentivar el comercio, la tradición y cultura equina formando jóvenes felices.
- Infraestructura: para mantener un buen estado de la infraestructura es necesario elaborar proyecto para revisar y arreglar todo lo que tiene que ver con el cielo raso y el techo de la edificación ya que se encuentra en malas condiciones y es necesario intervenirlo para reforzar la parte estructural.

## **BIBLIOTECA PÚBLICA “JAVIER OCAMPO LÓPEZ”**

Creada por Acuerdo Nro 31 del 14 de octubre del año 2.004 emanado por el Honorable Concejo Municipal de esta localidad.

Se encuentra ubicada en el municipio de Aguadas, Norte del Departamento de Caldas en la zona céntrica exactamente en la Cra 3° con calle 6° esquina en un primer piso de fácil acceso a todo tipo de población a dos cuadras del parque principal, con un área de 121.57 m<sup>2</sup>.

Lleva su nombre en honor al Ilustre hijo de Aguadas, escritor de renombre, miembro de la Academia colombiana de Historia, de la academia Colombiana de la lengua de la Real Academia de Historia, Doctor en historia y actualmente residenciado en Tunja Boyacá.

Los programas que se realizan desde la biblioteca “Javier Ocampo” son los siguientes:

- Animación a la lectura
- Bibliorecreos
- Préstamo de libros.
- Cine al parque.

Al momento las instalaciones que se tienen para la biblioteca son muy reducidas ya que el contenido de esta es de aproximadamente 8.000 libros sin contar los libros donados por el Doctor Javier Ocampo López que son en total 3.235 y los cuales no hemos podido ubicar y poner a disposición del público debido al poco espacio de la locación.

Teniendo en cuenta esta situación nos vemos en la necesidad urgente de elaborar un proyecto con el fin de ampliar estas instalaciones y conseguir el mobiliario necesario para suplir estas necesidades, una de las metas primordiales es la reubicación de la biblioteca. Ya se están realizando algunas gestiones a nivel municipal para la consecución del terreno que se requiere en la construcción de dicha obra.

Otro de los proyectos es organizar la biblioteca en el Corregimiento de Arma.

## 6. ALUMBRADO PUBLICO

El objetivo de este informe sobre el sistema de alumbrado público es mostrar el panorama en que se encuentra, como estuvo y que se va a hacer dentro del sistema de alumbrado público catalogado como servicio público, no domiciliario prestado directamente por la administración municipal.

Debido al cambio administrativo en el presente año, alumbrado público no fue ajeno a modificaciones administrativas y estructurales dentro de su funcionamiento, el informe de empalme, escueto y poco detallado, dejaba ver que se necesitaba de nuevas estrategias administrativas y operativas con el fin de no caer en apagones sectoriales o en el peor de los casos, en un déficit económico en sus rubros de presupuesto.

Ante la ausencia de un coordinador permanente, o aún más, de un espacio en donde se pueda analizar y tomar decisiones administrativas y operativas sobre el sistema, se evidenciaba el deterioro, la poca ejecución y la mala planeación sobre el correcto y continuo funcionamiento del sistema de alumbrado público. Prueba de esto, es que al recibir ésta dependencia de la administración pasada, prevalecía la ausencia de herramientas eléctricas básicas, dotación para el personal y elementos o componentes para reparaciones de las luminarias instaladas hasta el momento.

Una de las tareas iniciales, con el fin de agilizar y empezar a darle orden y poder ser un poco más manejable el sistema de alumbrado público, se inició con la negociación y posterior contratación del suministro de energía eléctrica para la vigencia del presente año, al igual que la contratación de la facturación y recaudo de la contribución por el servicio prestado. Luego, adquisición de elementos que componen las luminarias para las reparaciones y así poder hacer reparaciones y mantenimiento correctivo a cerca de 200 luminarias hasta la fecha.

Igualmente, se adecua un espacio con el fin de convertirlo en taller de reparaciones para cada una de las luminarias con fallas que son retiradas del sistema para su reparación, continuamente con el acompañamiento de un coordinador y asesor a los técnicos responsables para dicha tarea. En el mismo lugar, se hace el almacenamiento, inventario y disposición final de elementos dañados u obsoletos que son retirados de cada una de las luminarias reparadas.

Con el desarrollo y uso de un software administrativo para el sistema de alumbrado público, se ha podido tener una trazabilidad, confianza e inventario más certero, mediante el cual permite tomar decisiones de mayor impacto acerca de las modificaciones o expansiones que sean necesarias sobre el sistema. También, dicho software permite llevar un control exhaustivo sobre la cartera de deudores morosos, ya que al 31 de diciembre del año pasado superaba los \$33 millones de pesos, cifra que equivale al contrato con CHEC durante un año por el servicio de facturación y recaudo antes mencionado.



Con el fin de poder tener un inventario de luminarias lo suficientemente certero, se ha diseñado e implementado una nueva nomenclatura, que incluye la geo-referenciación de cada una de las luminarias instaladas tanto en la zona urbana como rural del municipio, ayudando esto a garantizar que se está pagando la energía para el verdadero número de lámparas instaladas.

Se espera que a partir del segundo semestre del presente año, podamos tener la estructuración definida y herramientas de trabajo necesarias para poder desarrollar proyectos de renovación de iluminación como la avenida Olivares o el Parque principal, disminución en el tiempo de respuesta ante fallas reportadas por los ciudadanos mediante la adquisición de una línea telefónica y con un medio de transporte propio y eficaz con el que no se cuenta actualmente y que es importante para optimizar la prestación del servicio de alumbrado público.

El diagnóstico del servicio de Alumbrado Público indica que la cobertura rural actual es del 8% y la cobertura urbana es del 98%, contando con 795 luminarias en el municipio.

Se pretende que en la vigencia 2016 – 2019 se alcance una cobertura rural del 13% y progresivamente renovar las luminarias actuales por tecnología LED, así como alcanzar un 98% de eficiencia en las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

## 7. VIVIENDA

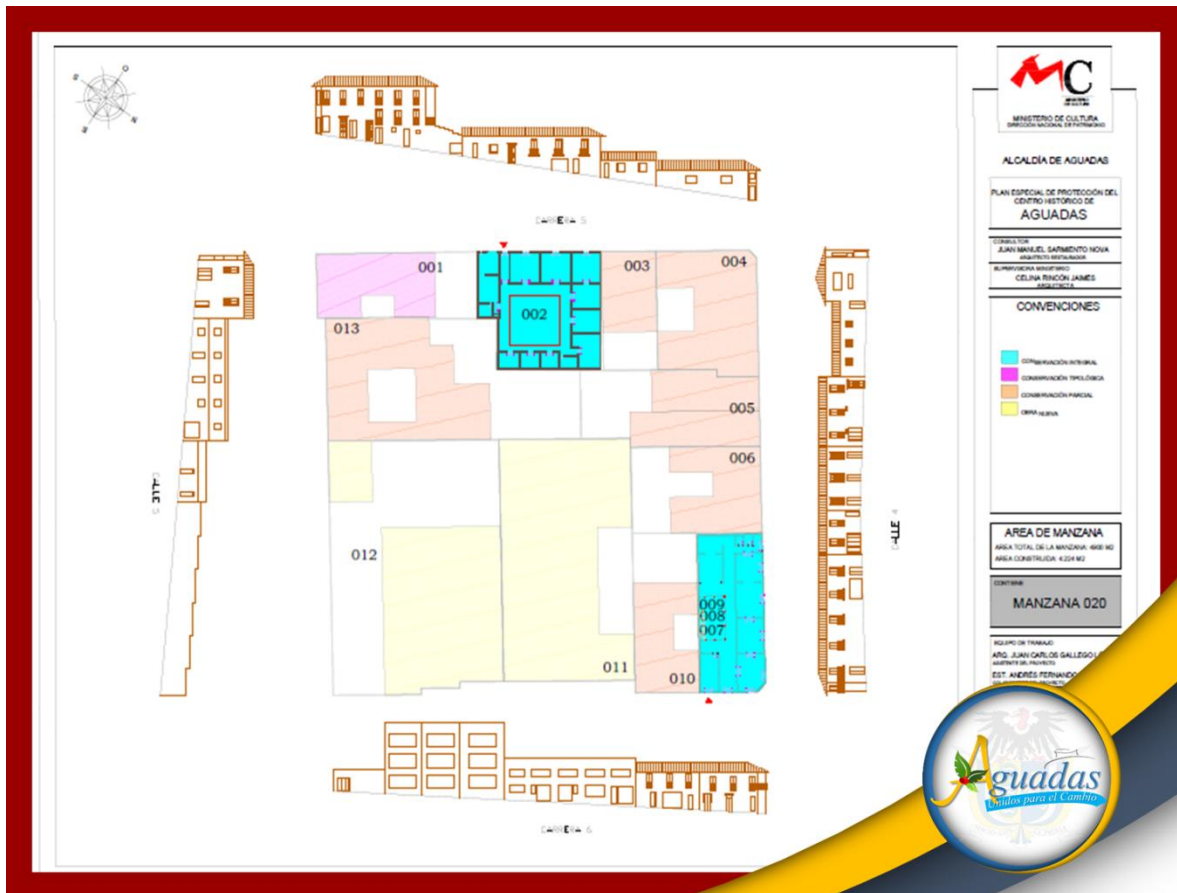
En lo que tiene que ver con Vivienda durante este cuatrienio haremos énfasis en mejoramientos de vivienda urbana, y rural, y viviendas nuevas que partan de las políticas de vivienda que ha venido impulsando el Gobierno Nacional.

En los mejoramientos de vivienda rurales haremos énfasis en viviendas que fortalezcan el Paisaje Cultural Cafetero, y la ampliación del reconocimiento del municipio en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.

DEFICIT	PORCENTAJE	NUMERO	DESCRIPCION
CUALITATIVO	29%	1793	Número de viviendas que necesitan algún tipo de mejoramiento
CUANTITATIVO	5%	283	Número de viviendas nuevas que necesita el municipio

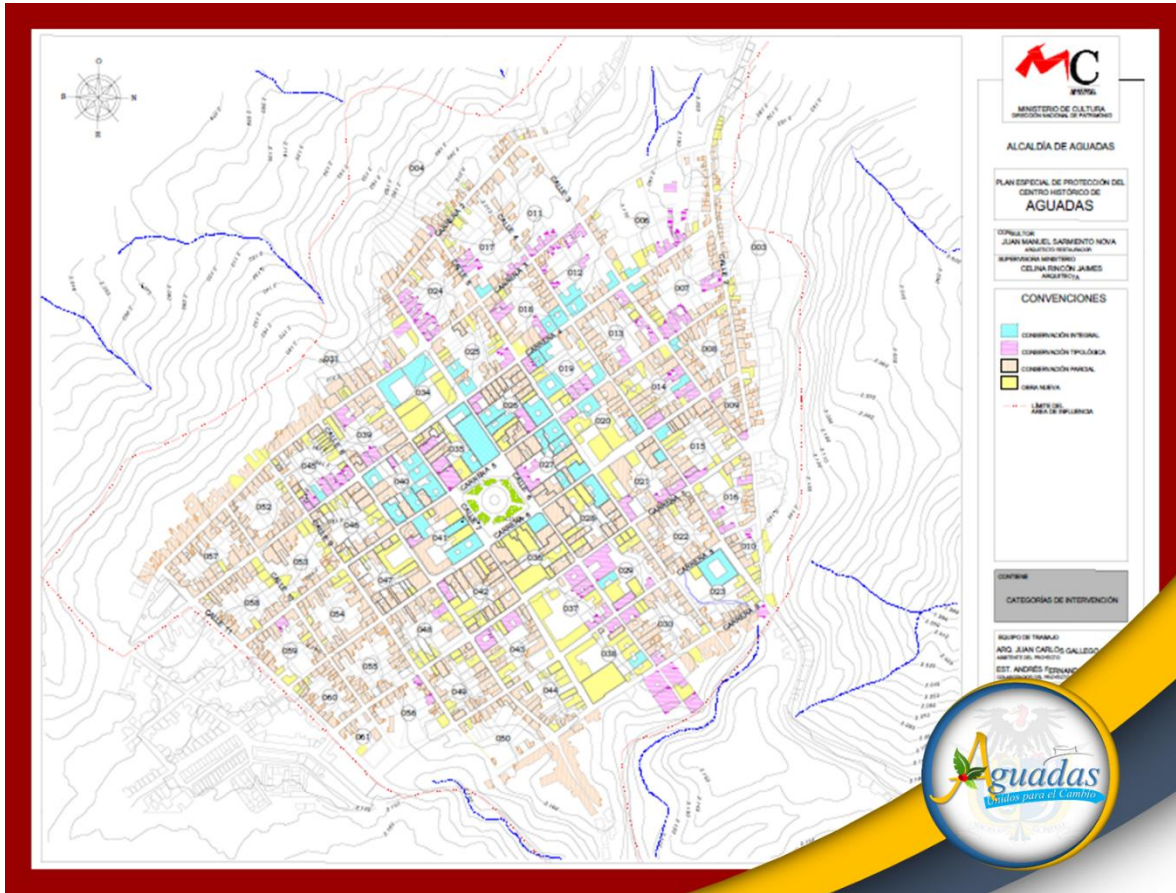
## MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PATRIMONIALES

Nuestro municipio fue declarado a través de la Resolución No. 1883 de 2001 como bien de interés cultural de carácter nacional el conjunto urbano de Aguadas-Caldas y su correspondiente **EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN (P.E.M.P)**.



**Fuente:** Plan Especial de Protección (P.E.M.P)

La administración municipal se encargara con Gestionar la inclusión del Municipio en el programa de mejoramiento de **VIVIENDAS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO NACIONAL**.



**Fuente:** Plan especial de protección (P.E.M.P)

Puntos a analizar en cada una de las viviendas patrimoniales:

- Mantenimiento
- Reparaciones locativa
- Adecuación funcional
- Ampliación
- Sub-división
- Remodelación
- Demolición

En el año 2017 el Municipio de Aguadas celebrará **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** con **EL MINISTERIO DE CULTURA EN ÁREA DE PATRIMONIO**, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES MCTE (\$2.500.000.000)**.

## 8. AGROPECUARIO

Vivimos en las dos (2) últimas décadas la transformación del sistema productivo de Aguadas, pasando del monocultivo del café a un municipio que hoy encuentra en la diversidad de cultivos una oportunidad económica y productiva. El sector productivo agrícola ha pasado en los últimos años a ser importante productor de mora, aguacate, tomate de árbol, lulo, gulúpa, granadilla, maracuyá y cítricos.

El campo es la fuente que da la sustentabilidad a la urbe, es el engranaje de toda una economía basada en las labores agropecuarias. El diagnóstico realizado sobre la zona rural y muestra muchas falencias, la más importante es la problemática en infraestructura, la cual está en obsolescencia y muy lejos de los indicadores de competitividad que enmarcan a una economía globalizada. Por otro lado toda la malla vial y conectividad de nuestra región, está en precarias condiciones aumentando las barreras operacionales de los diferentes sectores productivos del municipio son elementos que debemos considerar para dar un cambio y una nueva visión al desarrollo rural.

La agricultura y la ganadería son los principales ejes de la actividad económica rural al tiempo que se impulsan nuevos productos y asociaciones productivas.

Es una prioridad apoyar al campo en todas sus dimensiones, por esta razón es necesario el fortalecimiento de la UMATA como soporte institucional para el campesino, el cual brindará todo el apoyo y conocimiento para aumentar la capacidad productiva de la región, con el apoyo técnico en los diferentes tipos de actividad agropecuaria.

Con el fortalecimiento de la UMATA, se busca apoyar la creación y la consolidación de las alianzas productivas agropecuarias, donde se quiere asegurar la comercialización de los productos, lo cual beneficiará enormemente a los pequeños y medianos productores y la economía del Municipio.

### **ALIANZAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES:**

Actualmente existen las siguientes alianzas productivas conformadas en el Municipio de Aguadas:

- Alianza productiva de mora: AGROAGUADAS.
- Alianza productiva de plátano: ASOAGRONOR.
- Alianza productiva de fique: FIAA.
- Alianza productiva de iraca: Cooperativa Artesanal de Aguadas.
- Alianza productiva de aguacate: Zona de influencia proyecto de generación de energía "HIDROARMA".

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



- Alianza productiva de caña panelera: CAÑA VIVA

Es primordial el apoyo financiero y la generación de recursos con las entidades gubernamentales a nivel departamental y nacional, para ampliar la capacidad productiva de nuestra región, creando y fortaleciendo nuevas actividades agropecuarias como son la piscicultura y avicultura, sin dejar a un lado el apoyo e implementación de técnicas productivas para aumentar y mejorar la producción y productividad de los cultivos tradicionales como son el maíz, café, frijol, tomate, mora y todos los productos agrícolas de la región que han servido de sustento a generaciones de Aguadeños.

El perfil económico de Aguadas se concentra en el sector productivo primario, específicamente en el renglón económico de la agricultura.

El café, el plátano y en menor escala la caña panelera, se destacan entre los cultivos de su principal actividad económica, la agricultura. La ganadería también sobresale como actividad productiva de la región; y el comercio fuente primaria del empleo urbano estimulado por el sector agropecuario y las artesanías locales elaboradas con base en la iraca (se vinculan 18 hectáreas de cultivos), además de la fabricación del famoso pionono; conforman la economía de Aguadas

Otros cultivos que destacan son: maracuyá (45 has), mora (25 has), guineo (237 has), banano (142 has), frijol (120 has), pepino cohombro (40 has) y yuca (30 has). La cría de cerdos alcanza los 2200 animales y se tienen unos 1200 equinos. En ganado bovino se cuentan 47500 cabezas. Se cuentan con la asociación Pecuaria, que agrupa a unos 40 productores de leche y AsoMermitta (frutales).

### **PROYECTOS DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PRESENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO. VIVEROS COMUNITARIOS**

Con este proyecto, se busca mejorar la calidad de las distintas especies productoras de la zona agrícola de Aguadas, esto, introduciendo materiales vegetales modificados genéticamente los cuales son más resistentes a las enfermedades que afectan negativamente la producción. Además se plantea la necesidad de realizar la optimización de la producción agrícola aplicando técnicas sabiendo que cuando los recursos son limitados y existen diferentes alternativas para utilizarlos, siempre existe una manera óptima de hacerlo. Sin embargo, si las variables de decisión son numerosas, es muy difícil que una persona, sin una herramienta de apoyo, pueda identificar esa solución óptima. Los Programas de producción deben considerar múltiples variables:



- Compromisos comerciales
- Disponibilidad de materia prima
- Capacidad de las líneas de producción

## **FOMENTAR LA CREACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EL POST CONFLICTO A TRAVÉS RECURSOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.**

Se realiza la gestión para la creación y fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias productivas con aliados comerciales con la inclusión de las poblaciones vulnerables asegurando el comercio de los productos agrícolas y pecuarios. La importancia de las asociaciones agropecuarias radica en la mejora de las vidas de los pequeños productores, al verse fortalecidos al ser parte de un grupo más numeroso, los pequeños campesinos pueden negociar mejores condiciones en los contratos agropecuarios y precios más reducidos para adquisición de semillas, fertilizantes, alimentos ganaderos, equipos, etc.

## **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DEL MUNICIPIO PARA AYUDAR A COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS DE LO CAMPESINOS**

Es muy importante velar por la construcción de un centro de acopio donde se concentre la producción de los productos agropecuarios de pequeños productores para que puedan competir en calidad y cantidad; estos centros deben estar equipados con máquinas de alta tecnología, las cuales realizan el lavado sanitario, secado, selección, procesamiento y empaque de productos, para luego ser enviados a los mercados mayoristas urbanos, distritales y supermercados. Además se debe contar con facilidad de acceso para carga y descarga de camiones, balanzas, mesas de selección, despulpadoras, cámaras frigoríficas para congelar pulpa de fruta, depósito de empaques, etc.

## **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS**

Aguadas cuenta con una gran potencialidad en producción agropecuaria, solo viéndose limitada por la disponibilidad de agua. Si el sector agropecuario desea ser altamente competitivo, no puede seguir dependiendo de cultivos en secano (dependientes de aguas lluvias). Se plantea la necesidad de contar con sistemas de riego o irrigación los cuales aumentarán la productividad de las zonas

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

agrícolas y pecuarias, con la importancia implícita de que los beneficiarios podrán hacer un uso eficiente del agua en temporadas secas y además generarán oferta de productos agrícolas a precios competitivos en aquellas temporadas del año que no forman parte de los periodos de cosecha.

## 9. TRANSPORTE (VIAS)

### Conexión del municipio a troncales y transversales

Lugar especial requiere en este plan Municipal de Desarrollo la **Vía: Pácora – Aguadas – Arma – Pte. Bocas (VR1)**

Vía principal departamental - regional que atraviesa el Municipio de Aguadas desde el puente sobre el riachuelo de Pácora pasando por Viboral, la Cabecera Municipal, Coca del Huevo, Boquerón, Leticia. Goteras, Arma, La Lorena, El Oro y La Pintada.

Según los estudios y diseños el tramo propuesto desde la Fonda El Oro (Puente sobre el río Arma) hasta el Puente sobre el río Cauca, pretende salvar el escollo que representa la socavación lateral del río Arma sobre la vía, a lo largo del plan del Oro. Su trazado preliminar, sobre la cota 750 msnm, está sujeto a correcciones que busquen optimizar su trazado, para evitar dificultades por condiciones geológicas, topográficas o de otro carácter técnico.

Según la determinación de competencias la vía depende de las acciones y gestiones que adelante la Gobernación de Caldas. Esta vía cumple un papel determinante en el desarrollo de nuestro municipio. Reconocemos que gran parte de las actividades municipales pasan por los avances que se tengan en ésta vía, y por este motivo queremos que este sea un propósito orientador de los aguadeños de nacimiento, de corazón y convicción. Queremos que este punto haga parte de la agenda pública permanente del Municipio.

Para este propósito el plan propone la construcción de una instancia de coordinación facilitada por el Gobernador de Caldas en la que participen los representantes y senadores, con otras fuerzas vivas del Municipio, que periódicamente revise los avances obtenidos en la gestión de recursos, en la adopción de los estudios y diseños, y en la ejecución de las obras que se vayan priorizando.

### Vía Arma - La María -Vía Medellín (VR2).

Vía principal regional que acortará la distancia entre las zona urbana del Municipio de Aguadas con la “Conexión Pacífico 3”, acercando la zona norte del departamento con el eje cafetero, el sur oeste antioqueño y el pacífico colombiano,

produciendo mayor efectividad en la distribución y comercialización de productos, potencializando el turismo y reduciendo los tiempos de viaje entre las ciudades capitales de los departamentos vecinos.

El Municipio Gestionará el estudio del trazado de esta nueva vía, así como el diseño del puente sobre el río Cauca, para lograr su comunicación con la vía Medellín.

Somos conscientes que necesitamos en la prevalencia del bien común, articular los recursos del gobierno municipal, el gobierno departamental y el gobierno nacional en el plan vial departamental enfocado en su programa “**PLAN VIAL II**” para el municipio, la gestión y consecución de los recursos con los entes financieros y los recursos con el Gobierno Nacional para la pavimentación del anillo vial Aranzazu - Bocas y la conexión de todos los municipios del norte de Caldas a la “Conexión Pacífico 3” que conectara a el Golfo de Urabá con el puerto de Buenaventura.

### **Conexión con la vía del Renacimiento**

Este proyecto busca mejorar 43 km de vía que unen a Aguadas con la carretera Sonsón – La Dorada (antigua autopista Bogotá – Medellín) y de esta manera acercar el norte de Caldas y Sur oeste antioqueño con el magdalena medio y Bogotá.

### **Vía de acceso a Aguadas (vía principal VU2)**

Desde el límite del perímetro urbano-parte frontal cementerio San Jerónimo - Casa Roja - carreras 4ª y 5ª - intersección calle 8ª-intersección carrera 6ª-Parque de Bolívar-intersección calle 6ª-carrera 7ª-hasta salida hacia La Pintada en el límite del perímetro urbano denominado anillo vial urbano, conectando a VU1 y el resto de VU3 –Coincidente con la Calle Real- Vía de Desarrollo Urbano que permitirá la intercomunicación urbana organizando de manera planificada el desarrollo interior vial.

### **VIAS URBANAS**

El diagnostico indica que la malla vial urbana se encuentra deteriorada o sin pavimentar en un 60%, siendo el tráfico de vehículos de amplio tonelaje un factor determinante en el deterioro temprano de la superficie de rodamiento vehicular, es pertinente adelantar gestiones que le permitan al municipio de Aguadas contar una variante para evitar que vehículos pesados atraviesen la zona urbana.

### **Intersección anillo vial.**

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas  
Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)  
[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

En la calle 17 y 18 con carrera 3 se identifica un alto flujo de tránsito peatonal ya que en este punto crítico se encuentra la I.E Marino Gómez, el Hospital San José, el parque fundadores, el tránsito que circula por la carrera 3, el acceso al pueblito viejo y futuras Fondas de Arriería, este alto flujo peatonal se encuentra directamente con el flujo vehicular donde convergen vías de alto interés urbano, turístico y rural, para resolver este conflicto se hace necesario un intercambiador que resuelva y facilite el tránsito tanto peatonal como vehicular.

### Vía turística.

Desde vía principal hasta Pueblito Viejo – límite del perímetro urbano - (VU4).  
Vía de aptitud turística que permitirá el acceso a la zona urbana turística de Pueblito Viejo el cual presenta un atractivo de tipo paisajístico, cultural y ambiental.

### Red Vial Secundaria y Terciaria

Enfocaremos nuestros esfuerzos en el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial terciaria que conecta las cabeceras de Aguadas y el corregimiento de Arma con todas las veredas de nuestro municipio, y lograr superar la profunda inequidad campo, campesinos, cabecera municipal recurrente en nuestra historia.

ITEM	NOMBRE DE LA VIA	KM	ESTADO	SECTOR
1	Aguadas - Encimadas	21	Regular	AGUADAS - ENCIMADAS
2	Sta. Rita - Siete Cueros	4,1	Regular	
3	Sta. Rosa - Tarcará	4,3	Regular	
4	Encimadas - Pte. Piedra	3,5	Malo	
5	Encimadas - Arenillal	4,2	Malo	
6	Aguadas - Rio arriba	20,1	Regular	AGUADAS - RIO ARRIBA
7	La curva - Mesones - La Chorrera – Nudillales	10,6	Regular	
8	Vía Mesones - Escuela alto bonito	0,5	Regular	
9	Rio Arriba - El Limón - La Linda	3,7	Malo	
10	Aguadas - Pore - Cuatro Esquinas	13,9	Regular	AGUADAS - CUATRO ESQUINAS
11	El Paraíso - Guaimaral	6,9	Regular	
12	Puerto Arturo - El Llano - El Aguacate	2,2	Malo	
13	La Miranda - Mal Abrigo - Tamboral	7	Malo	

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

14	Vía Cuatro Esquinas (Guaco) - El Tirol - Patio Bonito	2	Malo	
15	El Tirol (Guaco) - La Mesa	0,9	Regular	
16	Vía Cuatro Esquinas - El Diamante	0,6	Regular	
17	Coca De Huevo - Mermita	24,1	Regular	MERMITA - LA NUBIA (PUENTE SAN RAFAEL)
18	Mermita - Cuatro Esquinas	1,7	Regular	
19	Cuatro Esquinas - El Pomo - Puente San Rafael	10,2	Malo	
20	Vía Arma - San Nicolás - El Edén	4	Regular	AGUADAS - ARMA - PTE BOCAS
21	Partidas - San Nicolás - Bareño	0,9	Regular	
22	Vía Arma (Pito) - Escuela Pito	0,8	Regular	
23	San Isidro - Los Charcos - Salida a Potosí	10,9	Regular	
24	Vía Arma (La Curva) - Partidas los charcos	0,3	Regular	
25	Partida los Charcos - Llano Grande Abajo	1,5	Regular	
26	Vía Arma (Leticia) - Alto del Carmelo - San Antonio	6,1	Regular	
27	Partidas - Alto de la Montaña	0,9	Regular	
28	Arma - La María	8,1	Regular	
29	Vía Arma (Goterías) - Alto de Terra Fría	3,5	Regular	
30	Arma - Salineros - El Guamo	7	Regular	
31	Quebras de Salineros - El Jordán - Quebrada Pacora	8,5	Regular	
32	Boquerón - El Oro	15	Regular	
33	Bocas - El Quinientos - Hacienda	2	Regular	
34	Vía Pacora - La Castrillona	2,6	Regular	AGUADAS - PACORA
35	Vía Pacora - Hoyo Frio	2	Regular	



36	Vía Pacora - Viboral - Santa Helena - Colorados	4,9	Regular	
37	Vía Pacora - San Pablo Parte Alta	1,2	Regular	
38	Vía Pacora - San Pablo Parte Baja	1,2	Regular	
39	Aguadas - La Zulia	3	Malo	AGUADAS - LA ZULIA

Estado	KM
Regular	190,1
Malo	35,8
Total	225,9

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

## 10. AMBIENTAL

El municipio de Aguadas se caracteriza por poseer una amplia y extensa red hidrográfica, conformada por las áreas de influencia de los ríos Cauca, Arma, Pacora y Tarcará, y, las quebradas Cajones, La Seca, Pore, San José, El Carmen, La Chorrera y Las Coles.

El río Cauca sirve de límite por el occidente con el departamento de Antioquia. Su caudal aproximado es de 250.000 Lt/seg. Siendo el receptor de muchos cauces menores. En sus aguas se realiza la pesca artesanal y deportiva y recientemente se ha venido promoviendo la práctica de deportes de alto riesgo como el canotaje.

El río ARMA sirve de límite por el oriente y por el norte con el departamento de Antioquia, recibe las aguas provenientes del río Tarcará y las quebradas Quereña, Guaco, La Chorrera, Santa Lucía y La Picarra, entre otras.

Limitando con el municipio de Pácora, corre por el sur el río del mismo nombre. Sus principales afluentes son las quebradas Guarguraba y La Mica, constituyéndose finalmente en afluente del río Cauca.

La Quebrada Cajones, nace en la parte occidental de la vereda La Lorena, recorre la zona sur de la vereda Alto Espinal y desemboca en la quebrada Morales. La quebrada La Seca tiene su nacimiento en la parte occidental de la vereda Pito y

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

recorre parcialmente las veredas Matecaña, Leticia, Caciquillo, La Lorena y finalmente desemboca en el río Arma. Sus principales afluentes son las cañadas la Quesera y la Lorena.

En la vereda Santa Rita, se encuentra el nacimiento de la quebrada Pore que recorre parcialmente las veredas El Cedral, Alto del Volcán, Judea, El Guaco y Guaimaral, para desembocar en el río Arma. Sus principales afluentes son la quebrada la Arenosa y la cañada El Popal.

La quebrada La Chorrera nace en la vereda Santa Rosa y recorre principalmente las veredas La Asombrosa, Santa Rita, La Chorrera y Mesones, para desembocar finalmente en el río Arma. Sus principales afluentes son las quebradas Dante, Florida y Cantarrana.

En jurisdicción de Pito nace la quebrada Las Coles, que recorre parcialmente las veredas Llano Grande Abajo, Los Charcos y Guaimaral, para desembocar en el río Arma. Su principal afluente es la cañada El Guamo. Adicionalmente como parte del recurso hídrico del municipio, se encuentran las quebradas El Cedral, La Castrillona, El Volcán, Peñoles, Chorrohondo, San Pablo y La Picarra.

La microcuena Tarcará tiene como principal afluente la quebrada San José. Es la fuente abastecedora más importante del acueducto con un caudal 80 Lt/seg. Se considera como una de las principales riquezas hídricas del municipio. Comienza en los 3.000 m.s.n.m. Esta microcuena se encuentra bien protegida, aunque en las partes bajas se ven vestigios de talas anteriores. El sector de San José, se encuentra en excelente estado, ya que el municipio adquirió esos terrenos hace poco tiempo y los tiene reforestados en su totalidad.

La microcuena La Churrera aporta al sistema de acueducto un caudal de 22 Lt/seg, tiene una extensión de 150 Ha. Está ubicada a los 2.150 m.s.n.m. teniendo como altura máxima el Alto de Popal, situado al suroriente del municipio. Su forma es muy irregular debido a su fuerte topografía.

La microcuena La Castrillona aporta al acueducto municipal un caudal de 8 Lt/seg, está localizada al sur de la cabecera municipal a unos 2.500 m.s.n.m., teniendo como altura máxima el Alto del Oso, donde tiene su nacimiento. Está conformado en un 50% por bosque natural y el resto por bosque artificial. La quebrada, por encontrarse dentro de la formación de bosque pluvial subtropical, presenta fuertes variaciones en su caudal a lo largo del año.

Dentro de las microcuencas que abastecen los acueductos rurales se tienen: Alto del Oso, Peñoles, San Pablo, Miraflores, Encimadas, Puente Piedra, Mesones, Alto Bonito, Chorrondo, Monterredondo, Guaco, La Rueda, Guaimaral, Cañaveral, Pisamal, San Nicolás y el Edén, las cuales se encuentran en regular estado de conservación, a excepción de la Microcuenca Mesones que cuenta con una buena área reforestada.

TIPO	NOMBRE	HAS
Cañada	Cañada Aldana	4874.39
Cañada	Quebrada Calzones	5038.73
Quebrada	Quebrada Bareño	8441.55
Quebrada	Quebrada Castrillona	9040.81
Quebrada	Quebrada San Pablo	5566.94
Quebrada	Quebrada El Oro	7993.03
Quebrada	Quebrada Morabia	8988.72
Quebrada	Quebrada Coles	5748.85
Quebrada	Quebrada Pore	14129.7
Quebrada	Quebrada Arenosa	7827.27
Quebrada	Quebrada Chorrera	14515.75
Quebrada	Quebrada Santa Lucia	6906.48
Quebrada	Quebrada La Palma	5269.06
Quebrada	Quebrada La Picarra	8802.81
Quebrada	Quebrada San Antonio	8667.25
Quebrada	Quebrada Pintada	6783.02
Quebrada	Quebrada Piedad	4754.76
Quebrada	Quebrada Cambumbia	6171.94
Quebrada	Quebrada La Mica	6256.83
Quebrada	Quebrada Quereña	4818.95

Rio	Rio Pacora	22891.71
Rio	Rio Tarcara	15432.26
Rio	Rio San Felix	17275.61
Rio	Rio Arma	97932.46
Rio	Rio Cauca	132700.5

Inventario Fuentes Hídricas Municipio de Aguadas – Caldas

## PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2016 – 2031. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO. HIDROGRAFÍA.PAG 69-71

Es evidente que fenómenos como el del Niño evidencian la necesidad de preparar al Municipio para el cambio climático, en donde seguiremos por la senda que se ha venido recorriendo de comprar zonas amortiguadoras para convertirlas en zonas de protección de las microcuencas abastecedoras de agua del municipio.

Es de anotar que el cambio climático está afectando duramente el sector agrícola, por lo cual la producción de alimentos y la oferta de los mismos ha disminuido ostensiblemente, esto es una problemática que involucra a toda la comunidad, las instituciones gubernamentales y las privadas; nuestro desafío es implementar programas que ayuden a fortalecer una cultura ambiental, planes de desarrollo sustentables que afronten los daños colaterales de la actividad antrópica, de la mano de todas las instituciones municipales para que participen en planes de gestión ambiental.

Las discusiones del mundo actual recaen en la revisión de la manera en que el hombre interactúa con el medio ambiente; la necesidad de que los procesos de planificación urbana y rural involucren acciones de mayor equilibrio entre la expansión urbana y la protección de los recursos naturales.

### Reservas Forestales

La reserva forestal de Tarcará, fue declarada como tal el 15 de Febrero de 2008, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 05 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas. Para esta reserva se determinó un área de 727,4 Ha. Que son la suma del área de los predios que figuran a nombre del Municipio, más los predios de EMPOCALDAS, y los predios que fueron anexados al área. El clima es frío (entre 5° y 17° C.). Reserva forestal Tarcará es una región montañosa y los terrenos están ubicados entre 2.500 y 3.200 msnm.

La trascendencia de la Reserva Forestal Protectora Tarcará está en que allí se produce el agua que abastece al 20 % de la población del Municipio de Aguadas,

y es uno de los reductos de bosque alto andino que enriquece la Reserva Forestal Central.

Las reservas de las otras bocatomas del Municipio como la de Barro Blanco, Chuchera y Castrillona evidencian el deterioro en su cuidado, por lo que se hace prioritario y urgente en los próximos años, fortalecer el cuidado de estas cuencas haciendo del agua, uno de los patrimonios comunes mejor cuidados en el ámbito municipal.

En cuanto a la Educación ambiental, somos capaces de mejorar el cuidado de nuestro medio ambiente. En estos años profundizaremos el conocimiento y apropiación de nuestros sistemas bióticos, haciendo del agua, del aire, del suelo, patrimonios comunes que cuidaremos juntos.

En este proceso consideramos de gran importancia y trascendencia el fortalecimiento de los PRAE (Proyectos Ambientales Escolares), donde se permita desarrollar conciencia de medio ambiente entre los miembros de la comunidad y que dicha conciencia se refleje en acciones dentro y fuera de la misma para que se conviertan en una forma de vida.

En la medida que se implemente una verdadera y racional política de protección del agua, con un fuerte proceso de sensibilización e incorporación en el sistema educativo, estamos construyendo una sociedad respetuosa de su propio hábitat.

## 12. GESTIÓN DEL RIESGO

El Municipio de Aguadas, Caldas cuenta con un cuerpo de Bomberos donde se vincula al subcomandante de Bomberos quien debe dirigir las actividades de salvamento, extinción de incendios, prevención de desastres y demás situaciones de riesgo que puedan presentarse, algunas de sus funciones son:

- Dirigir las tareas de salvamento y extinción de incendios en coordinación con el personal a su cargo.
- Ejercer las labores de mantenimiento preventivo a los equipos de extinción de incendio y rescate.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Presentar al Jefe inmediato informes mensuales que detallen los resultados, dificultades y respuestas del trabajo realizadas.



- Presentar el Plan de acción para la vigencia siguiente el cual deberá estar sujeto al programa de gobierno y el plan de desarrollo municipal.

El Cuerpo de Bomberos tiene establecidos una serie de protocolos con el fin de atender de manera oportuna y eficaz las emergencias presentadas en el Municipio, dicha institución en aras de su compromiso, apoyo, auxilio, ayuda y servicio a la comunidad, han efectuados una serie de actividades con el fin de contar con un personal comprometido con la institución y por ende con la población.

Para el fortalecimiento de los procesos del Cuerpo de Bomberos es necesario elaborar un plan de gestión de riesgo con el fin de garantizar la efectividad de los procesos en atención y prevención de desastres presentados en el Municipio, para mejorar este componente se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Actualizar los planes de emergencia y contingencia en el municipio de aguadas
- Implementar un programa para la atención y prevención de desastres.
- Fortalecer el comité de atención y desastres.
- Implementar un programa para la atención y prevención de desastres.
- Garantizar la dotación al cuerpo oficial de bomberos.
- Garantizar un convenio anual con el cuerpo de bomberos del municipio.
- Garantizar el apoyo a las personas que han sido víctimas de desastres.

#### **METAS:**

- Elaborar el plan de gestión del riesgo

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Planes Adoptados	Elaborar el plan de gestión del riesgo	1	1

- Actualizar los planes de emergencia y contingencia.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Planes Actualizados	Actualizar los planes de emergencia y contingencia en el municipio de aguadas	1	1

- Implementar un programa para la atención y prevención de desastres.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programas implementados	Implementar un programa para la atención y prevención de desastres	1	1

- Fortalecer el comité de atención y desastres.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Comités fortalecidos	Fortalecer el comité de atención y desastres.	1	1

- Garantizar la dotación al cuerpo oficial de bomberos

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Dotaciones realizadas	Garantizar la dotación al cuerpo oficial de bomberos	1	4

- Garantizar un convenio anual con el cuerpo de bomberos del municipio.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Convenio realizados	Garantizar un convenio anual con el cuerpo de bomberos del municipio	1	4

- Garantizar el apoyo a las personas que han sido víctimas de desastres

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Eventos atendidos/eventos presentados	Garantizar el apoyo a las personas que han sido víctimas de desastres	0	100%

## 13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (TURISMO)

### DIAGNOSTICO SECTOR TURISMO MUNICIPIO DE AGUADAS

El municipio de Aguadas desde el año 2013 ha tenido un avance muy significativo en uno de los sectores que ocupa un lugar muy importante en la economía local, regional y nacional como lo es el turismo, ya que se tienen identificados diferentes atractivos turísticos que reflejan la identidad cultural, el patrimonio material, y el patrimonio inmaterial de un pueblo con más de 208 años de historia.

Hacer parte del Paisaje Cultural Cafetero declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, son factores que han contribuido al desarrollo turístico de Aguadas, evidenciado en el flujo de turistas nacionales e internacionales registrados desde el año 2013 en la plataforma del Fondo Nacional de Turismo FONTUR a través del Punto de Información Turística PIT de Aguadas.

La plataforma de FONTUR nos permite obtener diferentes datos estadísticos que reflejan el comportamiento del turismo en el municipio de Aguadas, entre estos tenemos: número de turistas, género, ciudad de procedencia, nacionalidad, tipo de alojamiento, tipo de transporte, motivo de la visita, duración de la visita. Lo que ha permitido identificar el siguiente registro:

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES</u>
<b>2014</b>	3150
<b>2015</b>	6214
<b>2016 (ENERO - ABRIL)</b>	2981

Fuente: Plataforma de FONTUR Abril de 2016

Gracias a la inclusión de Aguadas en la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, y con el apoyo del Viceministerio de Turismo y FONTUR, se está desarrollando a través de la Agencia ACD Consultores, el Plan Estratégico de Desarrollo turístico que se convierte en la carta de navegación en el sector turismo, en el que se evidencia un análisis muy detallado de la situación actual

que en materia de turismo vive el municipio de Aguadas. En este Plan Estratégico se encuentra el Inventario Turístico actualizado el cual se detalla a continuación:

**Tabla 1. Patrimonio Cultural Material – Inmueble.**

No.	Nombre	Código	Calificación	Coordenada Latitud	Coordenada Longitud
1	Parque de Bolívar	1.2.2	68	05°36.791 N	75°27.470 W
2	Plaza de la Confraternidad Caldense	1.2.2	59	05°36.553 N	75°27.373 W
3	Templo de la Inmaculada Concepción	1.1.3.1.	68	05°36.789 N	75°27.480 W
4	Templo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá	1.1.3.1.	55	05°36.564 N	75°27.382 W
5	Santuario de San Antonio de Arma	1.1.3.1.			
6	Pueblito Viejo	1.2.1	59	05°36.585 N	75°27.107 W
7	Casa de la Cultura "Francisco Giraldo"	1.1.4.4	68	05°36.736 N	74°27.549 W
8	Museo Nacional del Sombrero	1.1.4.4	68	05°36.736 N	74°27.549 W
9	Petroglifos El Dorado	1.3.1			
10	Parque de Los Fundadores	1.2.2	66	05°36.353 N	75°27.140 W
11	Museo de Tradiciones Aguadeñas	1.1.4.4	68	05°36.736 N	74°27.549 W
12	Alcaldía Municipal	1.1.4.4	66	05°36.806 N	75°27.468 W
13	Jardín Botánico	1.1.4.2	23	05°36.585 N	75°27.121 W
14	Calle de los Faroles	1.2.2	53	05°36.684 N	75°27.500 W
15	Los Chorros	1.4.2.11	53	05°36.889 N	75°27.560 W

**Fuente:** ACD Consultores

## PARQUE DE BOLIVAR

Ubicado entre la calle Caldas (Calle 6ª) y la calle Girardot (Calle 7ª) y entre la carrera Sucre (Carrera 5) y la carrera Bolívar (Carrera 6).

Sala de recibo de la ciudad, adornado con una bella pileta, traída desde New York, a comienzos del siglo XX. En el parque se encuentran: la Alcaldía Municipal (Casa Consistorial años atrás), el Templo de la Inmaculada Concepción, cuatro imponentes araucarias y una réplica de la Estatua de Bolívar, obra del artista Italiano Pietro Tenerani. La idea de su construcción, se gestó en la ciudad de Popayán, donde tres jóvenes aguadeños Bernardo Jiménez Estrada, Darío Orozco y Jaime Duque Estrada (estudiantes de la Universidad del Cauca), acostumbraban ir al Parque Caldas a estudiar sus lecciones. La Sociedad de Mejoras Públicas

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

presidida por don Abelardo López y su cuadro de honor acogió la idea rodeada con el beneplácito de la primera sesión, en marzo de 1936.

Su ejecución estuvo a cargo de don Manuel Uribe, experto en parques y ornamentación, basado los planos diseñados por Jaime Duque Estrada.

**“Cuatro negros con focos en las manos  
Alumbran misteriosos en la pila  
Y parecen los cuatro ser hermanos  
Por el serio mirar de sus pupilas”**

Domingo Marín “El Poeta de Olivares”

**PLAZA DE LA CONFRATERNIDAD CALDENSE (Sector La Vana):**

Es una plaza que exalta el civismo, unión y confraternidad de los pueblos caldenses; al frente del Templo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá se encuentran 27 astas para izar -en épocas especiales- las banderas de los 27 municipios del Departamento de Caldas. En esta plaza se encuentra el **Monumento a la Tejedora**, una obra del Maestro José Solarte, elaborada en fibra de vidrio y en su pedestal se encuentra representada la Palma Toquilla de donde se extrae la Iraca para tejer el albo encaje de nuestra industria terrígena. En la marco de la celebración del primer Festival Nacional del Pasillo Colombiano en el año 1990, se oficializó el nombre de Plaza de la Confraternidad Caldense.

**TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN:**

Es el Templo ícono de la ciudad, uno de los más hermosos de la Arquidiócesis de Manizales, su decoración tanto interna como externa reflejan una arquitectura de estilo ecléctico. Lucio Estrada hijo del Fundador de Aguadas donó el terreno para su construcción.

Posee un original **órgano tubular Opus 75**, construido en el año 1928 por la firma española Nuestra Señora de Begoña (Bilbao, España) de propiedad de Juan Dourte y Lope Alberdi, adquirido por Monseñor Alfonso de los Ríos Cock, fue inaugurado los días 29 y 30 de julio de 1933, posee 1304 flautas de madera y estaño.

El **Reloj**, cuyo mecanismo está ubicado en una de las torres del Templo, tiene cuatro caras y un conjunto de campanas que interpretan el “Ave María” a las 6:00 a.m, 12:00 del día y 6:00 p.m, fue comprado a la Casa Bremen de Alemania, por el canónigo Julio Cesar Salazar Hoyos cuando era vicario cooperador de la Parroquia; desde el año 1953 ha marcado segundo a segundo el paso inexorable del tiempo.



**“Tus naves espaciosas, tus arcos rutilantes  
embargan el espíritu con profunda emoción,  
aquí todo es sublime cual un himno exultante  
cantado por querubines extasiados de amor”**

Aníbal Valencia Ospina

**TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ:** Por iniciativa de don Francisco Franco Valencia (Pachofra), don Alfredo López G. y su esposa doña Inés Domínguez de López; con el liderazgo espiritual del Presbítero Cosme Cañas Carvajal; nace la idea de reemplazar la pequeña Capilla que estaba ubicada al lado de la Casa Cural. Siete años después de ser creada la Parroquia (Decreto 1417 del 28 de junio de 1954), es construido el nuevo templo caracterizado por su arquitectura contemporánea. El Arzobispo de Manizales, Monseñor Luis Concha Córdoba, lleva a cabo su inauguración el 27 de noviembre de 1961. Entre los atractivos del Templo tenemos sus hermosos vitrales con imágenes religiosas, y un representativo campanario. La fachada frontal está decorada con la imagen de su patrona (hermoso mosaico elaborado en cerámica).

**SANTUARIO DE SAN ANTONIO DE ARMA:** Templo de gran valor cultural, histórico y religioso para el municipio y la región; en él se conservan auténticas reliquias:

- Talla en madera de San Antonio de Arma; asegura la tradición que esta preciosa y milagrosa imagen fue traída de Quito Ecuador por el Conquistador Jorge Robledo; afirman otros que tiene procedencia española y llegó al Santuario en el año 1549.
- El Cristo de la Conquista, llamado así desde tiempos inmemoriales, propiedad de doña María Carvajal esposa del Mariscal Robledo.
- Réplica de la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Arma; La imagen original fue arrebatada a La Muy Noble y Muy Leal Villa Serrana Santiago de Arma; actualmente se encuentra en Rionegro, Antioquia

**PUEBLITO VIEJO:** Es una pintoresca réplica de la zona urbana, en su época de fundación; muestra características arquitectónicas y culturales de aquellos tiempos: tiene capilla, alcaldía, escuela, la fonda de Manuela, y un pequeño parque cuyo piso de piedra da la idea de antigüedad. Lugar de encuentro y recreación situado en el Alto de la Virgen, desde el cual se puede apreciar una bella panorámica de Aguadas; se ha constituido en alegre escenario de diferentes eventos culturales y sociales, destacándose la singular serenata a Aguadas en el marco del Festival Nacional del Pasillo Colombiano que se celebra cada año.

Un Pueblo dentro del Pueblo, eso tiene Aguadas, desde sus miradores se divisa el Cerro Tutelar del Pipintá (Cerro de Monserrate), y las casas aguadeñas aparecen desperdigadas entre sus lomas.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

**CASA DE LA CULTURA “FRANCISCO GIRALDO”:** Centro de la cultura aguadeña, sede del Museo Nacional del Sombrero, único en el país donde se pueden apreciar más de 300 sombreros artesanales de las diferentes regiones colombianas, y una muestra internacional. También encontramos El museo de tradiciones aguadeñas compuesto por 5 salas: La Fonda de la Manuela, nuestra primera pobladora (procedente de Sonsón), La Sala Indígena con objetos que invitan a reconocer la historia y la leyenda de las tribus más destacadas de la región, como los Coy Cuyes a quienes Jorge Robledo denominó indios Armados, gobernados por su cacique Pipintá; Sala de documentos antiguos, documentos de gran valor histórico para los aguadeños, La Sala de antigüedades y La Sala Eugenio Lotero (tallas en madera de personajes aguadeños).

La Casa de la Cultura fue creada mediante el acuerdo Nro.22 de julio de 1969, lleva su nombre en honor a Francisco Giraldo, escritor aguadeño conocido como “El Príncipe de las letra aguadeñas”, nacido el 4 de octubre de 1884 en el hogar de don Gabriel Giraldo y doña Nicolasa Hernández. Ameno cuentista, coleccionó sus mejores relatos en un libro titulado El hijo de la otra, su poema Titanes es una epopeya a la gesta colonizadora. Con Lázaro Villegas fundó el primer periódico aguadeño titulado El Monserrate.

**PETROGLIFOS EL “DORADO”:** Ubicados en la vereda Salineros del corregimiento de Arma. Testimonios arqueológicos, herencia de los Armas y Paucuras, comunidades indígenas que habitaron esta región 450 años atrás y dejaron grabada su huella en estas piedras. Aunque no se ha determinado el significado de las figuras, se cree que los indígenas plasmaron sus labores de cultivo y ciertos rituales en las rocas.

Una de las historias que cruzan los puntos cardinales de Aguadas, cuenta sobre una cueva ubicada en el alto del pozo jurisdicción del municipio de Pácora que se cree comunica con los Petroglifos, a la cual sólo se puede ingresar hasta un punto determinado, lo que se lleve encendido se apaga y se dice que si se cruza la línea no se regresa jamás, guaqueros siguen, aún hoy, arriesgando su integridad por encontrar el gran tesoro Pipintá.

**PARQUE DE LOS FUNDADORES (Sector Olivares):** Se encuentra ubicado frente a la E.S.E. Hospital San José. Es un espacio público construido en honor a los fundadores de Aguadas: José Narciso Leonín de Estrada y Castro, José Rafael Trujillo (En el año de 1814 fue el primer Alcalde de Aguadas), José Antonio Pérez, José Antonio Villegas y José Salvador Isaza. En este parque apreciamos un Obelisco de 14 metros de altura; obra de Juan Ramón Grisales Echeverry que representa la pujanza y tenacidad del hombre aguadeño; fue construido con dineros recaudados en la primera versión de las Fiestas de la Iraca. En este lugar

existió la primera casa de teja, construida por José Narciso Estrada, donde se visionó la fundación de un nuevo pueblo.

**“Bajaron los patriarcas desde Antioquia la Grande  
Sembrando de pueblos una vasta parcela de la Patria  
Y llegaron a lo fonda caminera  
Y encontraron comida, dormida y pasto para las mulas...”**  
Aníbal Valencia Ospina

**MUSEO DE TRADICIONES AGUADEÑAS:** Entre las salas de este último están: la de documentos antiguos, con documentos y fotografías de gran valor histórico; la sala Eugenio Lotero, con 40 estatuillas en madera de personajes aguadeños, obra del maestro Lotero; la sala indígena, con objetos de la tribu de los Armas y su cacique Pipintá, y la Fonda de Manuela.

**CALLE DE LOS FAROLES:** Calle empinada de uso peatonal, típica del pueblo, de gran valor cultural e histórico; cuenta con 146 escalones, está adornada por faroles, balcones, y aleros típicos, espacio perfecto para recreación y solaz de aguadeños y visitantes. Esta calle hace referencia a la difícil topografía sobre la cual fueron construidos los pueblos de esta región, y a la tenacidad de los hombres que lo fundaron. Se encuentra ubicada en la calle Nariño (calle 8) entre la carrera Ayacucho (carrera 3) y la carrera Boyacá (carrera 4). En las contrahuellas de esta calle se observa una pintura del artista aguadeño Guillermo Trujillo Candamil, alusiva a la riqueza hídrica de la región.

**CEMENTERIO SAN JERÓNIMO:** es un lugar de encuentro y meditación, que reemplazó el cementerio de Pore. Fue bendecido por Monseñor Pedro José Rivera Mejía, recién consagrado Obispo Auxiliar de Santa Marta, el 30 de septiembre de 1951, día en que se celebra la memoria de San Jerónimo (presbítero y doctor de la Iglesia, de quién se dice tocará la trompeta del juicio final), es un lugar de encuentro y meditación. En 1962 fue erigido el Templete con líneas aerodinámicas que remata en un imponente crucifijo, el Templete se levanta sobre una cripta destinada a guardar los restos del Fundador de Aguadas, Don José Narciso Leonín de Estrada y Castro y su segunda esposa doña Eusebia Henao Duque.

En el Cementerio San Jerónimo, reposan los restos de los Hermanos Hernández (Héctor, Gonzalo y Pacho) máximos exponentes y embajadores universales de la música colombiana; y de la señorita Claudina Múnera, insigne Educadora Antioqueña, quién llegó a nuestro municipio en el año de 1914 y prestó sus servicios como directora del Colegio de Señoritas hasta el año 1928.

**CERRO TUTELAR DEL PIPINTÁ (Cerro Monserrate):** El Centinela de la ciudad, es un sitio natural ubicado a 2.270 metros de altura, posee una panorámica de 360°, desde allí se puede observar: El Nevado del Ruiz, Pácora, La Vereda el Morro, Castilla, Marmato, El Cerro Batero, El Cañón del Río Arma, El Cañón del Río Cauca, El Corregimiento de Arma, Valparaíso, Caramanta, Támesis, Fredonia, Los Farallones del Citará, Santa Bárbara, Sonsón, El Cerro del Capiro y El Morro de la Vieja. Este cerro posee un gran valor histórico ya que fue un lugar estratégico para las tribus que habitaban en esta región; cuentan que el legendario Cacique Pipintá, desde allí vigilaba sus tierras; también fue un cementerio indígena.

**CASCADA DE PORE:** Es una de las más elevadas del departamento de Caldas, tiene una caída de más de 80 metros de altura, su fuerza fue aprovechada para la antigua planta hidroeléctrica del municipio, la cual abasteció por mucho tiempo las necesidades de energía o iluminación de la localidad. Sitio ideal para la recreación, la aventura y el encuentro con la naturaleza.

**“En Pore la Cascada  
sus ondas la adormecen,  
levanta su neblina  
el agua al resonar,  
desciende de la altura,  
las plantas se estremecen,  
es una orquesta viva,  
de mágica beldad”**

Presbítero Juan Antonio Ángel

**CASCADA LA CHORRERA:** Imponente caída de agua, con una altura de más de 50 metros. Sus aguas fueron utilizadas para mover molinos de trigo, utilizando el sistema a presión. Es una vertiente del río Arma.

**PUENTE PIEDRA:** Es un puente natural de piedra que se encuentra sobre el río Arma, en los límites de Caldas y Antioquia; con 18 metros de longitud y 16 metros de espesor tiene un peso aproximado de 80 toneladas. Según la tradición oral, esta enorme piedra fue colocada por “El Putas de Aguadas”, en la época de la Colonización Antioqueña para evitar que los arrieros con sus muladas, se ahogaran en el cañón del río.

**VERTIENTE DEL RIO ARMA:** Corresponde al Cañón del río Arma, desde los valles altos de San Félix (Salamina) hasta su desembocadura en el río Cauca (La Pintada), es la principal vertiente del municipio por la calidad de afluentes y la

riqueza agrícola y ganadera de su cuenca. El río Arma sirve de límites con los municipios antioqueños de Santa Bárbara, Abejorral, y Sonsón.

## **FESTIVIDADES: FERIAS, FIESTAS Y CELEBRACIONES**

A continuación se muestra las fiestas y festividades que dan razón de los bienes culturales inmateriales o intangibles del municipio:

### **CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA: (Marzo/abril)**

En el municipio de Aguadas, la Semana Mayor se vive con las tradicionales imágenes y celebraciones religiosas.

### **FIESTAS DE SAN ANTONIO DE ARMA: (5 al 13 de junio)**

La Fiesta de San Antonio de Arma<sup>1</sup> es el principal evento religioso realizado en el corregimiento de Arma que congrega un importante número de peregrinos locales y regionales.

### **LAS FIESTAS DEL CAMPESINO**

Estas fiestas<sup>2</sup> son un evento en el que se le rinde homenaje a los campesinos de las 64 veredas que tiene el municipio- toda la administración apoya el evento con la presentación de artistas, muestras gastronómicas, concursos fotográfico en la que participan las juntas de acción comunal con actos en el que anexan el componente de Paisaje Cultural Cafetero, que incluye tradiciones e historia parte del territorio aguadeño y en especial, de acuerdo con la declaratoria de la Unesco.

### **FESTIVAL NACIONAL DEL PASILLO COLOMBIANO (Segundo Festivo Agosto)**

Este Festival es considerado una de las manifestaciones artísticas más importantes a nivel nacional, evento que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2005 y se realiza en honor a los hermanos Hernández, primeros embajadores de la música en el exterior.

La importancia de este festival es que a través de la música y del baile del pasillo colombiano se busca reafirmar la identidad cultural del pueblo Caldense. Es un espacio donde se conjuga la música, el canto y la danza de los más grandes exponentes de este aire típico.

---

<sup>1</sup> Información tomada de la página web del municipio Aguadas Caldas. Fiestas y Festividades. <http://www.aguadas-caldas.gov.co/>

<sup>2</sup>La Patria,com



### **ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES AGUADEÑOS.** Octubre (festivo)

Este encuentro se celebra cada dos años<sup>3</sup>, es un evento que reúne a escritores de todo el país, quienes se dan cita para integrarse en un gran evento de la intelectualidad. Este evento es un genuino espacio para la expresión y la reflexión, en el que niños, adolescentes y jóvenes, aprenden de sus mayores, el precioso legado de las artes literarias.

### **ENCUENTRO NACIONAL DE DANZAS** (Noviembre)

Este es un evento en el que se promueve talleres de coreografía para los mejores grupos dancísticos que junto a maestros de la danza y expertos en vestuarios típicos de este ritmo. Esta actividad de promoción cultural viene fortaleciendo la identidad cultural de los aguadeños; reúne grupos folclóricos para mostrar sus talentos dancísticos, en una integración de pueblos hermanos donde exponen sus trabajos coreográficos o investigaciones ya realizadas con anterioridad.

### **FIESTAS DE LA IRACA-** Noviembre

Es la fiesta más popular de la localidad; se celebran tradicionalmente, para exaltar la industria típica de la Iraca o palma toquilla, durante ellas se programan diferentes eventos como el Reinado de la Iraca, exposiciones artesanales, desfiles de carrozas y comparsas, fondas arrieras, verbenas populares y otros espectáculos, se rinde homenaje a la iraca, especie de palma pequeña para la elaboración de sombreros y artesanías.

### **FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN** (8 de Diciembre)

### **FIESTA PATRONAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ** (9 de Julio)

## **EJE 7: AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO**

---

<sup>3</sup><http://aguadas-caldas.gov.co/>

- 1. Aguadas en la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia:** al incluir el municipio en esta Red, se garantiza que a través del Fondo Nacional del Turismo FONTUR, se sigan articulando acciones y proyectos para el fortalecimiento del Turismo como dinamizador de la economía local y regional de acuerdo a los lineamientos establecidos para incorporar el Plan Estratégico de Desarrollo turístico al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.

En el Punto de Información Turística PIT, ubicado en el Parque de Bolívar, se pretende incrementar el número de turistas registrados en la vigencia anterior a través de la plataforma Web de FONTUR, fortaleciendo el PIT-Parque de Bolívar de la Red Nacional de PITS y gestionando la adquisición de un PIT móvil.

Entre el Municipio de Aguadas y Fontur se aunarán esfuerzos para orientar a los turistas nacionales e internacionales por medio de la señalización peatonal de Aguadas como Pueblo Patrimonio.

- 2. Promoción del Desarrollo turístico:** el turismo religioso mueve gran cantidad de feligreses católicos a nivel mundial, por lo que se pretende posicionar el Corregimiento de Arma y el municipio de Aguadas como lugares de peregrinación católica teniendo como base la riqueza histórica, patrimonial y cultural del Santuario de Arma.

Articulado al Paisaje Cultural Cafetero, el municipio de Aguadas quiere que los turistas vivan una experiencia única y vivencial de la semilla a la taza.

- 3. Formación y capacitación turística:** se ha evidenciado la necesidad de los empresarios turísticos (hoteles, restaurantes, cafeterías, transportadores, artesanas, comercializadores de sombreros, comercializadores de piononos) en recibir capacitación en servicio al cliente, buenas práctica y bilingüismo; así mismo es necesario despertar un interés por la historia de Aguadas, a través de una cátedra donde se dé a conocer la génesis de nuestra historia.

- 4. Fortalecimiento del Turismo:** El 2 de mayo de 2014, fue sancionada la Ordenanza 733 por la cual se crea el "Consejo Departamental de Turismo", máxima instancia que regula todo lo concerniente al fortalecimiento del sector turístico como factor de desarrollo económico del Departamento. En este Consejo tienen asiento entre otros Un representante de cada Subregión del departamento de Caldas que hayan constituido el Consejo Municipal de Turismo. Se requiere darle continuidad al Consejo Municipal

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

de turismo para no perder su participación como integrante activo del Consejo Departamental de Turismo.

Los atractivos Turísticos de Aguadas reflejan la grandeza de un pueblo con más de 200 años de historia, por lo que se pretende adelantar acciones para mantenerlos y adecuarlos acorde al nivel de exigencia que demandan las experiencias turística.

5. **Paisaje Cultural Cafetero:** a través de los centros de interpretación se dan a conocer las diferentes manifestaciones culturales de la arriería como uno de los elementos enmarcados dentro del PCC, por lo tanto se requiere adelantar acciones para darle operatividad a la Fonda Arriera articulada al macro proyecto de la Ruta de la Arriería del Norte de Caldas.
6. **Manifestaciones artísticas y culturales:** para convertir a Aguadas en un territorio de alegría, convivencia, oportunidades y paz, es necesario fortalecer nuestra mayor riqueza cultural como lo es el Festival Nacional del Pasillo Colombiano en Homenaje a los Hermanos Hernández y celebrar las Fiestas de la Iraca, como manifestación autóctona de nuestra Industria Terrígena.

## 14. GRUPOS VULNERABLES

### PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

El Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, busca aumentar la protección a las personas de los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la indigencia o en la extrema pobreza; por medio de la entrega de un subsidio económico.

A través del Ministerio del Trabajo, el Gobierno Nacional planea alcanzar la cobertura universal de esta población vulnerable, lo que significa una vinculación cercana a los 2 millones 400 mil adultos mayores en todo el territorio nacional y que cumplen con los requisitos para ingresar a este programa.

Cuenta con más de un millón 250 mil beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento del programa

Los requisitos que se necesitan para aplicar a este subsidio son los siguientes:

- Ser colombiano

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

- Haber vivido en los últimos diez años en Colombia.
- Deben tenerse como mínimo las mujeres 54 años y 59 años para los hombres.
- Pertener a los niveles 1 o 2 del SISBEN.
- No tener ingresos suficientes que le permitan subsistir.

## BALANCE ENERO-ABRIL 2016

Se entregaron incentivos por un valor de \$151.650.000 correspondientes al periodo enero-marzo de 2016.

El balance del programa Colombia Mayor en el municipio registra la asignación de cupos para este periodo (enero-marzo 2016), de 51 adultos mayores para un total de 1685 beneficiarios.

## MÁS FAMILIAS EN ACCION

Más Familias en Acción es el programa del DPS ofrece a todas aquellas familias con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que requieren un apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar.

El incentivo de salud se entrega uno por cada familia con uno o más niños menores de 7 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 7 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad.

El incentivo de educación es individual, a diferencia del de salud, y se entrega a familias con niños, niñas o adolescentes entre 5 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. Se entregan cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños deben asistir a mínimo el 80% de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los beneficiarios tenga 18 ó 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.

## BALANCE ENERO-ABRIL 2016

- Para el año 2016 se han efectuado 2 pagos del incentivo (segundo pago únicamente salud):

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

- En total en el primer pago se entregaron \$ 180.704.00
- En total del segundo pago se están entregando \$ 85.501.750
- Número de familias beneficiadas: 1808

## PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

### Objetivo de la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia

Garantizar que los niños y niñas del municipio de Aguadas desde la gestación hasta los cinco (5) años de edad puedan disfrutar de un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente en su primera infancia.

### Fundamentos Filosóficos

1. Enfoque de desarrollo humano.
2. Perspectiva de derechos.
3. Principios
4. Concepto de niño – niña.
5. Priorización de niños y niñas que presentan condiciones de vulnerabilidad.
6. Factores protectores para prevenir las diferentes situaciones de vulneración.
7. La familia en el desarrollo de la primera infancia.
8. Desarrollo infantil.
9. Interdependencia de los derechos.
10. Atención integral a la primera infancia.

El Programa coordina el sistema de atención integral a la primera infancia, atendiendo las necesidades, obligaciones y desafíos que plantean los niños y las niñas, con respuestas efectivas y oportunas, a partir de la articulación de acciones y de recursos públicos, privados y comunitarios.

La obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad con los niños, niñas y adolescentes es asegurar su Protección Integral, la cual implica desarrollar cuatro acciones fundamentales:

- El reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos.



- La garantía de los derechos. Consiste en asegurar las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan su ciudadanía y puedan participar del desarrollo de la sociedad.
- La prevención de la amenaza o vulneración de los derechos. Incluye las acciones para detectar a tiempo los riesgos, comprender de manera completa y compleja su origen y naturaleza y realizar las acciones requeridas para contrarrestarlos.
- El restablecimiento de los derechos vulnerados. En caso de que se amenacen o vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Estado debe adelantar todas las acciones requeridas para restaurar la dignidad, integridad, desarrollo y la capacidad de participación y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**REALIZACIONES** (Las realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar su desarrollo integral).

El desarrollo integral expresa la realización del ser humano y el ejercicio pleno de sus derechos. En virtud de ello, la Estrategia “De Cero a Siempre” definió el concepto de realizaciones para referirse a aquellas “condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño y que hacen posible su desarrollo integral”.

Las realizaciones representan las condiciones de vida y el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral. En el anterior sentido, se logran a través de un conjunto coherente e intencionado de acciones del Estado, la sociedad y la familia, impulsadas en el marco de la Protección Integral. Una realización es una expresión material y tangible de un conjunto de derechos.

Formuladas en lenguaje positivo, en singular y en tiempo presente, las realizaciones expresan lo que el país busca asegurar para cada niño, niña o adolescente:

#### **En la primera infancia:**

- Cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral.
- Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
- Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

- Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta. Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

### **En la infancia:**

- Cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo.
- Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud.
- Goza de un buen estado nutricional.
- Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
- Construye su identidad en un marco de diversidad.
- Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
- Expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
- Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración.

### **En la adolescencia:**

- Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.
- Goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables. Vive y expresa responsablemente su sexualidad.
- Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.
- Continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad.
- Disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida.
- Expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos.
- Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.

## 15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

Es el conjunto de instalaciones físicas tanto públicas como privadas que posee el municipio de Aguadas y que tienen como fin la satisfacción de necesidades básicas para el desarrollo de su comunidad en su área urbana y rural, como por ejemplo los centros educativos, centros de salud, de seguridad, centros culturales etc.

### Equipamientos Educativos

El municipio de Aguadas tiene 10 instituciones educativas compuestas por 68 sedes distribuidas en la zona urbana y rural.

	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	URB.	RURAL
1	EL EDEN	ESCUELA ALTO DE LA MONTAÑA		X
2	EL EDEN	ESCUELA ALTO DEL CARMELO		X
3	EL EDEN	ESCUELA ANTONIO GOMEZ ESTRADA		X
4	EL EDEN	ESCUELA LA PROSPERIDAD		X
5	EL EDEN	ESCUELA LA ZULIA		X
6	EL EDEN	ESCUELA LETICIA		X
7	EL EDEN	ESCUELA LLANO GRANDE ABAJO		X
8	EL EDEN	ESCUELA MATECAÑA		X
9	EL EDEN	ESCUELA PITO		X
10	EL EDEN	ESCUELA PORE		X
11	EL EDEN	ESCUELA SAN ANTONIO		X
12	EL EDEN	ESCUELA SAN NICOLAS		X
13	EL EDEN	I.E EL EDEN - SEDE PRINCIPAL		X
14	ENCIMADAS	ARENILLAL		X
15	ENCIMADAS	I.E ENCIMADAS - SEDE PRINCIPAL		X
16	ENCIMADAS	LA ASOMBROSA		X
17	ENCIMADAS	LOS NARANJOS		X
18	ENCIMADAS	MIRAFLORES		X
19	ENCIMADAS	PUENTE PIEDRA		X
20	ENCIMADAS	SANTA ROSA		X
21	ENCIMADAS	SIETE CUEROS		X
22	E.N.S. CLAUDINA MUNERA	E.N.S CLAUDINA MÚNERA (ANEXA)	X	
23	E.N.S. CLAUDINA MUNERA	I.E E.N.S. CLAUDINA MUNERA - SEDE PRINCIPAL	X	

24	LA MERMITA	CAÑAVERAL		X
25	LA MERMITA	EL DIAMANTE		X
26	LA MERMITA	EL LLANO		X
27	LA MERMITA	EL POMO		X
28	LA MERMITA	GUACO		X
29	LA MERMITA	GUAIMARAL		X
30	LA MERMITA	GUAYABAL		X
31	LA MERMITA	I.E LA MERMITA - SEDE PRINCIPAL		X
32	LA MERMITA	LA RUEDA		X
33	LA MERMITA	MALABRIGO		X
34	LA MERMITA	MONTERREDONDO		X
35	LA MERMITA	PISAMAL		X
36	LA MERMITA	SAN MARTIN		X
37	LICEO CLAUDINA MUNERA	ESCUELA SANTA TERESITA	X	
38	LICEO CLAUDINA MUNERA	I.E LICEO CLAUDINA MUNERA - SEDE PRINCIPAL	X	
39	MARINO GOMEZ ESTRADA	CENTRO EDUCATIVO PRESIDENTE KENNEDY	X	
40	MARINO GOMEZ ESTRADA	I.E MARINO GOMEZ ESTRADA - SEDE PRINCIPAL	X	
41	RIOARRIBA	ESCUELA RURAL ALTO BONITO		X
42	RIOARRIBA	ESCUELA RURAL CULEBRAL		X
43	RIOARRIBA	ESCUELA RURAL EL LIMON		X
44	RIOARRIBA	ESCUELA RURAL MESONES		X
45	RIOARRIBA	ESCUELA RURAL NUDILLALES		X
46	RIOARRIBA	ESCUELA RURAL TAMBORAL		X
47	RIOARRIBA	I.E RIOARRIBA - SEDE PRINCIPAL		X
48	RIOARRIBA	SEDE LA CHORRERA		X
49	ROBERTO PELAEZ	I.E ROBERTO PELAEZ - SEDE PRINCIPAL	X	
50	ROBERTO PELAEZ	PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA DIVINO NIÑO	X	
51	SAN ANTONIO DE ARMA	ANGEL DE LA GUARDA		X
52	SAN ANTONIO DE ARMA	CACIQUILLO		X
53	SAN ANTONIO DE ARMA	DOS QUEBRADAS		X
54	SAN ANTONIO DE ARMA	EL ESPINAL		X
55	SAN ANTONIO DE ARMA	EL JORDAN		X
56	SAN ANTONIO DE ARMA	I.E SAN ANTONIO DE ARMA - SEDE PRINCIPAL		X
57	SAN ANTONIO DE ARMA	LA CLARA		X
58	SAN ANTONIO DE ARMA	LA LORENA		X
59	SAN ANTONIO DE ARMA	LA MARIA		X
60	SAN ANTONIO DE ARMA	SALINEROS		X
61	SAN ANTONIO DE ARMA	TIERRA FRIA		X
62	VIBORAL	I.E VIBORAL - SEDE PRINCIPAL		X

63	VIBORAL	SEDE COLORADOS		X
64	VIBORAL	SEDE LA BLANQUITA		X
65	VIBORAL	SEDE LA CASTRILLONA		X
66	VIBORAL	SEDE PEÑOLES		X
67	VIBORAL	SEDE SAN PABLO		X
68	VIBORAL	SEDE VIBORAL		X

Fuente: Secretaría de educación

## Equipamientos de Salud

El municipio de Aguadas tiene 23 instituciones prestadoras de servicios de salud de las cuales 8 son públicas y 15 son privadas distribuidas en la zona urbana y rural.

	NOMBRE	URB.	RURAL	PUBLICO	PRIVADO
1	HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE	X		X	
2	CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE ARMA		X	X	
3	PUESTO DE SALUD DE MERMITA		X	X	
4	PUESTO DE SALUD DE RIOARRIBA		X	X	
5	PUESTO DE SALUD DE ALTO BONITO		X	X	
6	PUESTO DE SALUD DE ENCIMADAS		X	X	
7	PUESTO DE SALUD DE VIBORAL		X	X	
8	PUESTO DE SALUD EL EDEN		X	X	
9	ODONTOLOGIA GENERAL-ORTODONCIA	X			X
10	PROCESO ESTERILIZACIÓN-ODONTOLOGIA GENERAL	X			X
11	MEDICINA GENERAL-OPTOMETRÍA-PSICOLOGÍA-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	X			X
12	MEDICINA GENERAL	X			X
13	ORTODONCIA-PROCESO ESTERILIZACION	X			X
14	CONSULTA EXTERNA-CONSULTA DE ESPECIALIDAD	X			X
15	LABORATORIO CLINICO-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	X			X
16	ODONTOLOGIA GENERAL	X			X
17	ODONTOLOGIA GENERAL	X			X
18	MEDICINA GENERAL	X			X
19	ODONTOLOGIA GENERAL	X			X
20	ODONTOLOGIA GENERAL-PROCESO DE ESTERILIZACION	X			X

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



21	MEDICINA GENERAL	X			X
22	MEDICINA GENERAL	X			X
23	MEDICINA GENERAL-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ( MENOR A 10 AÑOS)-DETECCIÓN	X			X

Fuente: Dirección Local de Salud

## Equipamientos de Cultura

	NOMBRE	URB.	RURAL
1	CASA DE LA CULTURA	X	
2	TEATRO BICENTENARIO	X	

Fuente: PDM 2011 - 2015

## Equipamientos de Deporte

Son 11 los escenarios destinados a la práctica de diferentes disciplinas deportivas en el municipio de Aguadas de los cuales 6 de 11 escenarios se encuentran en regular estado, principalmente en la zona rural.

	NOMBRE	URB.	RURAL
1	ESTADIO MUNICIPAL "ANTONIO JIMENEZ ESTRADA"	X	
2	COLISEO CUBIERTO "CAMBUMBIA"	X	
3	CASA DEL DEPORTE	X	
4	POLIDEPORTIVO BARRIO OBRERO	X	
5	POLIDEPORTIVO BARRIO RENAN BARCO	X	
6	POLIDEPORTIVO CORREGIMIENTO DE ARMA		X
7	CANCHA DE FUTBOL CORREGIMIENTO DE ARMA		X
8	CANCHA DE FUTBOL BARRIO MARINO GOMEZ	X	
9	CANCHA DE FUTBOL VEREDA EL EDÉN		X
10	CANCHA DE FUTBOL VEREDA LA MERMITA		X
11	CANCHA DE MICROFUTBOL VEREDA ALTO DE LA MONTAÑA		X

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

## Equipamiento de Transporte

El municipio de Aguadas cuenta con un terminal de transporte en el perímetro urbano, ubicado en un predio de 919.5 m<sup>2</sup> de los cuales 541.6 son cubiertos, dicho predio se encuentra sobre la calle 8 entre las carreras 5 y 6.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas  
Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)  
[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	NOMBRE	URB.	RURAL
1	TERMINAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL	X	

Fuente: Secretaría de Obras Públicas

## Equipamiento de Seguridad

El municipio de Aguadas se destaca por contar un establecimiento penitenciario en un predio urbano con características de conservación patrimonial integral de su estructura física y lenguaje arquitectónico, pues dicha edificación data de 1870 y actualmente presenta diferentes deficiencias estructurales que ponen en riesgo la integridad y el uso actual de la edificación.

Los demás equipamientos de seguridad en el municipio están destinados al uso de la Policía Nacional tanto en la zona urbana como rural.

	NOMBRE	URB.	RURAL
1	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIA DE AGUADAS	X	
2	ESTACION DE POLICIA AGUADAS	X	
3	SUB ESTACION DE POLICIA CORREGIMIENTO DE ARMA		X
4	PUESTO DE POLICIA VEREDA LA ASOMBROSA		X

Fuente: Secretaría de Gobierno

## Equipamiento de Abastecimiento

La central de sacrificio se encuentra en el perímetro urbano, en la zona sur, en un polígono definido en el Plan Básico de Ordenamiento como zona industrial, este equipamiento tiene 575.4 m2 construidos en regular estado.

	NOMBRE	URB.	RURAL
1	CENTRAL DE SACRIFICIO MUNICIPAL	X	

Fuente: Secretaría de Planeación

## CENTRALIDADES URBANAS

En el campo de los equipamientos para el fortalecimiento de acceso y ejercicio de los derechos y capacidades individuales, políticos, sociales, culturales, y ambientales, propenderemos por el fortalecimiento de las centralidades municipales que gracias a la presencia de diversas instituciones se han venido consolidando en el municipio, algunas de estas centralidades son:

1. La conformada por el hospital San José, la institución educativa Marino Gómez, el pueblito viejo, la próxima fonda de arriería, los centros de desarrollo infantil, los centros de atención de los adultos mayores.
2. La conformada por la casa de la cultura “Aníbal Valencia Ospina”, la institución educativa Roberto Peláez, el centro regional de educación superior, el canal comunitario Tele-aguadas, el comando de la Policía.
3. El conformado por la Alcaldía Municipal, la antigua sede de la escuela Simón Bolívar, la Parroquia de nuestra señora de la inmaculada, y la Alcaldía municipal.
4. La integrada por la parroquia del corregimiento de arma, el parque del corregimiento, la casa de la cultura.
5. El Ecoparque Cacique Pipintá.
6. La conformada por el Liceo Claudina Múnera, la Normal Claudina Múnera, el Coliseo

En estas centralidades propenderemos por la planeación y ejecución de intervenciones integrales, que sumando los recursos garantizan las condiciones, una vida digna y activa para toda la población.

En estas centralidades el plan de desarrollo propone genera intervenciones integrales que con inversiones bien planeadas mejoren las condiciones del espacio público y de la vida de los ciudadanos en el Municipio.

## ESPACIO PÚBLICO

El municipio cuenta con 8 predios destinados a la recreación activa y pasiva en el área urbana y rural que suman 67.862 m2 obteniendo un promedio de 3.07 m2 de espacio público por habitante.

	NOMBRE	M2	URB.	RURAL
1	PARQUE BARRIO OBRERO	267	X	
2	PARQUE CORREGIMIENTO DE ARMA	120		X
3	PARQUE BOLIVAR	2.808	X	
4	CERRO PIPINTÁ	29.910		X
5	PUEBLITO VIEJO	2.358	X	
6	ECO PARQUE JARDIN BOTANICO	29.067	X	
7	PARQUE DEL CRISTO	458	X	
8	PARQUE FUNDADORES	2.874	X	
	<b>TOTAL</b>	<b>67.862</b>		

## 16. DESARROLLO COMUNITARIO

### CONFORMACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

En el municipio de Aguadas existen legalmente constituidas y con personería jurídica 64 juntas de acción comunal, de estas solamente unas cuantas han intentado trabajar con el objetivo de beneficiar a su comunidad, pero la realidad del municipio en los años anteriores es que la participación ciudadana ha sido muy poca debido a la falta de motivación, capacitación y acompañamiento por parte de la administración municipal, esto se vivió más fuertemente en el año 2015, por tal motivo la administración entrante a través de la oficina de Desarrollo Comunitario encontró que dentro de las JAC del municipio existían problemáticas de desintegración por parte de las juntas directivas, pues durante los últimos años, la gran mayoría de JAC dejaron de reunirse causando así el desinterés por parte de los dignatarios para seguir participando adecuadamente dentro de los procesos comunales, en medio de este panorama lo único con lo que contaban las JAC en el municipio era con la participación de algunos cuantos presidentes en las reuniones que las diferentes entidades municipales realizaban con ellos. El interés de esta administración municipal es crear una consciencia ciudadana participativa que le permita al municipio y muy especialmente a la alcaldía conocer las verdaderas necesidades que tienen las comunidades que lo conforman y de la mano con las Juntas de Acción Comunal poder gestionar todo lo necesario para suplir gran parte de dichas necesidades, para ello se pretende involucrar a todos los interesados y aprovechar sus diversas capacidades, como lo es el talento humano en la participación de la creación del conocimiento a través de las vivencias, la investigación y el proceso de autoaprendizaje que se genera con el trabajo comunitario, también la utilización de la mano de obra cuando sea necesaria, al mismo tiempo se pretende contar con la utilización de los recursos propios del municipio, del departamento, de la nación, de la empresa privada y de aquellos recursos internacionales con los cuales las asociaciones comunales puedan contar.

Las juntas de acción comunal infantiles dentro del municipio de Aguadas son un proyecto piloto al que la gobernación de Caldas y la administración municipal respalda, pues con ellas se pretende inculcar en los niños, niñas y adolescentes la participación ciudadana, el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, la vivencia de la democracia y al mismo tiempo el fortalecimiento de pequeños y nuevos líderes que comenzaran a crear cambios significativos dentro de sus comunidades.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ORGANIZACIONES COMUNALES**

La administración municipal quiere fortalecer 63 Juntas de Acción Comunal de las 64 que legalmente están constituidas y conformar 7 nuevas Juntas de Acción Comunal en los barrios que aún no las tienen, esto se debe llevar a cabo en el año 2016, para lograrlo se contará con la participación de la secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas, la Federación Departamental de JAC de Caldas y la oficina de Desarrollo Comunitario del Municipio de Aguadas, quienes les brindaran a las JAC el acompañamiento necesario que se encargara de motivarlas, capacitarlas y brindarles las herramientas para que ellas de forma autónoma puedan realizar el proceso de elecciones de dignatarios y también llegar a obtener el empoderamiento comunal que pretende el estado nacional que estas organizaciones tengan con la activación de los lideres ya existentes y la formación de muchos otros y la libertad de gestión que ellos pueden adquirir. Al lograr este primer objetivo se pasara a brindar un acompañamiento directo a los dignatarios electos para lograr en 4 años (2016 al 2019) fortalecer a 770 dignatarios que son quienes conformaran la juntas directivas de las 70 juntas de acción Comunal que tendrá el municipio de Aguadas.

## **CAPACITACIÓN A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL**

La administración municipal de Aguadas dentro de sus planes con las JAC quiere capacitar a 70 dignatarios en los próximos 4 años en formulación de proyectos, creación de empresas, y el programa formación de formadores, para ello cuenta con aliados como el SENA y a la Federación Departamental de JAC de Caldas, la Universidad de Caldas, la universidad Nacional y otras universidades el objetivo de esto es que cada año se capaciten como mínimo a 19 dignatarios o más, esto se podrá lograr ya que el SENA está dispuesto a desplazarse hasta las veredas en las que se puede concentrar más comunidad y que les permita a ellos contar con la matricula que tienen estipulada.

## **DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL**

La administración municipal y la oficina de Desarrollo Comunitario en convenio con el SENA, la gobernación y las Juntas de Acción Comunal trabajaran en un proyecto piloto que consiste en la creación de empresas comunales rentables y/o fortalecimiento al interior de las juntas a través de los comités en ellas conformados, ellos son: el comité de educación, el comité de salud, el comité de obras, el comité de deportes, el comité empresarial y el comité de medio ambiente, en este tipo de proyectos las Juntas de Acción Comunal serán las encargadas de conformar dichas empresas que se organizaran con recursos del estado, de la



empresa privada, e internacionales, gestionados con la colaboración del SENA y la gobernación de Caldas y apoyados en el CONPES comunal 3661.

## **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA MUJER AGUADEÑA**

Una de las grandes necesidades dentro del municipio aguadeño es brindarle a las mujeres cabeza de familia la oportunidad de capacitarse en oficios que les permitan producir y comercializar lo que produzcan de tal forma que pueda tener nuevas oportunidades de ingreso y esto le permita mejorar su economía, por tal motivo la administración municipal traerá al municipio capacitaciones que suplan estas necesidades y fortalezcan las 6 asociaciones de mujeres ya existentes y las 2 nuevas que se crearan, pero al mismo tiempo le permitirá a las demás mujeres del municipio forma parte de estas capacitaciones para que ellas tengan mejores opciones.

## **DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER AGUADEÑA**

Dentro del legado aguadeño que se ha transmitido de generación en generación esta la cultura del sombrero aguadeño, muchas mujeres en el municipio tienen como medio de sustento principal la hechura del sombrero, pero dentro de la nueva generación son muy pocas las niñas que han aprendido a tejer, por tal motivo la administración municipal está interesada en crear campañas en donde diversas instituciones les brinden un acompañamiento a estas niñas y al mismo tiempo a las tejedoras ya veteranas para que ellas no dejen perder este legado y al mismo tiempo en aguadas se pueda seguir generando ingresos por parte de esta industria por mucho tiempo más.

## **17. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Según lo establecido en la Ley 715 de 2001 el fortalecimiento institucional está enfocado en la realización de procesos integrales de evaluación institucionales y capacitación, que permitan a la administración municipal mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de los límites financieros.

Igualmente, desde este sector se adelantan actividades relacionadas con la reorganización de la administración municipal con el fin de optimizar la capacidad de atención de las competencias constitucionales y legales.

Para establecer los programas que se ejecutaran durante el cuatrienio 2016 – 2019 se partió del diagnóstico de cada uno de los siguientes temas: Participación y Transparencia, Acceso a la Información y Desempeño Integral.

## **PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, *“por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, la rendición de cuentas es *“... un proceso... mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”*; es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implicando un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración municipal, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público.

El municipio de Aguadas a través de la Resolución No. 293 del 27 de septiembre de 2014 estableció el Reglamento Interno para la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal.

Durante el cuatrienio 2012 – 2015 se realizaron ocho (8) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (2 Audiencias por Año); para la realización de estos eventos se hizo motivación a la pregunta en diferentes sectores de la comunidad.

Igualmente para el periodo en mención se programaron dieciséis (16) consejos comunitarios, realizándose efectivamente siete (7) consejos.



Fuente: Archivo Oficina de Control Interno Año 2014



Fuente: Archivo Oficina de Control Interno Año 2015

La norma por sí sola no garantiza la efectiva rendición de cuentas y la participación ciudadana, se requiere tanto de la voluntad política del gobernante y los servidores públicos, del ejercicio del derecho por parte de la sociedad civil y del engranaje que la rendición de cuentas tenga con la gestión administrativa de la entidad.



Según el informe de resultados Índice de Gobierno Abierto (IGA) el Municipio de Aguadas cuenta con un cumplimiento en el ítem de **Transparencia y Rendición de Cuentas** para el periodo 2014 -2015 de **73.9%**.

3.2. TRÁNSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
Esta Categoría se compone de un solo indicador que corresponde a Audiencias Públicas. A continuación podrá consultar los resultados obtenidos por la entidad (Alcaldía o Gobernación) en cada una de las variables evaluadas:		
1.2.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
Este indicador evalúa los mecanismo que permite la participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.		
Información reportada al Departamento Nacional de Planeación (DNP)		
ENCUESTA APLICADA	PJE MAX	RESULTADO
INFORMACIÓN - PUBLICACIÓN	23,8	14,9
<b>1 Indique la información que la Entidad publica en lugares visibles (diferentes al medio electrónico) y de fácil acceso al ciudadano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfonos de contacto, líneas gratuitas y fax</li> <li>• Derechos de los ciudadanos y medios para garantizarlos (Carta de trato digno)</li> <li>• Listado de trámites y servicios</li> <li>• Tiempos de entrega de trámites y servicios</li> <li>• Procedimiento y/o indicaciones para acceder a trámites y servicios</li> <li>• Responsable (dependencia o nombre o cargo) de la atención de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias</li> <li>• Correo electrónico de contacto de la Entidad</li> <li>• Noticias</li> </ul>	1,3	0,5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el riesgo / Evitar el riesgo</li> </ul>	0,5	0,5
<b>6 ¿A cuáles de los siguientes componentes, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Entidad realizó el seguimiento y control?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos</li> <li>• Estrategia antitrámites</li> <li>• Rendición de Cuentas</li> <li>• Servicio al Ciudadano</li> <li>• Otro, ¿Cuál?</li> </ul>	1,8	1,6
<b>7 El seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción fue realizado por:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Control Interno (o quien hace sus veces)/Oficina de Planeación (o quien hace sus veces)/ Líderes de proceso/Otros</li> </ul>	0,5	0,5
<b>8 ¿Del seguimiento realizado surgieron acciones de mejora al Mapa de Riesgos de Corrupción?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SI/NO</li> </ul>	0,5	0,5
	100,0	73,9
<b>Total TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		<b>73,9</b>

Fuente: IGA 2014 -2015 Procuraduría General de la Nación

Identificada la situación del municipio en el componente de rendición de cuentas y participación ciudadana se pretende para el cuatrienio 2016 - 2019 implementar la cultura de rendición de cuentas apropiando los tres elemento fundamentales del proceso: información, diálogos e incentivo.

El propósito del cuatrienio se alcanzará realizando en cada vigencia una estrategia de rendición de cuentas, que comprende una audiencia pública y dos informes de gestión uno en el área urbana y el otro en el Corregimiento de Arma, para generar estos espacios de participación y lograr la apropiación de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos, se pretende que éstos tengan mayor

contacto con la ciudadanía procurando ponerse en el lugar de esta y así determinar qué información quiere y por cuales medios pueden tener acceso.

## ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Ley 1712 de 2014 tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información, en tal sentido las entidades están llamadas a implementar acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servicios públicos y ciudadanos.

La reglamentación de la norma tiene temas relacionados con la gestión de la información pública en cuanto a: 1. Adecuada publicación y divulgación, 2. Recepción y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública, 3. Adecuada clasificación y reserva, 4. Elaboración de los instrumentos de gestión de información y 5. Seguimiento de gestión de información.

## Gobierno en línea

Es el nombre que recibe la estrategia de gobierno electrónico, que busca construir un estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC. Esta estrategia permite a la entidad territorial prestar servicios en línea al ciudadano, lograr eficiencia en la gestión administrativa, empoderar y generar confianza en los ciudadanos e impulsar y facilitar las acciones requeridas para el goce efectivo de derechos a través del uso de los medios electrónicos.

El Decreto 1151 de 2008 y el manual para la implementación de un Gobierno en Línea, establecen los parámetros para cumplir con las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia en línea. Estas fases no son dependientes una de la otra ni tampoco necesitan que termine una para comenzar la otra. Cada una de ellas tiene distintos objetivos y exigencias en términos de costos, necesidades de conocimiento, decisión política y nivel de uso de las TIC.

El Municipio de Aguadas cuenta con un porcentaje de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea del **68.6%** frente al porcentaje que se espera para el año 2017.



### 3.1. GOBIERNO ELECTRONICO

Este indicador evalúa el nivel de implementación de la estrategia de Gobierno en Línea a través de sus 6 fases, necesarias para mejorar el servicio a los ciudadanos y a las empresas a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones. Por otro lado, evalúa y valida la información relacionada con los trámites y procedimientos que toda institución del Estado debe como mínimo ofrecer a la ciudadanía. A continuación podrá consultar los resultados obtenidos por la entidad (Alcaldía o Gobernación) en cada una de las variables evaluadas:

#### 3.1.1. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN GEL

El nivel de implementación de la Estrategia establecidos en el Decreto 2693 de 2012 de Gobierno en línea para el 2014 son los siguientes:

a. Para gobernaciones de categoría especial y primera; alcaldías de categoría especial, la administración pública y demás sujetos obligados en el mismo orden.

Implementación / Fase	Transversales	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
Año 2014	75	80	70	70	45	80

b. Para gobernaciones de categoría segunda, tercera y cuarta; alcaldías de categoría primera, segunda y tercera, la administración pública y demás sujetos obligados en el mismo orden.

Implementación / Fase	Transversales	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
Año 2014	60	55	60	35	40	65

b. Para alcaldías de categoría cuarta, quinta y sexta, la administración pública y demás sujetos obligados en el mismo orden.

Implementación / Fase	Transversales	Información	Interacción	Transacción	Transformación	Democracia
Año 2014	60	55	50	35	35	65

IGA V2014

Total NIVEL IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA 2014

99,5

Es importante aclarar que la calificación obtenida corresponde al nivel de implementación de la meta para el año 2014 y no corresponde al resultado que se espera a 2017 frente al total de la estrategia. Sin embargo, es importante mostrar el nivel de avance frente a 2017:

68,6

Fuente: IGA 2014 -2015 Procuraduría General de la Nación

Con el fin de fortalecer las estrategias de transparencia y acceso a la información en el municipio de Aguadas durante el periodo 2016 – 2019, se implementaran las siguientes estrategias: Gobierno en Línea, Política de Cero Papel y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

## DESEMPEÑO INTEGRAL

El análisis de desempeño integral permite cumplir con las exigencias legales establecidas en materia de seguimiento y evaluación de las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001, así como evaluar la gestión pública de la entidad territorial, la toma de decisiones de la política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local.

La Gestión Municipal se evalúa en cuatro componentes: 1. Eficiencia, 2. Eficacia, 3. Cumplimiento de Requisitos Legales y 4. Gestión.

El Desempeño Integral del Municipio de Aguadas para la vigencia 2014, según el DNP, es sobresaliente con un indicador de **85,02**.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

Eficacia	Eficiencia	Cumplimiento de Requisitos Legales	Gestión Administrativa y Fiscal	Fiscal	Capacidad Administrativa	Indicador Desempeño Integral
100	63.57	99.75	76.8	65.5	88.0	85.02

Fuente: [www.dnp.gov.co/programas/desarrolloterritorial/EstudiosTerritoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx](http://www.dnp.gov.co/programas/desarrolloterritorial/EstudiosTerritoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-integral.aspx)

El propósito para el cuatrienio 2016 -2019 es sostener el indicador de desempeño integral.

## ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN

El un Sistema de información socioeconómico confiable y actualizado, de grupos específicos en todas las Selección de Beneficiarios, para Programas Sociales (SISBEN) es una herramienta, conformada por un conjunto de reglas, normas y procedimientos para obtener información municipal. Lo que se busca con la información que arroja el SISBEN es focalizar el gasto público para de esta manera garantizar que el gasto social sea asignado a los grupos de población más pobres y vulnerables. El objetivo central del SISBEN es establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de selección de beneficiarios del gasto social para ser usado por las entidades territoriales. Mediante la aplicación de una encuesta, permite identificar los posibles beneficiarios de programas sociales en las áreas de salud, educación, bienestar social, entre otras. El SISBEN es la puerta de entrada al régimen subsidiado.

En este momento la oficina del SISBEN del Municipio de Aguadas viene realizando actualizaciones periódicas de la base de datos del SisbenNet, enviadas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), las cuales vienen siendo reportadas y aplicadas mensualmente para mejorar el proceso de observación del sistema, el cual efectúa resultados de verificación avanzada para cada uno de los procesos.

Se continua con el control de la información por el cargue de las bases de datos en línea, que permite una auditoria constante y cruce de información inmediata con los usuarios del sistema.

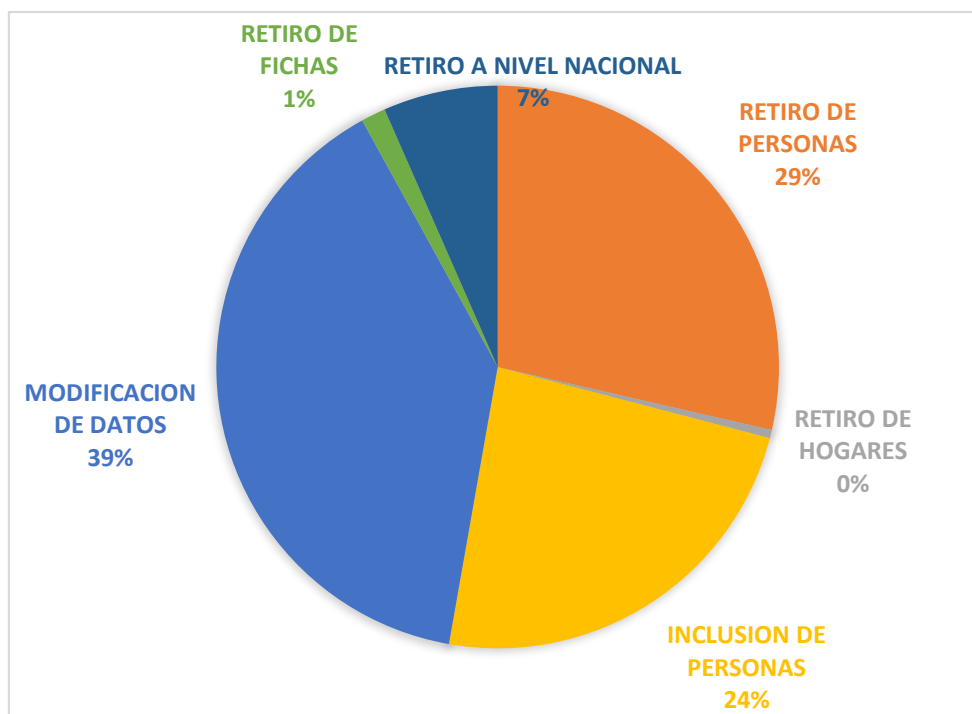
En la base de datos se puede actualizar permanentemente la información suministrada por la población objeto.

Se vienen realizando constantemente los siguientes trámites: inclusiones, expedición de certificados SISBEN, encuestas nuevas y re encuestas, solicitud retiro de fichas, solicitud modificación de fichas, solicitud retiro de hogares,

solicitud retiro de personas, certificados perdida de documentos, certificado actualización desplazados.

PROCEDIMIENTOS EN BASE DE DATOS SISBENNET	TOTAL
RETIRO DE PERSONAS	304
RETIRO DE HOGARES	5
INCLUSIÓN DE PERSONAS	252
MODIFICACIÓN DE DATOS	417
RETIRO DE FICHAS	15
RETIRO A NIVEL NACIONAL	70
TOTAL	1063

Fuente: SISBEN 2015.



Fuente: SISBEN 2015.

## ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA:

En el Municipio de Aguadas aplicaba lo establecido en los Decretos 030 del 29 de junio de 1996 por el cual se adoptó la Estratificación Socioeconómica Urbana y de Centros Poblados en el Municipio de Aguadas (Caldas), y 029 del 29 de junio de 1996, por el cual se adoptó la Estratificación Socioeconómica de Zonas Rurales, y Fincas y Viviendas Dispersas del Municipio de Aguadas (Caldas). De acuerdo a la metodología nacional establecida y suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Actualmente el municipio se encuentra en el Proceso de revisión general de la estratificación urbana y rural a través del **DANE**. Gracias a éste proceso el Municipio espera lograr la actualización de estratos de todos los predios alcanzando 100% en la estratificación; El Comité Permanente de Estratificación tiene la iniciativa de realizar las actividades pertinentes a dicho proceso.

Como propósito de la administración municipal es actualizar **LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA** es actualizarla en el 2018 con un valor de inversión de **OCHENTA Y CINCO MILLONES \$85.000.000**.

## 18. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La Secretaría de Gobierno tiene como función primordial la coordinación interinstitucional de las acciones encaminadas a la seguridad ciudadana de los habitantes del Municipio, esto es la conservación del orden público, convivencia pacífica y el sistema integrado de seguridad, por tanto se implementaran acciones y programas que contribuyan a la preservación del orden público, garantizando la participación ciudadanía y conservando el medio ambiente a través de la atención y prevención de desastres y emergencias en coordinación con el cuerpo de bomberos.

Haciendo referencia al tema de seguridad ciudadana se habla de la ardua tarea de saber cómo se manifiestan los fenómenos delictivos en nuestro Municipio, temas como la venta y consumo de sustancias psicoactivas con un incremento mayor en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, presencia del fenómeno del microtráfico en escuelas, espacios sociales, violencia intrafamiliar y actos de intolerancia.

La administración Municipal con el fin de aumentar la presencia y el pie de fuerza en el corregimiento de Arma construirá la subestación de policía, la cual brindará protección y acompañamiento a los habitantes de la zona rural.

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

Además se gestionará la implementación de un CAI móvil en el municipio, el cual apoyará las labores policiales dentro de la zona urbana y rural, con acompañamiento permanente a la población brindando seguridad y respaldo para la disminución de los delitos.

DELITOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2012 – 2014			
	2012	2013	2014
Homicidio	320	305	276
Homicidio Culposo (En Accidentes de Tránsito)	113	106	99
Lesiones Culposas (En Accidentes de Tránsito)	1666	1389	1202
Hurto a Personas	2732	2501	2399
Hurto a Residencias	454	353	2883
Violencia Intrafamiliar	500	478	579
Lesiones Personales	2643	2325	2157

Fuente: revista Criminalidad de la Policía Nacional de Colombia

Desde la Secretaria de Gobierno se ha coordinado la intermediación entre el Alcalde y las autoridades civiles, militares y de policía con jurisdicción en el Municipio de Aguadas con el fin de implementar programas que contribuyan a la preservación del orden público, en lo corrido del año, la Estación de Policía ha realizado 22 capturas por los siguientes delitos: homicidio, hurto, estupefacientes, lesiones personales, receptación, porte ilegal de arma de fuego, utilización ilegal de uniformes e insignias, y la Unidad Básica de Investigación criminal se han realizado 49 capturas entre ellas capturas en flagrancia, por orden judicial y operación dignidad fase I Y II.

## OBJETIVO

Desarrollar acciones, estrategias y programas que permitan el análisis de la situación de orden público presentado en el Municipio y de esta manera adoptar políticas de paz y convivencia ciudadana, bajo un enfoque de prevención del delito, prevención de sustancias psicoactivas, fortalecimiento del derecho internacional humanitario en nuestro Municipio.

## PROGRAMA

### SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Actualizar el Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de realizar estrategias de manera articulada con las autoridades de Civiles, fuerzas vivas, y de manera conjunta atender las problemáticas y hechos que atenten contra la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio. Y así enfocar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia en lo siguiente:

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



- Gestionar un proyecto para la instalación de cámaras de seguridad
- Realizar controles en la vía con el fin de preservar el orden público
- Realizar campañas que generen ambientes de seguridad y preservación del orden público.

Es función primordial de la Secretaria de Gobierno emprender campañas de seguridad con el apoyo de la Policía Nacional y demás organismos que convergen para proteger la integridad del ciudadano, por tanto en el periodo de gobierno se llevarán a cabo cuatro campañas que generen ambientes de seguridad y preservación del orden público en la localidad e igualmente se prestará acompañamiento constante con un cuadrante de seguridad en la vía que conduce aguada – la pintada; aunado a esto la Administración en Cabeza de señor Alcalde gestionará un proyecto para la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del Municipio con el fin de extinguir focos de inseguridad identificados.

Con el fin de proteger la conservación del orden público del Municipio de hacer necesario la protección de la integridad de los ciudadanos de acuerdo a las normas establecidas y de esta manera hacer valer sus derechos, la Secretaria de Gobierno implementará y sostendrá un Plan de derechos Humanos y DIH, además se implementará un Programa de Resocialización el cual tendrá como finalidad la erradicación del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y adolescentes del Municipio.

## **SECTOR MINERO**

La actividad de minería, con extracción de materiales pétreos (originarios de roca) tanto de arrastre, como minería a cielo abierto (recebo), genera problemas de contaminación ambiental, en los ecosistemas acuáticos con la utilización de cianuro y mercurio, así como pérdida de flora y fauna por el desbroce, adecuación de los terrenos y extracción del material en el suelo con remoción y pérdida del mismo y desestabilización de taludes, así como aumento de la turbiedad del agua y partículas en el aire. En el municipio de Aguadas, se ha realizado, en su mayor parte, la actividad minera sin títulos mineros expedidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, quienes en informe de gestión rendido para el año 2015 manifiestan que durante el periodo 2015 proferieron actos administrativos que dieron impulso a los trámites o finiquitaron los mismos, se suscribieron de 2.930 actos administrativos entre otros tales como autorizaciones temporales, recursos de reposición, revocatorias directas, cesión de áreas etc.

La Administración Municipal con el fin de realizar control sobre este hecho expidió el Decreto N° 035, en el cual se cita textualmente:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE TODAS LAS LABORES DE EXPLOTACION Y EXPLOTACIÓN MINERA SIN TITULO, SE ORDENA EL CIERRE Y DESALOJO DE LAS MISMAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUADAS”

Según certificación del catastro minero colombiano, en Caldas se tienen las siguientes cifras:

<b>Títulos</b>
<b>421</b>
Exploración: <b>55</b>
Explotación: <b>306</b>
Construcción y montaje: <b>60</b>
<b>Solicitudes Contratos de Concesión</b>
<b>404</b>
<b>Solicitudes de legalización</b>
<b>205</b>

Fuente. Agencia Nacional de Minería, fecha de corte febrero de 2016

**METAS:**

- Realizar campañas que generen ambientes de seguridad y preservación del orden público.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
campañas realizadas	Realizar campañas que generen ambientes de seguridad y preservación del orden publico	0	4

- Actualizar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
activar plan integral de seguridad y convivencia	Actualizar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	1	1

- Gestionar un proyecto para la instalación de cámaras de seguridad

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Proyectos presentados	Gestionar un proyecto para la instalación de cámaras de seguridad	0	1

- Visitas a establecimiento públicos del Municipio.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Jornadas realizadas	Realizar 2 jornadas de visitas por parte de la secretaria de gobierno a los establecimientos públicos del municipio	1	18

- Implementar y sostener un plan de Derechos humanos y DIH

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de Acción de derechos Humanos y DIH	Implementar y sostener un plan de derechos humanos y DIH	0	1

- Implementar un programa de resocialización.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programas implementados	Implementar un programa de resocialización.	0	1

- Prevención de la violencia intrafamiliar.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Campañas realizadas	Realizar actividades para la prevención de la violencia intrafamiliar	0	8

## PROGRAMA

### JUSTICIA Y SEGURIDAD.

El Municipio de Aguadas, Caldas cuenta con una Comisaria de Familia con el fin de garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros del núcleo familiar, toda vez que en esta se presentan situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales entre otros.

La única línea base disponible es el Informe de Gestión de la Comisaria de Familia del Municipio presentada en el trimestre de abril – agosto de 2014 dentro del cual realizaron:

- Atención de 37 Exposiciones de Casos sobre diferentes problemáticas en materia familiar.
- Celebración de 33 Diligencias de Audiencia de Conciliación entre Audiencias Conciliadas y Fracasadas.
- Realización de 38 Visitas de Trabajo Social para verificación de derechos de NNA presuntamente vulnerados y verificación de otras situaciones de índole familia requeridas por autoridades judiciales.
- Apertura de 10 Procesos Nuevos de Restablecimiento de Derechos con 12 NNA bajo medidas de protección con ubicación en Hogar de Paso ( 1NNA ), Ubicación en Familia biológica y Extensa ( 5 NNA ), Ubicación en Hogar Sustituto ( 3 NNA ), solicitud de cupo en Institución Especializada en trámite ( 1 NNA ), y en medio familiar con amonestación y seguimiento al proceso ( 2 NNA ).
- Tramite de 11 demandas varias entre ellas 1 demanda ejecutiva de cuota alimentaria, 7 demandas de investigación de la paternidad de niños, niñas y adolescentes y 3 demandas de fijación de Cuota Alimentaria.
- Realización de 3 Controles Nocturnos en función del Decreto 027 de 2009 que restringe la permanencia de Niños, Niñas y Adolescentes en las calles y lugares públicos del municipio de Aguadas Caldas, en compañía de la Policía Nacional, la Personería y la Secretaria de Gobierno Municipal.
- Tramite de 2 Diligencias de Reconocimiento Voluntario de hijo extramatrimonial, con un (1) menores de edad reconocidos por este medio.
- Tramite de 17 Diligencias de Amonestación a niños, niñas, adolescentes y padres de familia sobre el cuidado, la responsabilidad y autoridad en la crianza de los hijos.
- Reporte y presentación de 5 denuncias varias ante la Fiscalía General de la Nación por la presunta comisión de delitos violencia intrafamiliar (1), inasistencia alimentaria (2) y abuso sexual con menor de 14 años (2).

La administración Municipal realizará el programa de Justicia y Seguridad, el cual se orientara al desarrollo de actividades para garantizar el cumplimiento,

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política, de esta manera se garantizara la atención al 100% de los niños niñas y adolescentes con derechos vulnerados, además se elaboraran lineamientos para la erradicación del trabajo infantil y una campaña en las Instituciones Educativas sobre el restablecimiento ante la vulneración de derechos de los NNA, igualmente se ejecutara un programa sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género (ley 1258 de 2008).

### METAS:

- Garantizar la atención al 100%.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
1 Comisaria en Funcionamiento	Garantizar la atención al 100% de los niños niñas y adolescentes con derechos vulnerados.	1	100%

- Elaborar lineamientos para la erradicación del trabajo infantil en el municipio de aguadas.

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Lineamientos elaborados	Elaborar lineamientos para la erradicación del trabajo infantil en el municipio de aguadas.	1	1

- Campañas en las Instituciones Educativas

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Campañas realizadas	Realizar una campaña en las Instituciones Educativas sobre el restablecimiento ante la vulneración de derechos de los NNA	0	4

- Ejecutar un programa sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género (ley 1258 de 2008).

INDICADOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Programas ejecutados	Ejecutar un programa sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género (ley 1258 de 2008).	0	4



## MEGAPROYECTOS

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE PROYECTO	PRESENTADO A	VALORES
FEBRERO	<p>ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC), PARA EL MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>  <p>C.I.C(CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA)</p>	<p>Ministerio del Interior                      FONSECON</p>	\$885.000.000
MARZO	<p>ADQUISICIÓN DE UN CARRO TANQUE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p> 	<p>Secretaria de GOBIERNO                      Departamental                      dirección nacional de bomberos</p>	\$250.000.000

<p>MARZO</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS DEPARTAMENTO DE CALDAS POR MEDIO DE CAI MOVIL Y UNA CAMIONETA PICK UP UNIFORMADA, CON EL FIN DE MANTENER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.</p>  <p>CAI MOVIL</p>  <p>CAMIONETA PICK UP 4*4</p>	<p>Ministerio del Interior FONSECON</p>	<p>\$369.216.000</p> <p>\$125.200.000</p> <p>\$244.016.000</p>
<p>MARZO</p>	<p>ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN DE POLICÍA ARMA, MUNICIPIO DE AGUADAS, DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>Ministerio del Interior FONSECON</p>	<p>\$650.000.000</p>



## TITULO VI

### ESTRATEGIAS PARA UN AGUADAS CON ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ

#### 1. EDUCACIÓN

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
COBERTURA Y PERMANENCIA	TRANSPORTE ESCOLAR	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	25	Rutas escolares	Secretaría de Educación Municipal	Sostener 25 rutas escolares	25	25	25	25	25	#rutas en servicio
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	62,92%	Cobertura	SED Caldas (2016)	Sostener la prestación del servicio de Alimentación Escolar en el año lectivo	62,92%	62,92%	62,92%	62,92%	62,92%	#beneficiarios/#alumnos matriculados x 100
CALIDAD EDUCATIVA GENERADORA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	MEJORAMIENTO DE CALIDAD	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Simulacro al año	Secretaría de Educación Municipal	Apoyar la Realización de simulacros en las instituciones del municipio, para las pruebas externas de acuerdo a los requerimientos del MEN	4	1	1	1	1	#Simulacros
	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	36	Predios legalizados	Secretaría de Educación Municipal	legalizar los predios de las instituciones educativas que se encuentran sin título	36	9	9	9	9	#predios legalizados
	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	10	Instituciones Educativas	Secretaría de Educación Municipal	Realizar Mantenimiento anual a las Instituciones Educativas del Municipio de Aguadas	10	10	10	10	10	# Instituciones educativas intervenidas
	DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	100%	alumnos beneficiados	Secretaría de Educación Municipal	Sostener la dotación de medios pedagógicos de las Instituciones Educativas	100%	100%	100%	100%	100%	#beneficiarios/#alumnos matriculados x 100
	PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	68	SEDES EDUCATIVAS	Secretaría de Hacienda	Garantizar el pago de los servicios públicos de las Instituciones educativas	68	68	68	68	68	#Instituciones educativas beneficiadas
	AGUADAS BILINGÜE	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	5	Beneficiarios	Secretaría de Educación Municipal	Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental becas para docentes	20	5	5	5	5	#beneficiarios
	ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	incentivos	Secretaría de Educación	Otorgar un incentivo económico al mejor bachiller icfes del Municipio	4	1	1	1	1	#Incentivos económicos otorgados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

		SOCIAL			Municipal	de Aguadas						
	GRATUIDAD	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	10	Instituciones Educativas beneficiadas	Secretaría de Educación Municipal	Gestionar el pago oportuno de los recursos de gratuidad	10	10	10	10	10	#Instituciones beneficiadas
	FORTALECIMIENTO COMUNIDAD EDUCATIVA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	10	Instituciones Educativas	Secretaría de Educación Municipal	Apoyar a los estamentos del Gobierno Escolar, Personeros estudiantiles, Consejos Directivos y Asociaciones de Padres de Familia de las Instituciones Educativas	10	10	10	10	10	# De actividades apoyadas.
CONECTIVIDAD Y OPORTUNIDADES DE ACCESO TECNOLÓGICO PARA TODOS	ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	615	Unidades tecnológicas	Secretaría de Educación Municipal (2016)	Gestionar la dotación de unidades tecnológicas a las Instituciones Educativas	450	0	150	150	150	# de unidades tecnológicas entregadas
AGUADAS INCLUYENTE PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Convenio	Secretaría de Educación Municipal	Ejecutar 1 convenio anual	1	1	1	1	1	#convenios ejecutados
APOYO A ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	MESA DE RECTORES	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	9	Reuniones	Secretaría de Educación Municipal	Acompañar y apoyar 9 sesiones de Mesa de Rectores Municipal	36	9	9	9	9	#Reuniones realizadas
	COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	Reuniones	Secretaría de Educación Municipal	Conformar y dar operatividad al Comité Municipal de Convivencia Escolar	8	2	2	2	2	#Reuniones realizadas
	JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	3	Reuniones de la JUME	Secretaría de Educación Municipal	Conformar y dar operatividad a la JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.	12	3	3	3	3	#Reuniones realizadas
EDUCACIÓN SUPERIOR PARA AGUADAS, SUS VEREDAS Y ARMA	UNIVERSIDAD EN EL CAMPO	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	4	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Secretaría de Educación Municipal	Sostenimiento de las rutas escolares	4	4	4	4	4	#rutas en servicio/# ICE en el programa
	FERIA UNIVERSITARIA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	FERIA	Secretaría de Educación Municipal	Realizar una feria universitaria	4	1	1	1	1	#ferias realizadas
	UNIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	4	Programas universitarios	Secretaría de Educación Municipal	Garantizar la permanencia de las Universidades y fortalecimiento del CERES	4	4	4	4	4	#Universidades con presencia en el mío
PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN	PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD	1	Plan Educativo	Secretaría de Educación	Elaborar y sostener el plan educativo municipal	1	1	1	1	1	#plan educativo municipal

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



		SOCIAL			Municipal								
	CATEDRA DE LA PAZ	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Cátedras implementadas	Secretaría de Educación Municipal	sostener una catedra de la paz en las IE	1	1	1	1	1	1	#plan educativo municipal
	POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Política pública	Secretaría de Educación Municipal	Establecer la Pública de Educación ambiental	1	1	1	1	1	1	#Política pública de educación ambiental implementada

## 2. SALUD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
TODOS AFILIADOS CON GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD GENERADORA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	RÉGIMEN SUBSIDIADO	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	99.91 %	Se tienen afiliados 16739 usuarios y 16 PPNA	Minsalud	Garantizar la afiliación del 100% de los usuarios, que requieren régimen subsidiado	100%	100%	100%	100 %	100%	# de personas afiliadas/ # de potenciales beneficiarios x 100
	RÉGIMEN SUBSIDIADO	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	Capacitaciones anuales	D.L.S	Capacitar las veedurías ciudadanas del régimen subsidiado	8	2	2	2	2	# de capacitaciones realizadas
SALUD PUBLICA INTEGRADORA, INCLUYENTE Y GENERADORA DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CALIDAD DE VIDA	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	7	reuniones realizadas al año	D L S	Garantizar la operatividad y eficiencia del COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	24	6	6	6	6	# de reuniones realizadas
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	FERIA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES	ESE hospital San José	Realizar una feria para crear conciencia en el municipio sobre la importancia de evitar el consumo del cigarrillo	4	1	1	1	1	# de ferias realizadas
	SALUD ORAL	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	S/D	SIN DATOS	ESE hospital San José	Realizar un programa educativo sobre importancia de la higiene oral	4	1	1	1	1	# de programas realizados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

ENFERMEDADES CRÓNICAS	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	120	beneficiarios pyp	ESE hospital San José	Garantizar que el 100% de la población identificada con enfermedades crónica pertenezca al programa de Promoción y Prevención	100%	100%	100%	100%	100%	# de asistentes al programa / # de personas inscritas en el programa x 100
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Capacitaciones	ESE hospital San José	Realizar una feria nutricional con padres y cuidadores, para la prevención de la desnutrición de niños, niñas, adolescentes y adultos con un enfoque educativo	4	1	1	1	1	# de ferias realizadas
NUTRICIÓN	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	FERIA NUTRICIONAL ARTICULADA CON LA UMATA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL	Realizar una feria nutricional con padres y cuidadores, para la prevención de la desnutrición de niños, niñas, adolescentes y adultos con un enfoque educativo	4	1	1	1	1	# de ferias realizadas
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Feria	ESE hospital San José	Realizar una feria nutricional con padres y cuidadores, para la prevención de la desnutrición de niños, niñas, adolescentes y adultos con un enfoque educativo	16	4	4	4	4	# AUDITORIAS
GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	3	INTERVENTORÍA	ESE hospital San José	garantizar el estricto cumplimiento por parte de la entidad prestadora del servicio ESE HOSPITAL SAN JOSÉ, MEDIANTE AUDITORIAS TRIMESTRALES	16	4	4	4	4	# AUDITORIAS REALIZADAS
DISCAPACIDAD	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	387	PERSONAS PARTICIPANTES	Dirección Local de Salud	Actualizar la base de datos de personas en situación de discapacidad	4	1	1	1	1	# de actualizaciones realizadas

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR UNA SALUD ESTABLE Y DURADERA	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	AGUADAS: EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	12	COVE por año	DLS	mantener en plena operatividad el sistema SIVIGILA, que registra el seguimiento a los eventos de interés en salud pública	48,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	0	12,00	# COVE x año
--	------------------------------	--	----	--------------	-----	---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---	-------	--------------

### 3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN OPTIMAS CONDICIONES	SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA TODOS	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	76.52%	cobertura de acueducto	Departamento Nacional de Planeación - Brechas 2015	aumentar es un 10% de cobertura acueducto en el área rural	10%	2,00%	2,00%	3,00%	3,00%	#usuarios beneficiados /# población x 100
	GARANTÍA EN EL SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA POBLACIÓN POBRE DEL MUNICIPIO	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	100%	cobertura de subsidio para usuarios de estrato 1 y 2 zona urbana	EMPOCALDAS municipal	Sostener la cobertura de subsidio para la población urbana de los municipios de estrato 1 y 2.	100%	100%	100%	100%	100%	#usuarios beneficiados /# usuarios x 100
	EXPANSIÓN EN SERVICIO DE ALCANTARILLADO	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	64.69%	cobertura de alcantarillado	federación colombiana de municipios	aumentar en un 10% de cobertura alcantarillado para la población rural del municipio	10%	2,00%	2,00%	3,00%	3,00%	#usuarios beneficiados /# población x 100
	GARANTÍA EN EL SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA POBLACIÓN POBRE DEL MUNICIPIO	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	100%	cobertura de subsidio para usuarios de estrato 1 y 2.(2817 usuarios)	EMPOCALDAS municipal	Sostener la cobertura de subsidio para la población urbana del municipio de estrato 1 y 2.	100%	100%	100%	100%	100%	#usuarios beneficiados /# usuarios x 100

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

ESTRATEGIAS DEPARTAMENTALES	SERVICIO DE ASEO DE CALIDAD PARA TODOS	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	60	cobertura de aseo (100% urbano, 20% rural)	ERAN EMPRESA REGIONAL DE ASEO	aumentar en un 10% de cobertura acueducto para la población veredal del municipio	66%	61,50%	63,50%	65%	66%	#usuarios beneficiados /# población x 100
	GARANTÍA EN EL SUBSIDIO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA POBLACIÓN POBRE DEL MUNICIPIO	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	100%	cobertura de subsidio para usuarios de estrato 1 y 2.(2817 usuarios)	ERAN EMPRESA REGIONAL DE ASEO	Sostener la cobertura de subsidio para la población urbana del municipio de estrato 1 y 2.	100%	100%	100%	100%	100%	#usuarios beneficiados /# usuarios x 100
	TRANSFERENCIA PDA INVERSIÓN	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	100%	Transferencia de recursos del SGP al PDA	secretaría de hacienda	Sostener la transferencia de los recursos del SGP al PDA.	100%	100%	100%	100%	100%	#usuarios beneficiados /# usuarios x 101

#### 4. DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
CLUBES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS FORMADORES DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	Apoyo a Clubes Deportivos	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	club apoyados por año	Secretaría de Educación	Apoyar a los clubes deportivos en la realización de sus actividades	8	2	2	2	2	# clubes apoyados
	Reactivación CERPA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	CERPA en funcionamiento	Secretaría de Educación	Reactivar el Centro Recreativo Popular de Aguadas (CERPA)	1	1	1	1	1	#CERPA Reactivado
FOMENTO AL DEPORTE INCLUYENTE PARA UNA CULTURA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, SUS VEREDAS Y EL CORREGIMIENTO DE ARMA	torneos verdales	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	torneos verdales	Informe de Empalme	realizar 2 torneos inter-verdales	8	2	2	2	2	# torneos verdales realizados
	Juegos Interinstitucionales Aguadeños	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Juegos Interinstitucionales al año	Informe de Empalme	Realizar unos Juegos Interinstitucionales al año	4	1	1	1	1	#Juegos realizados
	torneos Internos	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y	1	torneos anuales	Informe de Empalme	Realizar dos torneos anuales de ajedrez	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

		MOVILIDAD SOCIAL										
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	torneos anuales	Informe de Empalme	Realizar dos carreras ciclisticas al año	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	torneos anuales	Informe de Empalme	Realizar dos torneos de futbol anual	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	torneos anuales	Informe de Empalme	Apoyar la realización de un torneo de tejo anual	4	1	1	1	1	# de torneos ejecutados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	torneos anuales	Informe de Empalme	Apoyar la realización de dos torneos de billar anual	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	torneos anuales	Informe de Empalme	Realizar dos torneos de microfútbol anual	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	torneos anuales	Informe de Empalme	Realizar dos torneos de baloncesto anual	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	torneos anuales	Informe de Empalme	realizar dos torneos anuales de voleibol	8	2	2	2	2	# de torneos ejecutados
DEPORTE AGUADEÑO PARA CALDAS Y COLOMBIA	Participación en eventos departamentales	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	participaciones	Plan de acción 2012-2015	participar en 2 eventos departamentales al año	8	2	2	2	2	# eventos participados
	Participación en eventos Nacionales	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	participaciones	Plan de acción 2012-2015	participación en 2 eventos nacionales al año	8	2	2	2	2	# eventos participados
DEPORTE FORMATIVO Y RECREACIÓN PARA TODOS	Formando deportistas por la paz	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Escuelas de Formación Deportiva	Informe de Control interno 2012-2015	Implementar y sostener escuelas de formación deportivas gratuitas para niños y jóvenes en diferentes disciplinas para promover la el deporte y el uso del tiempo libre	6	6	6	6	6	# de escuelas de formación en funcionamiento
	Espacios para convivencia y paz	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	9	Caminatas	Informe de Empalme	Realizar 10 caminatas al año	40	10	10	10	10	# caminatas realizadas



	Deporte y Recreación Incluyente para la paz	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	actividades deportivas al año	Informe de Control interno 2012-2015	ejecutar 6 jornadas -recreo-deportivas para la población de la tercera edad	24	6	6	6	6	# actividades recreo-deportivas realizadas	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	actividades deportivas al año	Informe de Empalme	ejecutar 2 jornadas -recreo-deportivas para la población en condición discapacidad	8	2	2	2	2	# actividades recreo-deportivas realizadas	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	actividades deportivas al año	Informe de Empalme	ejecutar 3 jornadas lúdicas en el centro penitenciario de aguadas	12	3	3	3	3	# actividades lúdicas realizadas	
	Deporte y Recreación Incluyente para la paz	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	olimpiadas realizadas al año	Oficina de Deporte y Recreación	realizar 1 olimpiada anual para la población de cero a siempre	4	1	1	1	1	# olimpiadas realizadas	
	espacios para convivencia y la paz	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Ajedrez al parque	Informe de Empalme	realizar 6 eventos de ajedrez al parque por año	24	6	6	6	6	# eventos de ajedrez al parque realizados	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	cuadras recreativas al año	Informe de Empalme	realizar 10 cuadras recreativas y lúdico deportivo	40	10	10	10	10	# de cuadras recreativas realizadas	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	tomas deportivas familiares al año	Informe de Empalme	realizar 2 tomas deportivas familiares en diferentes escenarios	8	2	2	2	2	# de tomas deportivas familiares realizadas	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	vacaciones recreativas	Informe de Control interno 2012-2015	realizar 1 vacación lúdico-recreativas	4	1	1	1	1	# vacaciones lúdico-recreativas realizadas	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	10	ciclo vías anuales	Informe de Control interno 2012-2015	realizar 30 ciclo vías anuales	120	30	30	30	30	# ciclo rutas realizadas	
	Deporte Escolar	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	juegos intercolegiados	Informe de Empalme	ejecutar 1 juegos intercolegiados y 1 festival interescolar	8	2	2	2	2	# torneos intercolegiados realizados	
	Deporte, recreación y jornadas saludables para la paz	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	acompañamiento monitores a las IE	Informe de Empalme	Acompañar a las 10 Instituciones Educativas con los monitores deportivos	10	10	10	10	10	# de IE beneficiarias	
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	capacitaciones realizadas por año	Informe de Empalme	realizar capacitaciones en formación deportiva	8	2	2	2	2	# capacitaciones brindadas	
	INFRAESTRUCTURA PARA UN DEPORTE FORMADOR DE PAZ	Mantenimiento Escenarios deportivos	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	escenarios deportivos	Informe de Empalme	realizar mantenimiento anual a los escenarios deportivos del municipio	8	8	8	8	8	# de escenarios deportivos con mantenimiento

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

Mejoramiento de infraestructura	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	mejoramientos de escenarios deportivos por año	informe de empalme	ejecutar dos mejoramientos anuales a escenarios deportivos	8	2	2	2	2	# de escenarios deportivos con mejoramiento
Mejoramiento de escenarios rurales	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	mejoramientos de escenarios deportivos rurales	Informe de Empalme	ejecutar dos mejoramientos anuales a escenarios deportivos	4	1	1	1	1	# escenarios deportivos rurales mejorados

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
INFRAESTRUCTURA PARA UN DEPORTE FORMADOR DE PAZ	Legalización de predios para la actividad física en la zona rural	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Procesos de Legalización de predios rurales	Informe de Empalme	Implementar y sostener un programa para la identificación legalización de predios rurales destinados al deporte	1	1	1	1	1	#de programas implementados y sostenidos
ESFUERZO UNIDO PARA UN DEPORTE FORMADOR Y COMPETITIVO	Plan Decenal del Deporte	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Plan Decenal del Deporte Implementado	Secretaria de Deportes Departamental	Implementar y sostener el Plan Decenal de Deportes	1	1	1	1	1	# Plan Decenal de Deportes Implementado y sostenido

## 5. CULTURA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
CULTURA INCLUYENTE	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Grupo	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Conformar y sostener un grupo de vigías del Patrimonio Cultural	1	1	1	1	1	#grupo conformado

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	EXPRESIONES CULTURALES	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	5	eventos culturales	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	REALIZAR INTERCAMBIOS MUNICIPALES, ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES	5	5	5	5	5	#eventos realizados
	CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	3	Reuniones	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Reactivar y Reglamentar de acuerdo con la Normatividad vigente el Consejo Municipal de Cultura	3	3	3	3	3	#Reuniones Efectuadas
ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL PARA AGUADAS, CORREGIMIENTO DE ARMA Y SUS VEREDAS, GENERADORAS DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	APOYO A BANDAS JUVENILES	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	Bandas	Secretaria de Educación	Apoyar las bandas del Municipio de Aguadas	2	2	2	2	2	#Bandas apoyadas
	EXPRESIONES CULTURALES	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	4	Docentes de formación	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Realizar procesos de formación en danza, cuerdas típicas, técnica vocal, teatro, artes escénicas y/o pintura	4	4	4	4	4	#Docentes de formación
	CONVENIO BATUTA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Convenio	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Garantizar la aplicación del Programa batuta en el Municipio de Aguadas al año	1	1	1	1	1	# convenios ejecutados
APOYO A LA CULTURA POPULAR Y ACTIVIDADES RECREO-CULTURALES	CABALGATAS RECREATIVAS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Cabalgatas apoyadas	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Apoyar las iniciativas populares relativas a cabalgatas recreativas	4	1	1	1	1	# cabalgatas apoyadas
	CINE AL PARQUE	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	10	actividades cine al año	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Crear espacios para la inclusión, espacios armónicos en familia y comunidad a través del subprograma "Cine al Parque"	40	10	10	10	10	# Jornadas realizadas

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

INFRAESTRUCTURA EN BUEN ESTADIO	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa de Mantenimiento a la Infraestructura cultural	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Mantener en buen estado la infraestructura cultural del Municipio de Aguadas	1	1	1	1	1	# Programas de mantenimiento de infraestructura Cultural en funcionamiento
MANTENIMIENTO, DE LA BIBLIOTECA ACTUAL	MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS BIBLIOTECA MUNICIPAL.	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR , CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	1	Programa de Mantenimiento en funcionamiento	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	Garantizar la prestación de los servicios de la Biblioteca Municipal al año	1	1	1	1	1	# de biblioteca en funcionamiento
AMPLIACIÓN PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA	MALETA VIAJERA Y MALETINES VIAJEROS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa en funcionamiento al año	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES ADULTOS Y POBLACIÓN VULNERABLE A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS, ANIMÁNDOLOS A LA A LECTURA Y ESCRITURA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS EN UN 15%.	1	1	1	1	1	# de programas en funcionamiento al año
AMPLIACIÓN PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA	AL AIRE LIBRO	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Programa en funcionamiento al año	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	Implementar y sostener un programa de "al aire libre" para la animación a la lectura	8	2	2	2	2	# actividades realizadas al año
AMPLIACIÓN PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN A LA LECTURA	REALIZACIÓN DE UN CONCURSO DE CUENTO Y FORMACIÓN DEL CLUB DE LA LECTURA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programas implementados	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	sostener un programa de "cuentistas"	1	1	1	1	1	# programas sostenidos al año

DOTACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	RECURSOS Y BIENES MUEBLES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS BIBLIOTECA MUNICIPAL.	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Proyectos presentados	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	DOTAR, ADECUAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TÉCNICA E INFORMÁTICA PARA ACOGER Y SERVIR APROPIADAMENTE A LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.	1	1	0	0	0	#proyectos presentados
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
APOYO A NUESTRAS EXPRESIONES CULTURALES	FORTALECIMIENTO DANZAS PIPINTÁ	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa de Apoyo a Danzas Pipintá	Presupuesto Público	Sostener el apoyo a Danzas Pipintá	1	1	1	1	1	# de programas ejecutados

## 6. ALUMBRADO PUBLICO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
ALUMBRADO PUBLICO DE CALIDAD PARA TODOS	EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	8%	Cobertura Rural	Secretaria de Obras Públicas	llegar al 13% de cobertura rural	5,00%	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	# veredas con servicio de AP / # total de veredas x 100
	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	795	luminarias instaladas	Secretaria de Obras Públicas	Mantener el 100% del funcionamiento de la red de AP urbana y rural	100%	100%	100%	100%	100%	# luminarias en funcionamiento / # luminarias disponibles x100

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0,10%	Luminarias LED disponibles	Secretaria de Obras Públicas	Renovar en un 20% las luminarias LED	20%	5%	5%	5%	5%	#luminarias renovadas/luminarias instaladas x 100
	ATENCIÓN OPORTUNA A PQRS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	S/D	Sin información	ND	alcanzar y sostener un 98% de eficiencia en la atención a las PQRS alumbrado público	98%	98%	98%	98%	98%	#PQRS atendidas / PQRS recibidas x 100
SISTEMA INTEGRADOR PARA UN SERVICIO EFICIENTE	SOFTWARE INTEGRADOR DE SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS-OPERATIVAS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	Software Disponible	Obras Públicas (2015)	Desarrollar y alimentar un software para la AOM de alumbrado público (al año)	1	1	1	1	1	# de software desarrollados y alimentados
	GEOREFERENCIACIÓN	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	lámparas georeferenciadas	Obras Públicas (2015)	Georeferenciar el 100% de las luminarias de alumbrado público	100%	100%	0	0	0	# de luminarias georeferenciadas / luminarias disponibles x 100
ESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE	ESTRUCTURACIÓN DE LA OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	oficina estructurada	Obras Públicas (2015)	Realizar un estudio que permita estructurar el área de alumbrado público	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	#de estudios realizados

## 7. VIVIENDA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
VIVIENDA DIGNA PARA EL MUNICIPIO DE AGUADAS, SUS VEREDAS Y CORREGIMIENTO DE ARMA, GENERADORA DE CALIDAD DE VIDA, DIGNIDAD HUMANA Y BASE PARA LA PAZ	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	77,00	mejoramientos de vivienda realizados en el cuatrienio 2012-2015	Informe de empalme 2015	Reducir el déficit en mejoramientos de vivienda cualitativa del 58% al 56% en el cuatrienio	140	30	30	40	40	# de mejoramientos de vivienda / # de viviendas con deficiencias cualitativas x 100
	REUBICACIÓN DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS ALTO RIESGO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	32	viviendas en zonas de alto riesgo	Comité Municipal de Gestión del Riesgo	Reducir al 31% el número de viviendas a reubicar en el municipio	10	2	2	3	3	# de viviendas reubicadas
	TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	259	predios a legalizar	MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -2015)	Reducir al 25,8% el número de predios a formalizar	67	10	17	20	20	# de predios formalizados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	PRE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	proyectos factibles formulados	Secretaría de Obras Públicas	ESTABLECER LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE 1 PROYECTO DE VIVIENDA O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1	0	1	0	0	# de proyecto formulados
--	----------------------------------	--	---	--------------------------------	------------------------------	--	---	---	---	---	---	--------------------------

## 8. AGROPECUARIO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
AGRO COMPETITIVO PARA EL MUNICIPIO DE AGUADAS Y CORREGIMIENTO DE ARMA GENERADOR DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	DIVERSIFICACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE CULTIVOS TRADICIONALES	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	0	VIVEROS	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO O OFICINA CONTROL INTERNO	Construir cuatro (4) viveros comunitarios	4	1	1	1	1	# viveros construidos
	ESTIMULAR LA ASOCIATIVIDAD Y EL APOYO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y POST CONFLICTO.	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	6	CRÉDITOS	UMATA	Gestionar 8 créditos anuales para el fortalecimiento de las asociaciones y la inclusión social	32	8	8	8	8	# CRÉDITOS gestionados
	PROMOCIÓN DE ALIANZAS, ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	5	ALIANZAS PRODUCTIVAS	UMATA	APOYAR LA CREACIÓN DE 2 ALIANZAS PRODUCTIVAS	2	1	0	1	0	NUMERO DE ALIANZAS IMPLEMENTADOS
	ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	3	CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS COVI	FORTALECER PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	8	2	2	2	2	# DE CONTRATOS EJECUTADOS

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	0	NO SE TIENE INFORMACIÓN	UMATA	Adherir a la Política Departamental de Plan Agropecuario	1	1	1	1	1	# de políticas implementadas en el municipio en el marco del Plan Agropecuario
--	---	--	---	-------------------------	-------	--	---	---	---	---	---	--

## 9. TRANSPORTE (VÍAS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
VÍAS EN BUEN ESTADO EN POS DE LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CORREGIMIENTO DE ARMA, NUESTRAS VEREDAS HACIA LA PAZ Y RECONCILIACIÓN	MAQUINARIA Y EQUIPO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	1	Combo	Secretaría Obras Públicas	Mantener en funcionamiento el combo vial	1	1	1	1	1	#combos funcionando
	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLO RUTAS)	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	Cero rutas peatonales y Ciclo rutas urbanas y rurales		Secretaría de Obras Públicas	Construir 500 MI lineales de rutas peatonales y ciclo rutas	500	160	100	100	140	# MI construidos
	MEJORAMIENTO DE VÍAS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	2059	metros lineales de placa huellas construidas	Secretaría Obras Públicas	Incrementar en un 50% el número de ml de placa huellas	1050	200	250	300	300	# de metros lineales construidos
	REHABILITACIÓN DE VÍAS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	15	km de vías rehabilitadas (Boquerón - El Oro)	Secretaría de Obras Públicas	Rehabilitar 17 km de vías	32	3	4	5	5	# km rehabilitados
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	252	km de vías a mantener	Secretaría de Obras Públicas	Realizar mantenimiento rutinario a los 252 km de vías terciarias en el municipio	252	50	60	65	77	# Km con Mantenimiento
	diagnostico red vial terciaria	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	diagnóstico de red terciaria	Secretaría de Obras Públicas	Realizar el inventario de la red terciaria del Municipio	1	1	0	0	0	# diagnósticos realizados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

## 10.AMBIENTAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
RESPECTANDO LOS RECURSOS NATURALES POR UN AGUADAS CON FUTURO,	DESCONTAMINACIÓN DE CORRIENTES O DEPÓSITOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIMIENTOS DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0%	DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Construir una planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Central de Sacrificios	1	0	1	0	0	# de plantas de tratamiento de Aguas residuales construidas
	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES (Art. 210 Ley 1450 de 2011)	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1,00	Contrato de Mantenimiento o de micro cuencas	COVI	Adquirir 1 predio al año y/o ejecutar mantenimiento en predios adquiridos	4	1	1	1	1	PREDIOS ADQUIRIDOS Y/O CON MANTENIMIENTO DURANTE EL AÑO
	PROMOCIÓN DE NEGOCIOS VERDES	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	13,80%	PARTICIPACIÓN PIB	CAMACOL-CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES	AUMENTAR AL 17,8 % LA PARTICIPACIÓN VERDE DEL PORCENTAJE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PIB DEL MUNICIPIO	4%	1%	1%	1%	1%	PIB Negocios Verdes/ PIB Municipal X 100
CAMBIO CLIMÁTICO ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	727	Hectáreas Protegidas	CORPOCALDAS (INFORME 2014)	INCREMENTAR EN UN 2 % EL ÁREA PROTEGIDA COMO RESERVA FORESTAL	14	3	3	4	4	HECTÁREAS INTERVENIDAS / HECTÁREAS TOTALES POR INTERVENIR X 100
	FORMULACIÓN DEL PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0	PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO ELABORADOS	UMATA	FORMULAR EL PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO	1	0	1	0	0	#DE PLANES FORMULADOS

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	MANEJO, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MICRO CUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO, PROTECCIÓN DE FUENTES Y REFORESTACIÓN DE DICHAS CUENCAS	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	PROGRAMA DE MANEJO, RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN CUENCAS ABASTECEDORAS	UMATA	EJECUTAR UN PROGRAMA ANUAL PARA REFORESTACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	4	1	1	1	1	PROGRAMA EJECUTADO
	ACCIONES DE CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES (ART. 75.6 LEY 715 DE 2001)	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0	ACCIONES REALIZADAS	UMATA	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ANUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIVEROS MUNICIPALES PARA REFORESTACIÓN	4	1	1	1	1	# de programas implementados
MITIGACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES	RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	600	USUARIOS DE LÍNEA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA REGIONAL DE ASEO DEL NORTE DE CALDAS	AUMENTAR EN UN 25 % (150) EL NÚMERO TOTAL DE USUARIOS DE LA LÍNEA DE RECOLECCIÓN	150	30	30	45	45	# de usuarios nuevos
	CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0	NO SE TIENE REGISTRO	UMATA	IMPLEMENTAR Y SOSTENER UN PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE EMISIÓN DE GASES CO2	1	1	1	1	1	# de programas implementados
OTRAS POLÍTICAS TRANSVERSALES HACIA UN AMBIENTE SALUDABLE	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0	NO SE TIENE REGISTRO	UMATA	EJECUTAR 1 CAMPAÑA ANUAL PARA LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL	4	1	1	1	1	#DE CAMPAÑAS EJECUTADAS
	RECUPERACIÓN CORREDORES ECO TURÍSTICOS JARDÍN BOTÁNICO ECO PARQUE MONSERRATE	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0	NO SE TIENE REGISTRO	UMATA	EJECUTAR DOS PROGRAMAS PARA RECUPERACIÓN DE SENDEROS AGROECOLÓGICOS AL AÑO	8	2	2	2	2	# PROYECTOS EJECUTADOS
COSO MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO PARA UN AMBIENTE SANO	INFRAESTRUCTURA	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL	2	Áreas en Funcionamiento	UMATA	Construir 2 áreas (felinos y cuarentena)	2	2	0	0	0	# de áreas construidas



	OPERATIVIDAD	AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	jornada de recolección de caninos al año	UMATA	Realizar dos jornadas de recolección de caninos al año	8	2	2	2	2	# de jornadas de recolección de caninos
	OPERATIVIDAD		S/D	caninos y felinos esterilizados	UMATA	Ejecutar un programa esterilización a caninos y felinos	400	100	100	100	100	# de caninos y felinos esterilizados
	OPERATIVIDAD		S/D	Caninos y Felinos vacunados	UMATA	Ejecutar un programa vacunación a caninos y felinos	1200	400	400	400	400	# de caninos y felinos vacunados
	Restitución de Vehículos de Tracción Animal		0	Vehículos de tracción animal restituidos	UMATA	Restituir el 100% de los vehículos de tracción animal	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	# de vehículos de tracción animal restituidos
	PGIRS EN ACCIÓN		1	PGIRS en acción	Empresa de Aseo	Ejecutar las Acciones establecidas en el PGIRS para el cuatrienio	80%	20%	20%	20%	20%	# de acciones realizadas / # de acciones convenidas x 100
DEFENSA DE LOS DERECHOS AMBIENTALES	COMBATIENDO LA MINERIA ILEGAL		1	programa implementado contra la Minería Ilegal (Decreto 035 de 2016)	Secretaría de Gobierno Municipal	Implementar la política Pública contra la Minería Ilegal	1	1	1	1	1	# política pública implementada

## 12. GESTIÓN DEL RIESGO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
GESTION DEL RIESGO OPORTUNO Y EFICIENTE PARA UNA COMUNIDAD EN PAZ	FORTALECIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	DOTACION ANUAL	SECRETARIA DE GOBIERNO DE AGUADAS	GARANTIZAR LA DOTACION AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	4	1	1	1	1	#de dotaciones realizadas
			1	CONVENIO	SECRETARIA DE GOBIERNO DE AGUADAS	GARANTIZAR UN CONVENIO ANUAL CON EL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO	4	1	1	1	1	#convenios suscritos

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	GESTIÓN DEL RIESGOS Y DESASTRES	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	ELABORAR EL PLAN DE GESTION DEL RIESGO	1	0	1	0	0	# de planes aprobados
		AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	PLAN ACTIVO	BOMBEROS AGUADAS AÑO	ACTUALIZAR LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS	1	1	0	0	0	#de planes actualizados
		AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	ND	OCASIONAL	COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO	GARANTIZAR EL APOYO A LAS PERSONAS QUE HAN SIDO VICTIMAS DE DESASTRES	100%	100%	100%	100%	100%	# De eventos atendidos/ eventos presentados x 100.
		AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	ND	ND	ND	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA LA ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	1	0	1	0	0	# De programas implementados.
	FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	EN FUNCIONAMIENTO	COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO	FORTALECER EL COMITÉ DE ATENCION Y DESASTRES	1	1	0	0	0	# de comités fortalecidos

### 13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (TURISMO)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
Aguadas en la Red Teística de Pueblos Patrimonio de Colombia	Plan Estratégico de Desarrollo turístico. (PEDT)	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	0	Plan Estratégico de Desarrollo Turístico	ACD Consultores - FONTUR	Implementar y sostener el Plan Estratégico de Desarrollo Estratégico en el Municipio de Aguadas	1	1	1	1	1	# de Planes Implementado y sostenido por año
	Punto de Información turística	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO	7000	Turistas registrados	Plataforma FONTUR	Incrementar el Número de turistas registrados	8500	7000	7500	8000	8500	# de turistas registrados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

		PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO											
	Señalización turística	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	16	Atractivos turísticos	Consortio señalar PP 2015	Señalizar los atractivos Turísticos urbanos y rurales del Municipio.	16	16	0	0	0	# atractivos turísticos señalizados	
	Punto de Información turística	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	1	Punto de Información	Red Nacional de PITT	Mantener y fortalecer el PIT local y gestionar la instalación de un PIT móvil.	1	1	1	1	1	#PIT operando	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO	Actividades Religiosas	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	5	Peregrinaciones	PIT Aguadas	Posicionar el Municipio de Aguadas y el corregimiento de Arma como lugares de peregrinación católicas.	20	5	5	5	5	#Peregrinaciones atendidas en el Municipio	
	Fincas Cafeteras	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	4	Fincas Cafeteras	Oficina de Turismo Municipal	Incrementar el Número de fincas "para vivir una experiencia cafetera"	8	2	2	2	2	# de fincas incrementadas por año	
Formación y capacitación Turística	Servicio al Cliente, Buenas Prácticas y bilingüismo	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	15	Empresarios	Oficina de Turismo Municipal	Ofrecer capacitación anual a los empresarios dedicados a la actividad turística	4	1	1	1	1	# de capacitaciones ofrecidas	
	Cátedra de la Aguadeñidad	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	0	Actividades	Oficina de Turismo Municipal	Dictar la cátedra de la Aguadeñidad en las Instituciones educativas	40	10	10	10	10	# de cátedras brindadas en las IE	
Fortalecimiento del Turismo	Consejo Municipal de Turismo	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	2	Reuniones realizadas	Oficina de Turismo Municipal	Dar operatividad al Consejo Municipal de Turismo.	8	2	2	2	2	# reuniones realizadas	
	Promoción del Municipio	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	16	Eventos de Turismo en el cuatrienio	Oficina de Turismo Municipal	Participar en diferentes eventos a nivel departamental y nacional en materia de turismo	20	5	5	5	5	#eventos asistidos	
	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	1	Adecuaciones	Oficina de Turismo Municipal	Adecuación y mantenimiento de 4 atractivos turísticos en el cuatrienio	4	1	1	1	1	#atractivos turísticos adecuados	
Paisaje Cultural Cafetero	Fonda Arriera de Aguadas y Ruta de la Arriería	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE	1	Fonda	Oficina de Turismo Municipal	Sostener un programa anual que de operatividad a la ruta de la Arriería y Fonda Arriera	1	1	1	1	1	# de Rutas de la Arriería ejecutadas	

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

		CULTURAL CAFETERO										
Manifestaciones artísticas y culturales	Festival Nacional del Pasillo Colombiano en homenaje a los Hermanos Hernández.	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	1	Festival	Oficina de Turismo Municipal	Fortalecer el Festival Nacional del Pasillo Colombiano como un instrumento para convertir a Aguadas en un territorio de alegría, convivencia, oportunidades y paz	4	1	1	1	1	# festivales realizados
	Fiestas de la Iraca y Festival equino	AGUADAS: CONSOLIDADA EN TURISMO, RECONOCIDA COMO PUEBLO PATRIMONIO Y APROPIADA DE SU PAISAJE CULTURAL CAFETERO	1	Fiesta	Oficina de Turismo Municipal	Institucionalizar las Fiestas de la Iraca en homenaje a nuestra riqueza artesanal	4	1	1	1	1	# fiestas realizadas

#### 14. GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	INFANCIAS FELICES EN UN TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	2	Programas de Atención a la Primera Infancia	Centro Local de bienestar familiar	Garantizar la atención a la población de la primera infancia (Cero a siempre)	100%	100%	100%	100%	100%	# de niños beneficiarios / # de niños potenciales beneficiarios x 100
	INFANCIAS FELICES EN UN TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Mes de la niñez	Centro Local de Bienestar Familiar	Garantizar la Celebración anual del mes de la niñez	1	1	1	1	1	# de celebraciones realizadas
PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS - MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	APOYO AL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1803	familias beneficiadas	Centro Local de bienestar familiar	Sostener la cobertura a las familias beneficiarias del programa familias en Acción (MFA)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	# de familias beneficiadas / # de familias potenciales x 100
	RED UNIDOS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa de Red Unidos	Centro Local de bienestar familiar	Apoyar el sostenimiento del Programa Red Unidos por año	1	1	1	1	1	# de programas apoyados al año
IGUALDAD DE DERECHO Y TRATO A LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS POR UN TERRITORIO DE	POR IGUALDAD DE DERECHOS RELIGIOSOS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Programas implementados	Secretaría de Gobierno Municipal	Implementar y sostener un programa que promueva la igualdad de derechos religiosos	1	1	1	1	1	# de programas implementados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

PAZ Y RECONCILIACIÓN															
EN BUSCA DE FAMILIAS FELICES	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA		1	programa de apoyo a la adolescencia	Comisaría de Familia	Garantizar la prestación de servicios a la población adolescente	1	1	1	1	1	1	1	# de programas implementados	
ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR POR UN TERRITORIO JUSTO GENERADOR DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	POLÍTICA PUBLICA ADULTO MAYOR	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1698	adultos mayores incluidos en el Programa de Tercera edad	Colombia Mayor	Apoyar en el Sostentamiento de la cobertura del programa de Adulto Mayor que cumplan los requisitos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	# de adultos beneficiados / # de adultos potenciales beneficiarios x 100			
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	3	Centros de Atención del Adulto Mayor	Centro Local de Bienestar Familiar	Apoyar la atención del adulto mayor en los centros especializados del Municipio	3	3	3	3	3	# de Centros apoyados por año			
	ATENCION HUMANITARIA EN ALIMENTACIÓN	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	72	Adultos Beneficiarios	Centro Local de Bienestar Familiar	Apoyar la atención alimentaria de los adultos mayores en situación de máxima vulnerabilidad	72	72	72	72	72	# de adultos beneficiados			

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
GARANTIZANDO DERECHOS	CUMPLIENDO CON LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	programas de discapacidad	Informe de Empalme	Implementar u programa para la población en situación de discapacidad	1	1	1	1	1	# de programas incorporados
		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	programa de erradicación de trabajo infantil	Informe de Empalme	Sostener y fortalecer el programa de prevención y erradicación del trabajo infantil	1	1	1	1	1	# de programas sostenidos y fortalecidos

## 15. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN BUSCA DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y BIENESTAR COMUNITARIO	PRE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	2	proyectos con estudios y diseños	Secretaria de Planeación	formular 2 proyectos de construcción y/o mejoramiento de edificaciones publicas	2	0	1	1	0	# proyectos con ficha MGA

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



INFRAESTRUCTURA EN FUNCIONAMIENTO POR UN SERVICIO OPTIMO	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	8	predios que corresponden a espacio publico	Secretaría de Obras Públicas	Mejorar y Mantener de 4 predios que correspondan a espacio público	4	1	1	1	1	# predios mejorados
	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	6	edificaciones publicas mejoradas en el cuatrienio	Informe de empalme	Mejorar 6 edificaciones públicas en el cuatrienio	6	1	1	2	2	# edificaciones publicas mejoradas
	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	1	Central de Sacrificio que no cumple con 8 de los requisitos de infraestructura del Decreto 1500	INVIMA	Ejecutar un programa de Mejoramiento y Mantenimiento de 1a central de sacrificio al año	1	1	1	1	1	# programas de mantenimiento ejecutados

## 16. DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINE A BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
DESARROLLO COMUNITARIO GENERADOR DE PAZ, EN BUSCA DE RECONCILIACIÓN Y UN TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ	CONFORMACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	17	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN FUNCIONAMIENTO	DESARROLLO COMUNITARIO	Incrementar el Número de Juntas de Acción Comunal en Funcionamiento	70	70	0	0	0	# DE JAC CONFORMADAS
	PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	17	CIUDADANOS ACTIVOS EN JAC	DESARROLLO COMUNITARIO	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIRECTIVOS DE LAS JAC	770	209	209	176	176	# DE DIGNATARIOS QUE CONFORMAN LAS JAC

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	0	JAC Beneficiadas con capacitaciones	DESARROLLO COMUNITARIO	CAPACITAR A LAS JUNTAS CON ENTIDADES COMO EL SENA, LA FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE JAC Y LA GOBERNACIÓN.	70	19	19	16	16	# de JAC beneficiadas con procesos de capacitación
DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	0	Cadenas empresariales implementadas	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, SENA, CONPES COMUNAL 3661	APOYAR A LAS JUNTAS EN SU COMISIONES EMPRESARIALES	32	8	8	8	8	# DE EMPRESAS CREADAS POR MEDIO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES DE LAS JAC
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA MUJER AGUADEÑA	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	7	CAPACITACIONES OFRECIDAS A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO	CONTROL INTERNO	CAPACITAR A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA EN ÁREAS PRODUCTIVAS	12	3	3	3	3	# DE CAPACITACIONES POR AÑO
DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER AGUADEÑA	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	6	ASOCIACIONES DE MUJERES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO	APOYAR Y FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DEL MUNICIPIO	8	2	2	2	2	# DE ASOCIACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO FORTALECIDAS
DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER AGUADEÑA	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	6	ASOCIACIONES DE MUJERES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO	CREAR DOS NUEVAS ASOCIACIONES	2	0	2	0	0	# DE ASOCIACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO CREADAS

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

## 17. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
<b>PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	2	Audiencias públicas de Rendición de Cuentas	Control Interno	Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas	4	1	1	1	1	No. De Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	ND	ND	ND	Realizar dos informes de gestión uno en el área urbana y otro en el corregimiento de Arma	8	2	2	2	2	No. De Informes de Gestión realizados
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	69.2%	Índice de Madurez	DAFP	Alcanzar un índice de madurez del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) del 95%	95%	75%	85%	90%	95%	% de Índice de Madurez
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	4	Capacitaciones	Control Interno	Realizar ocho capacitaciones a funcionarios de la Administración Municipal sobre el Modelo Estándar de Control Interno	8	2	2	2	2	No. De capacitaciones realizadas
	GOBIERNO EN LÍNEA	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	68,6	Implementación	IGA	Implementar la estrategia de gobierno en línea en un 100% en todas sus fases	100%	75%	100%	100%	100%	No. De fases implementadas / No. De fases de la estrategia
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	ND	ND	ND	Implementar al 100% la política de cero papel en la administración municipal de Aguadas	100%	20%	40%	70%	100%	No. De fases implementadas / No. De fases de la política
	FORTALECIMIENTO EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	1	Programa	Secretaria Administrativa	Implementar al 100% el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la administración municipal de Aguadas	100%	80%	100%	0	0	No. De fases implementadas / No. De fases del Sistema (SSST)
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	1	Programa	Secretaria Administrativa	Implementar un programa de Incentivos y Estímulos	1	1	1	1	1	No. De programas implementados

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

		DESEMPEÑO										
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	ND	ND	ND	Capacitar anualmente al 80% de los funcionarios y contratistas en temas administrativos y de servicio al ciudadano	80%	80%	80%	80%	80%	No. De funcionarios y contratistas capacitados / No. De funcionarios y contratistas vinculados a la Administración Municipal
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	1	Equipo de Computo	Secretaria Administrativa	Adquirir de 20 equipos de computo	20	3	7	5	5	No. De Equipos adquiridos
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	ND	ND	ND	Implementar al 100 % el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)	100%	20%	40%	70%	100%	No. De fases implementadas / No. De fases del Sistema (SGSI)
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	1	Portafolio de Servicio	Secretaria Administrativa	Actualizar y difundir un portafolio de servicios de la Administración Municipal de Aguadas	1	1	1	1	1	No. Portafolios actualizados - No. De Actividades de difusión
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	1	Portafolio de Servicio	Secretaria Administrativa	Garantizar el acceso a los servicios de asesoría administrativa , legal, financiera para y de planeación para el Municipio de Aguadas	1	1	1	1	1	# de portafolios garantizados
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	85,02	Índice Desempeño Integral	Departamento Nacional de Planeación - 2015	Sostener el Índice de Desempeño Integral del Municipio en nivel sobresaliente	80	80	80	80	80	Índice de Desempeño Integral DNP
		AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	100%	actualización de base de datos semanal y mensual	secretaria de planeación y SISBEN	Sostener y brindar la base de datos mensual y semanal ante departamento nacional planeación y se dirige al DOS.	100%	100%	100%	100%	100%	#usuarios beneficiados /# usuarios x 100
POLÍTICAS MUNICIPALES PARA UN SERVICIO EFICIENTE Y UN ORDENAMIENTO ACORDE A LA REALIDAD AGUADEÑA	LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBEN	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	100%	cobertura estratificación socioeconómico	comité de estratificación y secretaria de planeación		100%	100%	100%	100%	100%	#usuarios beneficiados /# usuarios x 100
	RECURSOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	100%				100%	100%	100%	100%	100%	

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	SOCIOECONÓMICA EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	DESEMPEÑO.												
	RECURSOS ORIENTADOS A LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	RECURSOS ORIENTADOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AGUADAS: BUEN GOBIERNO, CONFIABLE, CON EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO.	1	P.B.O.T 2004	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Actualizar el PBOT del Municipio de Aguadas	100%	100%	100%	100%	100%			# PBOT ACTUALIZADOS

## 18. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA TODOS, BASE PARA UN TERRITORIO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ	ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA.	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	1	COMISARIA DE FAMILIA EN FUNCIONAMIENTO	SECRETARIA DE GOBIERNO	GARANTIZAR LA ATENCION AL 100% DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS.	100%	100%	100%	100%	100%	# comisaria en funcionamiento
		AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	ND	ND	ND	ELABORAR LINEAMIENTOS PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS	1	0	1	0	0	# de lineamientos
		AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	ND	ND	ND	Realizar una campaña en las Instituciones Educativas sobre el restablecimiento ante la vulneración de derechos de los NNA	4	1	1	1	1	# de campañas realizadas

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)



	PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	ND	ND	ND	Ejecutar un programa sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género (Ley 1258 de 2008)	4	1	1	1	1	# de programas ejecutados
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA GENERADORA DE PAZ	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	0	CAMPAÑAS	SECRETARIA DE GOBIERNO	REALIZAR CAMPAÑAS QUE GENEREN AMBIENTES DE SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	4	1	1	1	1	# de campañas realizadas
		AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	1	FUNCIONAMIENTO	SECRETARIA DE GOBIERNO	ACTUALIZAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	1	0	0	0	# activar plan integral de seguridad y convivencia
		AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	140	CONTROLES	POLICÍA NACIONAL	REALIZAR CONTROLES EN LA VÍA CON EL FIN DE PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO	24	6	6	6	6	# de controles
		AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	ND	ND	ND	GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	1	1	0	0	0	#proyectos presentados
		AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	1	CONTROL ESTABLECIMIENTOS	SECRETARIA DE GOBIERNO	REALIZAR 2 JORNADAS DE VISITAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO A LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	8	2	2	2	2	# de jornadas de visitas realizadas
		ENTORNO PACIFICO FUENTE DE RECONCILIACIÓN	DERECHOS HUMANOS Y DIH		0	ND	SECRETARIA DE GOBIERNO	IMPLEMENTAR Y SOSTENER UN PLAN DE DERECHOS HUMANOS Y DIH	1	1	1	1
			ND	ND	ND	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RESOCIALIZACIÓN	1	0	1	0	0	# de programas

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

	PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		ND	ND	ND	REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	8	2	2	2	2	# camañas realizadas
--	----------------------------	--	----	----	----	---	---	---	---	---	---	----------------------

## 19. VICTIMAS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
ATENCIÓN A LAS VICTIMAS EN BUSCA DE LA RECONCILIACIÓN Y UN TERRITORIO DE ALEGRIA, CONVIVENCIA, OPORTUNIDADES Y PAZ	COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL.	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	S/D	OF DE VICTIMAS	SNARIV	REALIZAR LOS COMITES DE JUSTICIA TRANSICIONAL PARA APROBAR LOS PLANES DE ACCION TERRITORIAL PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	16	4	4	4	4	APROBACION DEL PLAN DE ACCION TERRITORIAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUJERES VICTIMAS
	DERECHOS HUMANOS	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	S/D	OF DE VICTIMAS	SNARIV	ESTABLECER UNA PLATAFORMA DE DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCION DE PAZ	4	1	1	1	1	PATAFORMA DE DDHH OPERANDO
	NIÑOS,NIAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EMOCIONALMENTE ESTABLES	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	S/D	OF DE VICTIMAS	SNARIV	INTERVENIR EN ACTIVIDADES DE PARTICIPACION PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	8	2	2	2	2	programa de PARTICIPACION EFECTIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PARA OBTENER EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS.
	CONMEMORACIONES, RECREACION, CULTURA Y PARTICIPACION EFECTIVA DE REPRESENTANTES	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	S/D	OF DE VICTIMAS	SNARIV	APLICAR MEDIDAS DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	80	20	20	20	20	# de participantes

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

RESTITUCION DE TIERRAS	RESTITUCION DE TIERRAS	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	S/D	O OF DE VICTIMAS	Implementar la política pública de restitución de tierras de acuerdo a los lineamientos del gobierno nacional	1	1	1	1	1	#de políticas incorporadas
------------------------	------------------------	--	-----	------------------	---	---	---	---	---	---	----------------------------

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATEGICO	LINEA BASE	DESCRIPCION	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
ATENCION Y ASISTENCIA	INFORMACION Y ORIENTACION	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Oficina de Victimias	Secretaria Administrativa	Garantizar el Acceso a la información y atención de las víctimas del conflicto	1	1	1	1	1	# oficinas activas para la atención de víctimas
	ATENCION HUMANITARIA	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	programa de atención	Oficina de Victimias	Formalizar y sostener un programa de atención humanitaria para la población víctima	1	1	1	1	1	# de programas implementados
	GARANTIA DE IGUALDAD DE DERECHOS	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	S/D	solicitudes de acceso	Oficina de Victimias	Garantizar el acceso a la salud y a la educación para la población víctima del conflicto	100%	100%	100%	100%	100%	# de solicitudes atendidas / número de solicitudes x 100
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	GARANTIA DE INCLUSION EN PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa Nacional	Oficina de Victimias	Garantizar el acceso de la población víctima a los programas nacionales de prevención y protección	1	1	1	1	1	# programas adheridos
REPARACION INTEGRAL		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa Nacional	Oficina de Victimias	Garantizar el acceso de la población víctima a los programas nacionales de reparación integral	1	1	1	1	1	# programas adheridos
VERDAD Y JUSTICIA		AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	1	Programa Nacional	Oficina de Victimias	Garantizar el acceso de la población víctima a los programas nacionales de verdad y justicia	1	1	1	1	1	# programas adheridos

## 20. PROYECTOS MACRO ESTRATÉGICOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA BASE	DESCRIPCIÓN	FUENTE	OBJETIVO	META CUATRIENIO	2016	2017	2018	2019	INDICADOR
CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS DOCENTES	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA DOCENTES	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	1	Programas	Secretaría de Educación Municipal	Gestionar un proyecto especial de vivienda de interés para docentes del municipio	1	0	0	1	0	#proyectos gestionados
INVERSIÓN EN SECTORES BÁSICOS Poblacionales PARA GENERAR CALIDAD DE VIDA	SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	112,00	Pozos Sépticos	Comité de Cafeteros (2014)	AUMENTAR LA COBERTURA DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS	20	0	6	7	7	#pozos sépticos instalados
CALIDAD DE VIDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - UNIDADES SANITARIAS	AGUADAS: COMPROMETIDA CON EL PACTO PÚBLICO POR EL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	73,00	UNIDADES SANITARIAS REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA	INFORME EMPALME	INSTALAR UNIDADES SANITARIAS	80	10	20	25	25	#Número de Unidades sanitarias instaladas
CULTURA PARA PAZ	Ludoteca Municipal	AGUADAS EDUCADA E INCLUYENTE PARA LA EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	0	Ludotecas Funcionando	Casa de la Cultura Francisco Giraldo"	Gestionar recursos para la construcción de la Ludoteca Municipal	1	0	1	0	0	#Proyectos Realizados
CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA PUBLICA	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	Proyectos de Infraestructura	BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	Presentar un proyecto para FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "JAVIER OCAMPO LÓPEZ"	1		0	1	0	#proyectos presentados
SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA		AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	113	viviendas construidas en el cuatrienio 2012-2015	Informe de Empalme 2015	Reducir el déficit de vivienda cuantitativa del 29,06% al 27% en el cuatrienio	150	20	45	45	40	# de hogares con viviendas propia / # hogares x 100
VIVIENDAS PATRIMONIALES		AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	Programas de mejoramiento de viviendas patrimoniales	Secretaría de Planeación	Gestionar la inclusión del Municipio en el programa de mejoramiento de viviendas patrimoniales del Gobierno Nacional	1	1	1	1	1	# de proyectos ejecutados
AGRO FORTALECIDO	CENTRO ACOPIO,	AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	0	CENTRO ACOPIO	UMATA	Gestionar la Construcción de un Centro de Acopio	1	0	0	1	0	# de Centros de Acopio Gestionados
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE		AGUADAS COMPETITIVA, EMPRENDEDORA E INNOVADORA, PARA EL DESARROLLO RURAL Y	0	DE PROYECTOS RADICADOS	BANCO DE PROYECTOS ALCALDÍA	DESARROLLAR 2 PROYECTOS PARA DISTRITOS Y SISTEMAS	2	0	1	1	0	# DE PROYECTOS DESARROLLADOS/ NUMERO DE

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas

Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)

[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS		TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA			MUNICIPAL	DE IRRIGACIÓN PARA LAS ZONAS ALTAMENTE PRODUCTIVAS						PROYECTOS TOTALES X 100
VÍAS PARA UN MUNICIPIO COMPETITIVO	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	19,5	km sin pavimentar la vía Arma - Pte. Bocas	Gobernación de Caldas (2016)	Pavimentar 9,75 km de vía Arma - Pte. Bocas	9,75	0	1	3	5,75	# km pavimentados
	Red Vial Urbana	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	9	calles pavimentadas (2015)	Informe de Empalme 2015	Pavimentar 20 calles en el cuatrienio	20	5	5	5	5	# calles pavimentadas
SEGURIDAD PARA TODOS	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	0	CONSTRUCCIÓN DE LA SUB-ESTACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA.	SECRETARIA DE GOBIERNO	CONSTRUIR LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA.	1	0	0	1	0	# de subestaciones construidas
	INFRAESTRUCTURA GENERADORA DE PAZ	AGUADAS: EPICENTRO DE LA SEGURIDAD, LA RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y POS CONFLICTO	0	Centros de Integración Ciudadana en Funcionamiento	Secretaría de Planeación	Construir un CIC para el Municipio de Aguadas en el cuatrienio	1	0	1	0	0	# CIC construidos
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FUENTE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>INDICADOR</b>
EN BUSCA DE ACHICAR LAS BRECHAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA UNA MEJOR COMPETITIVIDAD	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	Estudios y Diseños Variante Aguadas y Via la Maria	Secretaría de Obras Publicas	Realizar estudios y diseños para la variante Aguadas y via la Maria	2	0	1	1	0	# estudios y diseños realizados





EN BUSCA DE ACHICAR LAS BRECHAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA UNA MEJOR COMPETITIVIDAD	AGUADAS: MUNICIPIO REGIÓN, INTEGRADOR, CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	0	Estudios y Diseños Variante Aguadas y Vía la María	Secretaría de Obras Públicas	Realizar estudios y diseños para la variante Aguadas y vía la María	2	0	1	1	0	# estudios y diseños realizados
---	--	--	---	--	------------------------------	---	---	---	---	---	---	---------------------------------

Calle 6 No. 5 – 23, Teléfono 8514425 Palacio Municipal Aguadas  
 Email: [www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)  
[concejo@aguadas-caldas.gov.co](mailto:concejo@aguadas-caldas.gov.co)

**ARTICULO SEGUNDO:** Determinar como estrategia de seguimiento la siguiente:

## **TITULO VII COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO**

Corresponde a la Secretaria de Planeación Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo, para ello se realizará lo siguiente:

- Publicación a la comunidad de la totalidad del Plan de Desarrollo
- Exposición ante el Consejo Territorial de Planeación
- Acompañamiento en la Elaboración de los Planes de Acción de cada una de las Dependencias
- Asesoría y Acompañamiento en la elaboración de proyectos de inversión acordes al plan de Desarrollo
- Diligenciamiento de los formatos del Departamento Nacional de Planeación para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Acatar los requerimientos que le haga el Honorable Concejo Municipal

**ARTÍCULO TERCERO:** Forman Parte integral del Plan de Desarrollo:

1. Plan Plurianual de Inversiones (Anexo 1)
2. Plan Financiero (Anexo 2)
3. Plan Indicativo” (Anexo 3)

**NILSON FADER LÓPEZ MURILLO**  
Presidente Concejo Municipal

**CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ AGUIRRE**      **DAVID ANTONIO PATIÑO GUARIN**  
Primer Vicepresidente                      Segundo Vicepresidente

**TERESA CASTAÑO ARCILA**  
Secretaria

La Suscrita Secretaria del Honorable Concejo Municipal de Aguadas, HACE CONSTAR que el presente Acuerdo fue aprobado en sus dos debates respectivos, verificados en días diferentes así:

Primer Debate:            26 de mayo de 2016, Comisión

Segundo Debate:        31 de mayo de 2016, Sesión Plenaria

Fue presentado por el Doctor Oscar Yonny Zapata Ortiz, Alcalde Municipal

**TERESA CASTAÑO ARCILA**  
Secretaria